



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 65

SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS DERIVADA DE LA DANA QUE TUVO LUGAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE MEJORA DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE ESTOS FENÓMENOS ADVERSOS EN EL FUTURO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN
MARTÍNEZ RAMÍREZ

Sesión núm. 19

celebrada el lunes 15 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la comisión:

- De la alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia (Catalá Verdet). Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la gestión de la crisis derivada de la DANA que tuvo lugar el 29 de octubre de 2024, así como para el estudio y propuesta de medidas de mejora destinadas a paliar los efectos de estos fenómenos adversos en el futuro. (Número de expediente 212/000936) 2
- De la secretaria general de Protección Civil y Emergencias (Barcones Sanz). Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la gestión de la crisis derivada de la DANA que tuvo lugar el 29 de octubre de 2024, así como para el estudio y propuesta de medidas de mejora destinadas a paliar los efectos de estos fenómenos adversos en el futuro. (Número de expediente 212/000937) 63

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS DERIVADA DE LA DANA QUE TUVO LUGAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE MEJORA DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE ESTOS FENÓMENOS ADVERSOS EN EL FUTURO CELEBRADA EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las once y dos minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- **DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA (CATALÁ VERDET). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS DERIVADA DE LA DANA QUE TUVO LUGAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE MEJORA DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE ESTOS FENÓMENOS ADVERSOS EN EL FUTURO. (Número de expediente 212/000936).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Abrimos la sesión y procedemos a sustanciar la celebración de las siguientes comparencias para informar en relación con el objeto de la comisión: doña María José Catalá Verdet, alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia —a la que damos primeramente la bienvenida a esta que es su casa y también lo ha sido en algún momento de su biografía— y doña Virginia Barcones Sanz, secretaria general de Protección Civil y Emergencias, que, como saben, vendrá esta tarde.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Al tratarse de una comparencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado a la compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañada de la persona que designe para asistirle.

Asimismo, esta presidencia manifiesta expresamente su voluntad de velar, como dispone el artículo 1.2 de la citada ley orgánica, por que queden salvaguardados el respeto a la intimidad, el honor de las personas, el secreto profesional, la cláusula de conciencia y los demás derechos constitucionales. Le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio.

En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la comisión, en su reunión del día 21 de octubre de 2025, las comparencias se atenderán al siguiente formato: cada grupo parlamentario, de menor a mayor, dispondrá de un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de sus preguntas y para recibir las correspondientes respuestas del compareciente.

Les recuerdo que el objeto de la comisión, tal y como se aprobó en el acuerdo del Pleno de la Cámara del 13 de marzo de 2025, es el expresado en su requerimiento de comparencia.

Se va a conceder el turno de palabra a los portavoces, como hemos dicho, de menor a mayor importancia numérica del grupo parlamentario, para que formulen sus preguntas a la señora Catalá por un tiempo máximo de veinte minutos.

Si la señora Catalá está de acuerdo, podemos empezar con la diputada señora Micó, que forma parte del Grupo Mixto.

Señora Micó, cuando usted quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 3

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, presidenta.

Senyora Catalá, benvinguda a esta comissió d'investigació.

Jo vaig directe al gra perquè tinc huit minuts per a fer-li preguntes. Bueno, vosté va dir el dia de la dana i els dies posteriors coses com que «Valencia no se ha visto anegada, la ciudad no se ha visto prácticamente afectada». I, de fet, vosté parlava amb els mitjans de comunicació de com havia ajudat a gent d'altres llocs. Però clar, vosté va tindre, en la seua ciutat, en la ciutat en la que és alcaldessa dèsset persones mortes aquell dia, entre eixes, un policia local del seu ajuntament, un treballador del seu ajuntament. De fet, València és la tercera ciutat amb més morts dels 230 morts que tenim, malauradament, per la dana. I clar, a moltes de nosaltres per les declaracions que va fer en eixos dies i per conforme vosté parlava, donava la sensació de que la gent que viu en la Torre, en Castellar, el Forn d'Alcedo, no sé si són ciutadans de segona o no sé si vostés consideren persones de la mateixa rellevància i importància que la resta de ciutadans de València.

Per això la primera pregunta és: després de tot el que ha passat, encara vosté pensa, amb dèsset víctimes mortals, que València no es va vore pràcticament afectada per la dana el 29 d'octubre?

Muchas gracias, presidenta.

Señora Catalá, bienvenida a esta comisión de investigación.

Voy directa al grano porque tengo pocos minutos para hacer las preguntas. Tanto el día de la dana como los días posteriores dijo cosas como que Valencia no se ha visto anegada y que la ciudad no se ha visto prácticamente afectada, y hablaba usted en los medios de comunicación de cómo había ayudado a gente de otros sitios. Pero usted no hablaba de su ciudad, de la ciudad de la que es alcaldesa, de las personas muertas, entre ellas un policía local de su ayuntamiento. De hecho, Valencia es la tercera ciudad con más muertos de los 230 que tenemos, lamentablemente, por la dana. Y claro, a muchos de nosotros, por las declaraciones que hizo en aquellos días y conforme hablaba, nos daba la sensación de que la gente que vive en La Torre, Castellar, El Forn d'Alcedo, no sé, eran tratados como ciudadanos de segunda. No sé si usted considera que son personas de la misma relevancia e importancia que el resto de los ciudadanos de Valencia.

Por eso, mi primera pregunta es: después de todo lo que ha pasado, ¿sigue usted pensando en las víctimas mortales de la dana del 29 de octubre pese a haber afirmado que Valencia no se vio prácticamente afectada?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Moltíssimes gràcies per la seua pregunta.

La pregunta se fa en una compareixença als mitjans de comunicació a les portes de la Petxina, que és un dels dos centres de recepció de persones que obrirem en l'Ajuntament de València per a acollir a persones que venien caminant des d'altres municipis per les principals carreteres i a les que havíem rescatat nosaltres també amb vehicles de l'EMT i a través de la Policia Local de València.

A eixes hores, després de tota una nit sense dormir i coordinar la emergència, el que jo vaig dir —literalment no ho tinc ací, però m'agradaria poder tindre-ho per a dir-li textualment— és que «salvo les tres pedanies, la Torre, Castellar i, evidentment, Forn d'Alcedo, salvo les tres pedanies afectades per la dana de forma cruel, la ciutat de València no havia rebut l'impacte brutal» que havia rebut a lo millor en el seu terme, no només no en la part de les pedanies, sinó en la part central de la ciutat, Paiporta, Catarroja o altres municipis.

I ho faig per a contextualitzar que moltes persones que estaven allí en la Petxina són persones d'eixa àrea metropolitana i veïns i veïnes d'eixos pobles que havien hagut de vindre a València, que els havíem entrat a València per raons de seguretat. Però repetisc, diguí: «salvo, salvo d'eixes tres pedanies afectades», ho vaig dir literalment. Després si ho trobe, li ho diré.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 4

Muchas gracias por su pregunta.

Se hizo en una recepción de doscientas personas en el Ayuntamiento de Valencia, que acogió a personas que llegaban caminando de tres municipios por las principales carreteras, donde nosotros también estuvimos realizando rescates con vehículos de la Diputación de Valencia y de la EMT.

Después de toda una noche sin dormir y de coordinar la emergencia, lo que yo dije entonces —no lo tengo aquí literalmente; me gustaría tenerlo para decírselo textualmente— es que salvo las tres pedanías —La Torre, Castellar y, evidentemente, Forn d'Alcedo—, salvo esas tres pedanías afectadas por la dana y de forma cruel, la ciudad de Valencia no había recibido el impacto brutal que había recibido, por ejemplo, en su término, no solo en las pedanías, sino municipios como Paiporta, Catarroja u otros. Y lo hago para contextualizar que muchas personas que están en La Pechina son de esa área metropolitana y vecinas y vecinos de esos pueblos que tuvieron que venir a Valencia —que los hicimos venir a Valencia— por razones de seguridad.

Pero, como digo, salvo esas tres pedanías afectadas, lo dije literalmente; si lo encuentro..., se lo diré. Mírelo...

La señora **MICÓ MICÓ**: Sí, sí. Miri-ho, miri-ho, les declaracions que va fer vosté en Telecinco aquell dia i vorà com no va dir exactament això, però sincerament, molta gent pensem que no va estar a l'altura en eixes declaracions.

Però continuem, perquè li vull preguntar moltes més coses. Hem sabut esta mateixa setmana, amb els grups de WhatsApp de la Generalitat, que l'expresident Carlos Mazón va dir en el grup de WhatsApp que tenien els consellers i conselleres a primera hora el dia 29 de octubre, açò: «Vamos a inundar de datos los medios de comunicación, porque eso es algo que desprende sensación de estar alerta que te cagas». Estes són les declaracions que va fer l'expresident en aquell moment.

Després d'això, ell va tindre un parell de reunions. Se'n va anar de dinar al Ventorro. Va estar tota la vesprada ahí, fent-se gintònics o el que volguera l'home. Ens va mentir a la cara a totes les valencianes i valencians dient que primer havia arribat abans al Palau de la Generalitat i al CECOPI i després més tard ja sabem la quantitat i lo vergonyós que va ser tot allò, mentre que al mateix moment el seu cap, el seu cap de gabinet, Cuenca, li deia a Salomé Pradas, a l'exconsellera: «Salo, estate tranquila. De confinar, nada. Xé, Salo, tranquil·la».

Amb tot això, vosté fa declaracions, moltes declaracions, perquè vosté té una relació i així es veu en aquesta foto que li mostra que, per cert, no va deixar que un regidor no ho fera en l'Ajuntament de València, però com ací, afortunadament, sí que poden fer el que creiem oportú, ací té vosté la foto per a recordar la relació que té vosté amb l'expresident Carlos Mazón. Clar, vosté va dir coses als mitjans de comunicació com: «Carlos Mazón es el mejor presidente que podemos tener. Le apoyo absolutamente. Tiene una gran labor que es la de reconstrucción y, desde luego, considero que esta persecución, este ataque personal no ayuda». I continua vosté fent declaracions.

Després de tot el que ha passat durant este temps, després de tot el que ha fet l'expresident Carlos Mazón, després de totes les mentides, vosté es reafirma en què l'expresident Carlos Mazón ha sigut el millor president per a les valencianes i valencians?

Sí, sí, lo que dijo usted en Telecinco aquel día, fíjese, no era exactamente eso. Sinceramente, muchas personas pensamos que no estuvo a la altura en esas declaraciones.

Continuamos, porque le quiero preguntar muchas más cosas. Hemos sabido esta misma semana por los grupos de wasap de la Generalitat, que el expresidente Carlos Mazón dijo en el grupo de wasap, en el que estaban los consejeros y las consejeras, a primera hora del 29 de octubre: Vamos a inundar de datos los medios de comunicación porque eso es algo que desprende sensación de estar alerta que te cagas. Estas son las declaraciones que hizo el expresidente en aquel momento. Después de eso, tuvo un par de reuniones, se fue a comer a El Ventorro, estuvo allá toda la tarde con los gin-tonic o lo que quisiera el señor, nos mintió a la cara a todas las valencianas y valencianos diciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 5

que, primero, había llegado antes al Palacio de la Generalitat y al CECOPI. Y bueno, después, más tarde, ya sabemos la cantidad y lo vergonzoso que fue todo aquello, mientras que al mismo tiempo su jefe de gabinete, Cuenca, le decía a Salomé Pradas, a la exconsejera: Salo, estate tranquila, de confinar nada, tranquila, ¿vale?

Con todo eso, usted hace declaraciones, muchas declaraciones, porque usted tiene una relación, y así se ve en esta foto que le enseñé (**mostrando una fotografía**). Por cierto, no dejó que estuviera nuestro regidor allá en el Ayuntamiento de Valencia, pero como aquí lo podemos hacer, sacó la foto para recordar la relación que tiene usted con el expresidente Carlos Mazón. Dijo usted cosas en los medios de comunicación como lo siguiente: Carlos Mazón es el mejor presidente que podemos tener, le apoyo absolutamente, tiene una gran labor, que es la de reconstrucción, y desde luego considero que esta persecución, este ataque personal, no ayuda. Y sigue usted haciendo declaraciones.

Después de todo lo que ha pasado durante este tiempo, todo lo que hizo el expresidente Carlos Mazón, después de todas las mentiras, ¿usted se reafirma en que el expresidente Carlos Mazón ha sido el mejor presidente para las valencianas y los valencianos?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Per contestar l'anterior pregunta, perquè sí que tenia les paraules literals: «salvo las pedanías del sur, es decir, La Torre, Castellar y Forn d'Alcedo, la ciudad no ha sufrido en exceso de forma lamentable, como sí ha sufrido otros municipios del área metropolitana». Eixes són les meues paraules textuais en Telecinco. Ho tenia, ho tenia.

Para contestar a la anterior pregunta, porque sí tenía las palabras literales: Salvo las pedanías del sur, es decir, La Torre, Castellar y Forn d'Alcedo, la ciudad no ha sufrido en exceso de forma lamentable, como sí han sufrido otros municipios del área metropolitana. Esas son mis palabras textuales en Telecinco. Lo tenía, lo tenía.

La señora **MICÓ MICÓ**: Continuí. M'interessa que me continuï responent.

Continue. Me interesa que me siga respondiendo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Segon, el expresident Carlos Mazón ha assumit les seues responsabilitats polítiques. De fet, és l'únic que ha assumit responsabilitats polítiques en este lamentable fenomen que va ocórrer a la nostra terra i, per tant, crec que totes les seues responsabilitats, evidentment, i el que va fer bé o mal o molt mal, ja ho va assumir en la seua responsabilitat política. Jo considere que hi ha persones que també haurien d'assumir responsabilitats polítiques, però això és cosa de vostés.

Segundo, el expresidente Carlos Mazón asumió sus responsabilidades políticas; de hecho, es el único que ha asumido responsabilidades políticas en este lamentable fenómeno que sucedió en nuestra tierra, y por lo tanto todas sus responsabilidades. Evidentemente, lo que hizo bien o mal o muy mal ya lo asumió en su responsabilidad política. Yo considero que hay personas que también deberían asumir sus responsabilidades políticas, pero eso es cosa de ustedes.

La señora **MICÓ MICÓ**: Per què encara el mantenen aforat en les Corts Valencianes?

Lo mantienen aforado en las Cortes Valencianas.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Això és una decisió personal. Vosté sap com ací...

Esa es una decisión personal. Usted sabe...

La señora **MICÓ MICÓ**: Vosté li dona suport a eixe aforament? Li dona suport a que continuï...?

Pero usted le da apoyo; le da apoyo porque sigue ahí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 6

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Jo lo que considere és que, com vostés saben, tots vostés, inclús tots els diputats autonòmics tenen la llibertat —perquè l'acta és personal— de restar en el Congrés i restar en les Corts Valencianes o no fer-ho. I, per tant, és una decisió personal.

Bueno, como ustedes saben, todos los diputados autonómicos tienen la libertad —porque el acta es persona— de permanecer en el Congreso y en las Cortes Valencianas o no hacerlo. Por lo tanto, es una decisión personal.

La señora **MICÓ MICÓ**: Jo, sincerament, senyora Catalá, crec que en aquell moment i en aquell dia, no només Mazón, vosté, crec que evidentment, l'actitud seua no va ser com la de vosté. Però vosté va ser una alcaldessa absent la vesprada del 29 d'octubre. Vosté va parlar amb el president Carlos Mazón el 29 d'octubre per la vesprada?

Yo, sinceramente, señora Catalá, creo que en aquel momento, aquel día, no solo Mazón estuvo ausente, sino también usted. Evidentemente, la actitud de él no fue como la suya, pero usted fue una alcaldesa ausente la noche del 29 de octubre. ¿Habló usted con el presidente Mazón el 29 de octubre por la tarde noche?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No sé com considera vosté absent. Ací en esta seu parlamentària, el mateix president del Govern d'Espanya en la seua compareixença...

Pues mire, no sé cómo considera usted la ausencia en sede parlamentaria del propio presidente del Gobierno de España en su comparecencia...

La señora **MICÓ MICÓ**: Estic preguntant-li a vosté i m'agradaria que em contestara. És que tinc poc de temps i vull que me conteste al que li estic preguntant.

Le estoy preguntando a usted, a usted. Tengo poco tiempo y quiero que me conteste.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Li estic contestant. Va posar d'exemple el que va fer l'Ajuntament de València eixe dia 29 i jo el dia 29 estigui tot, tot el dia 29 i tota la nit del dia 29 i tot el dia 30 treballant a l'emergència. Per tant...

Le estoy contestando. Pongo, por ejemplo, lo que hizo el Ayuntamiento de Valencia el día 29: yo, el día 29 todo el día y toda la noche del 29 y todo el día 30, estuve trabajando en la emergencia.

La señora **MICÓ MICÓ**: Vosté estava en sa casa o estava en l'Ajuntament, el 29?

¿Usted estaba en su casa o en el ayuntamiento?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Miri, jo estic en l'Ajuntament, com vosté sap, estigui en l'Ajuntament fins a les quatre perquè hi havia ple. És més, els seus companys... No sé si són companys o no companys, però els companys, no ho sé, jo no em fico en eixes coses...

Yo estuve en el ayuntamiento —como usted sabe— hasta las cuatro, porque había Pleno. Es más, sus compañeros, no sé si son compañeros o no, pero sus compañeros... Bueno, yo no lo sé, no me meto en esas cosas...

La señora **MICÓ MICÓ**: Companys regidors i regidores de Compromís.

Son regidores y regidoras ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 7

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No sé si n'hi haurà altre municipi que estigueren en el CECOPAL present l'oposició. El PSOE i Compromís estigué present en el CECOPAL...

No sé si habrá otro municipio que estuviera en el CECOPAL presente. El PSOE y Compromís estuvieron presentes...

La señora **MICÓ MICÓ**: Però vosté on estava? En el CECOPAL de la vesprada?

Pero ¿usted estaba aquella tarde?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): CECOPAL comença a les sis de la vesprada i, evidentment, se va mantindre...

Empieza a las seis de la tarde y, evidentemente, se mantuvo...

La señora **MICÓ MICÓ**: Vosté, on estava de sis a huit de la vesprada? Estava en sa casa?

De seis a ocho, ¿dónde estaba, en su casa?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Doncs mire, jo, de sis a huit de la vesprada, me n'aní a per els meus fills, els porté a casa i quan vingué el meu home, torní a eixir i me n'aní a la central de la Policia Local de València. Però per el camí vaig estar cada vint minuts parlant permanentment amb el meu regidor d'emergències i connectada per via telemàtica, per cert, com la delegada del Govern, que estigui connectada per via telemàtica tota la sessió...

Pues, mire, yo, de seis a ocho de la tarde fui a recoger a mis hijos, los llevé a casa y luego volví a la Central de la Policía Local de Valencia, pero, por el camino, estuve cada veinte minutos hablando permanentemente con mi regidor de emergencias y conectada vía telemática, por cierto, como la delegada del Gobierno, que estamos conectados por vía telemática...

La señora **MICÓ MICÓ**: Sí, quan vinguí la delegada del Govern, li preguntarem.

Le preguntaremos...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ...del CECOPI. Estigui connectada per via telemàtica amb el CECOPAL.

... con el CECOPI.

La señora **MICÓ MICÓ**: Però vosté, com a alcaldessa responsable, que té competències en Protecció Civil, que efectivament n'hi havia un CECOPAL, perquè ací molt de CECOPAL, però molt poca vergonya. Perquè què va fer eixe CECOPAL? Perquè vostés hagueren pogut prendre moltes mesures, per exemple, vostés no van activar els bombers, no van activar més policies locals, no van activar la megafonia, per exemple, o l'aplicació municipal per avisar a la gent que estaven en emergència hidrològica i en emergència meteorològica. Per tant, molt de CECOPAL, però vostés no van avisar a la ciutadania. Vostés van arribar a La Torre passades les 8 de la vesprada. Què van fer vosté de preemergència per a què la gent es quedara en sa casa i per assegurar-se que la gent estiguera protegida?

Pero, usted, como alcaldesa es responsable, tiene competencias en protección civil, efectivamente, a través del CECOPAL. Pero me parece que tuvieron poca vergüenza ante esa situación, porque ¿qué hicieron? Podrían haber tomado muchas medidas. No activaron a los bomberos; no activaron más policías locales; no activaron la megafonía, por ejemplo, o la aplicación municipal para avisar a la gente de que estaban en emergencia hidrológica y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 8

en emergencia meteorológica. Por tanto, CECOPAL, sí, pero no avisaron a la ciudadanía; no llegan a La Torre o llegan pasadas las ocho de la tarde. ¿Qué hicieron de preemergencia para que la gente se quedase en casa y asegurarse de que estuviera protegida?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, muy rápidamente.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Miri, el CECOPAL de l'Ajuntament de València possiblement fora el organisme que més mesures va prendre. Va prendre totes les mesures en el pla d'inundabilitat que va aprovar, per cert, Joan Ribó en l'anterior legislatura; totes totes, en primer lloc. I en segon lloc, de què voldria vosté que avisarem a la ciutadania? Qui avisa l'Ajuntament de València de que venia una riuada?

Mire, el CECOPAL del Ayuntamiento de Valencia quizá fue el organismo que más medidas adoptó. Tomó todas las medidas por inundabilidad, que aprobó, por cierto, Joan Ribó en la legislatura anterior; todas, todas, en primer lugar. En segundo lugar, ¿de qué quería usted que avisáramos a la ciudadanía?

La señora **MICÓ MICÓ**: Des de les 9 del matí, hi ha alerta roja, senyora Catalá. Dèssset morts va tindre vosté en el seu Ajuntament.

Pues de lo que pasaba desde las nueve.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyora Micó.

Gràcies, senyora Catalá.

Continuarà la intervenció per part del Grup Parlamentari Mixto, el senyor Sánchez, del Grupo Podemos.

Gracias, señora Micó.

Gracias, señora Catalá.

Continuará la intervención, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sánchez, del Grupo Podemos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Buenos días, señora Catalá.

Usted es alcaldesa de Valencia y, además, lo compagina como diputada en Les Corts. Durante la dana del día 29 de octubre de 2024 Valencia fue indudablemente una ciudad afectada, con tres pedanías especialmente golpeadas y con un total de diecisiete fallecidos por la dana.

Esta mañana la hemos citado a esta Comisión de investigación del Congreso de los Diputados porque nos gustaría entender algunas de las decisiones que usted tomó antes, durante e incluso después de la jornada del día 29 de octubre. Sobre las horas previas, me gustaría preguntarle algo que me genera muchas dudas. Porque mientras otros alcaldes, como el de Utiel, cancelaban el día 29 las clases, usted —el Ayuntamiento de Valencia— suspendió únicamente actividades deportivas y un concierto. Su plan de actuación municipal le obligaba a activar el CECOPAL y a vigilar también lo que ocurría aguas arriba. Viendo lo que pasaba en Utiel, Chiva o Paiporta y siendo Valencia una ciudad con más medios y con más tiempo de reacción, ¿por qué no se tomaron más medidas preventivas aquella jornada del 29 de octubre?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Mire, el 27 de octubre los avisos de AEMET para la ciudad de Valencia eran avisos de nivel amarillo y la Policía Local de Valencia activó todos los mecanismos que tenemos previstos para el nivel amarillo. Después, hasta el 29, hay una serie de actualizaciones: a las 7:52 pasamos a nivel naranja. El Centro de Coordinación de Emergencias estableció para Valencia, litoral norte, el nivel naranja a las 7:45. Lo digo porque las previsiones meteorológicas y las decisiones varían. No es lo mismo Valencia ciudad que Utiel ¿vale? Aunque la población afectada es similar, las de nuestras tres pedanías afectadas y Utiel, las previsiones no eran las mismas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 9

En el momento en el que se activa la alerta naranja, nosotros activamos el protocolo previsto en el Ayuntamiento de Valencia: cierre de parques y jardines, cierre de bibliotecas, cierre de cementerios y se suspenden las actividades al aire libre. Soy la primera alcaldesa que llama a la consellera de emergencias. La llamo a las 8:56 horas. La primera alcaldesa de toda la Comunidad Valenciana que llama al secretario autonómico de emergencias. Cuando a las 9:41 horas AEMET prevé el nivel rojo y el Centro de Coordinación de Emergencias establece el rojo a las diez de la mañana, yo soy una de las primeras, junto a otros dos municipios más, que activó el CECOPAL por la mañana; los dos del Partido Popular: Algemesí y nosotros. Cuando a las diez de la mañana se activa el nivel rojo, yo lo primero que hago es convocar el CECOPAL.

Somos de los pocos municipios, que no solo tenían CECOPAL por la mañana, sino que asistieron los portavoces de la oposición y que activamos todos los protocolos habidos y por haber. Y le voy a decir una cosa, ya que ha preguntado usted sobre el Plan de inundabilidad: el Plan de inundabilidad no preveía que tuviéramos que controlar aguas arriba, sino aguas abajo, y nosotros aguas abajo no teníamos ningún municipio. Es más, ese Plan de inundabilidad decía que cuando había un desbordamiento del barranco del Poyo, que es lo que pasó, directamente el agua iba a ir a los arrozales. Por tanto, no es como Paiporta, que el barranco del Poyo atraviesa el municipio. El barranco del Poyo, al término de Valencia, le afecta y llega a los arrozales. Eso es lo que ponía el Plan de inundabilidad del Ayuntamiento de Valencia aprobado en la anterior legislatura. Por tanto, nosotros no teníamos obligación de controlar aguas arriba, sino aguas abajo, cosa que es bastante coherente.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Ahora le preguntaré por algún detalle más concreto.

Me interesaban los días previos, porque hace dos semanas estuvo aquí el jefe de informativos de À Punt, Iván Esteve, que nos explicó que empezaron a preparar la cobertura sobre la dana cuatro días antes, el viernes 25. En cuanto a los días previos, me gustaría preguntarle qué reuniones tuvo usted o su responsable de emergencias esos días previos a la jornada del 29.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet):

Nosotros, como teníamos establecido el nivel amarillo por lluvias, aparte del jefe de Policía local, tal y como se informó en la Comisión de Reconstrucción del Ayuntamiento y sobre la base de los avisos de AEMET, que establecían para el día 29 el nivel amarillo, como se hace siempre en estos riesgos, bien por temporal o bien por la posibilidad de tormentas repentinas, advertimos de esa posibilidad a las unidades operativas de la Policía local de Valencia para cortar los túneles, hacer acopio de vallas en caso de emergencia, con el objetivo de evitar vehículos atrapados...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Vale, entiendo que usted no tuvo ninguna reunión específica.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Es que nosotros teníamos una alerta amarilla.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Vale, no tuvo ninguna reunión, bien.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Teníamos una alerta amarilla por lluvias y activamos el protocolo de alerta amarilla por lluvias.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: El Ayuntamiento disponía de megafonías para avisar a la población en caso de alerta ¿verdad?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El Ayuntamiento disponía de megafonías, pero, mire, el plan de inundabilidad nunca preveía —porque la cartografía, además, eso no lo digo yo, lo dice la catedrática de Geografía de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 10

la Universidad de Valencia, estaba absolutamente desfasada— que La Torre, Castellar-L'Oliveral y Forn d'Alcedo pudieran ser inundables.

Como decía, el Plan de inundabilidad... Es importante que le conteste esto porque, a lo mejor, sirve también para otros compañeros.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Sí, sí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El plan de inundabilidad decía que el barranco del Poyo, de desbordarse, llegaría a La Albufera, a La Albufera. No atravesaba términos, no atravesaba municipios o zonas pobladas. Pero es que, además, le digo: ¿cómo podíamos nosotros avisar a la población si cuando...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Señora Catalá, esa megafonía se podría haber utilizado...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero ¿en qué momento? Si nadie nos avisó de que venía una riada, ¿cómo le digo yo a los alcaldes pedáneos...? El primer aviso que tiene la Policía local de Valencia es a las 20:04, y fue por un aviso de incidencia en Valencia Sur, en la estación de Valencia Sur. A partir de ahí ven qué se hace...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: En las pedanías había más avisos. En cualquier caso, esa misma megafonía...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, es que no puedo mandar a los alcaldes pedáneos...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: ... sí se utilizó, por ejemplo...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... en un momento que tienen toda...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: ... en las elecciones europeas para agradecer el apoyo de la población al Partido Popular, y no se puede utilizar para lanzar una alerta, cuando hay una alerta, si usted quiere una alerta amarilla, una alerta naranja, lo que sea. ¿Por qué no se utilizó ese día la megafonía y sí se utilizó para agradecer el apoyo electoral al Partido Popular en la ciudad de Valencia?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Permítame que le haga una reflexión sustancial de un momento en el que no hay una riada y no hay agua en la calle. ¿Qué hago? Si nadie avisa a la ciudad de Valencia de que viene una riada, ¿a quién le digo yo, a qué alcalde pedáneo le digo yo, cuando ya tiene agua en su pedanía, que se vaya al ayuntamiento pedáneo a activar una megafonía?

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Había avisos más que suficientes de la AEMET días antes para lanzar alertas a la población.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, pero los avisos de la AEMET le he dicho que eran alerta amarilla para el término de Valencia.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Bien, a las 9:05 de la mañana, como usted ha dicho, habló con el secretario autonómico de emergencias, el señor Argüeso. Él le envió después un mensaje a la consellera diciendo: Está todo aclarado, Catalá no cierra colegios. Y ella respondió: Okey, perfecto. ¿Por qué cree usted que, desde el Gobierno de la Generalitat, estaban tan preocupados por que los colegios no se cerraran?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Bueno, yo le puedo decir mi conversación con la consellera y con el secretario autonómico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 11

Lo que le dije, básicamente, era la previsión que había; que estábamos en alerta amarilla, que habíamos pasado a alerta naranja; si había previsión de que se incrementara la lluvia para saber qué decisiones tomar. A partir de ahí, ellos me dijeron que la previsión —y no solo me lo dijeron ellos, sino que lo dijo la delegada del Gobierno en una comparecencia a las 12:00 de la mañana y lo dijeron otros tantos— de lluvia era para la tarde. De hecho, en Valencia no llovió, no llovió. Y, por tanto, en los CECOPAL que convocamos a la una y a las tres, donde aparecieron y comparecieron los portavoces de la oposición, se valoró el cierre de los centros educativos. Y el jefe de la emergencia —que son los técnicos, que, de alguna manera, son los mandos operativos que deciden qué decisiones tomar— alegraron allí, públicamente, que era mejor no generar esos desplazamientos en ese momento.

Yo no tengo constancia de que la Generalitat tuviera ningún interés especial en que no se cerraran colegios. De hecho, hay una relación de municipios que cerraban colegios y otros que no. También les digo que no pueden ustedes comparar la situación meteorológica. Las alertas eran distintas en función del municipio.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: En realidad, en todo caso quería saber si usted iba a cerrar colegios. Así lo manifestó.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no. Les pregunté yo a ellos. Ellos no querían saber si yo cerraba colegios. Fui yo la que les llamé.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Claro, y ellos le preguntaron y querían saber...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: ... esta situación, si se iba a dar o no, porque se estaba dando en la universidad. Querían saber si también iba a ser acompañada por los colegios o no.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Ustedes activaron el CECOPAL a las once de la mañana...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... perdóneme, pero no fue así. Les llamé yo.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Sí, digo que en el transcurso de esa conversación, seis horas antes de que la Generalitat convocara su CECOPI, eso parecía una buena decisión. Es verdad, se activó antes, pero a partir de ahí no se tomaron todas las medidas previstas en los protocolos ni se cumplió ese protocolo. El plan marca como objetivos principales identificar elementos vulnerables y especificar los procedimientos de alerta a la ciudadanía. ¿Ustedes no detectaron que las pedanías del sur estaban en peligro, que se podía dar una situación de peligro ese día? ¿A qué se debió que no se hiciera ese diagnóstico?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo le puedo volver a contestar lo mismo. El plan de inundaciones aprobado por el anterior Gobierno, con el alcalde Joan Ribó al frente del Ayuntamiento de Valencia, preveía que el desbordamiento del barranco del Poyo llegaba a los arrozales y no pasaba en ningún momento por poblaciones como La Torre, Castellar y Forn d'Alcedo. Eso para empezar. Por tanto, la cartografía, como se ha dicho, estaba desfasada. No se contemplaban como zonas inundables y se preveía que en un momento de desbordamiento del barranco del Poyo como mucho iba a los arrozales. ¿Qué hicimos en uno de los CECOPAL? Avisar a Devesa, al servicio de Devesa-Albufera, para que abriera las compuertas, que era lo que entendíamos que afectaba según las instrucciones del plan de inundabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 12

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: ¿Desplegaron algún efectivo para controlar los barrancos? Ese plan de actuación establece que, a partir de 40 litros por metro cuadrado, la unidad básica de seguridad debe hacer seguimiento de los caudales, incluyendo expresamente el barranco del Poyo, que es el que afecta a las tres pedanías.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosotros recibimos una alerta hidrológica a las 12:20, y en la alerta hidrológica a las 12:20 lo que se nos dice expresamente es que es el centro de emergencias de la Generalitat...

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: A las 11:06 se declaró la alerta hidrológica para el barranco del Poyo. A las 11:06 de la mañana.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Discúlpenme, yo lo tengo aquí: a las 12:20. No vamos a discutir por las horas. Es decir, a las 12:20 llega la alerta hidrológica. Al final lo que dice es que son los técnicos de emergencias de la Generalitat y de la Confederación Hidrográfica del Júcar los que nos van a ir avisando de las alertas que se producen, cosa que nunca pasó en la ciudad de Valencia. Ustedes dan por hecho que alguien nos dijo que iba a pasar algo y a nosotros nadie nos dijo que iba a pasar nada.

Luego, en el plan de riadas... Les voy a leer el plan, como he dicho en varias ocasiones, para que quede claro. «El desbordamiento en el barranco del Poyo —esto es el plan de inundaciones del Ayuntamiento de Valencia (**muestra un documento**)— que se produce a partir de la población de Paiporta, en el cono aluvial, afecta a las poblaciones de Massanassa y Catarroja. Una vez atravesada la pista de Silla, el desbordamiento solo afecta a los arrozales, en ningún caso a La Torre, Castellar-L'Oliveral y Forn d'Alcedo. Solo afecta a los arrozales».

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Pero ustedes tenían información, información pública...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosotros no teníamos información.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: ... que daba À Punt sobre las fortísimas lluvias en Chiva, el desbordamiento del barranco. Podían hacer un seguimiento. Les llegaba esa información por televisión o radio. ¿Ustedes hicieron seguimiento ese día de la información pública que había?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Hombre, teníamos un CECOPAL activado desde las once de la mañana.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Que seguía, entiendo, a los medios.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Que seguía los medios, que llamaba al 112. Pero no teníamos... Como le digo, el barranco del Poyo, según el plan de inundaciones, no acababa en las tres pedanías inundadas. No era previsible que fueran inundadas. Además, no lo dice ni nuestro propio plan de inundabilidad, ni la cartografía existente.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: En cualquier caso, hay un llamamiento genérico a que el PAM en una situación de preemergencia haga seguimiento de lluvias y caudales.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Hombre, eso es lo que hicimos. Seguimiento de lluvias.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Hicieron ese seguimiento, es lo que usted está diciendo. Y si lo hicieron, ¿cómo no detectaron que en Chiva estaba lloviendo de forma torrencial y que esa agua iba a bajar o podía bajar a Valencia, que era necesario hacer ese seguimiento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 13

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Perdóneme, no sé si me está planteando que yo tenía que mandar a la Policía local de Valencia o a los bomberos a otros municipios a controlar el caudal del barranco del Poyo en otros municipios. Eso no tiene sentido.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: A las pedanías del sur desde luego que sí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, perdón. El barranco del Poyo no atraviesa la zona poblada de Valencia, va directamente a los arrozales. De verdad, no lo digo yo, lo dice el plan de inundaciones que aprobó el anterior Gobierno. Yo no sé si ustedes querían que yo mandara a la Policía local y a los bomberos al término de Utiel, barranco por barranco, a ver cómo iba la cosa. De verdad, yo no tengo esas competencias. Es más, la secretaria de Estado de Emergencias días después de la dana nos mandó un correo (**muestra un documento**) diciéndonos que la Policía local de Valencia no podía operar..., tenía que actuar dentro de los términos de sus demarcaciones naturales. Eso nos lo mandó concretamente la Secretaría de Estado de Seguridad. Por tanto, ya me dirán.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: En cambio, el PAM sí define Castellar-L'Oliveral como zona de máxima peligrosidad. ¿De verdad nadie, en ningún momento del día, a ninguna hora, conforme aumentaban esas lluvias torrenciales, les advirtió del riesgo que corrían esas pedanías?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Perdóneme, de verdad, yo le voy a hacer una... Me ofrezco a mandarle una copia del plan de inundabilidad. No tengo ningún inconveniente incluso en dejarle toda la documentación. Eso no lo contemplaba el plan de inundabilidad sobre Castellar-L'Oliveral. Eso no es verdad. Eso no es verdad, eso no lo pone el plan de inundabilidad del Ayuntamiento de Valencia. Eso no es cierto. Yo les hago llegar una copia, no tengo ningún inconveniente. Deberían ustedes mirarlo porque no pone eso. Es más, esas tres pedanías no se declaran como inundables en ese plan.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Catalá.

Gracias, señor Sánchez.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, el señor Mikel Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Buenos días.

Señora Catalá, bienvenida.

En esta comisión hemos hablado mucho de otros municipios, de Chiva, Torrent, Alfafar, Aldaya, Utiel, Benetúser; se ha nombrado mucho también a Paiporta y Catarroja, evidentemente, pero de Valencia como municipio se ha hablado poco. Se ha hablado de Valencia como provincia y Valencia como comunitat. Sin embargo, como se ha dicho ya, Valencia es el municipio que está en el triste podio con más personas fallecidas.

La actuación frente a la inundación del municipio de Valencia se rige por el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones, el PAMRI. Según se recoge en el apartado 1.1, el primer objetivo del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de Valencia es conseguir la máxima protección para las personas, los bienes y el medioambiente que puedan resultar afectados a consecuencia de inundaciones. Con diecisiete personas fallecidas, evidentemente, el principal objetivo del PAMRI, del plan de actuación municipal, no se cumplió. ¿Qué falló?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Para empezar, el plan de actuación municipal que se aprobó no preveía en la cartografía riesgo de inundabilidad de las tres pedanías afectadas. No preveía que el barranco del Poyo pudiera entrar, porque el barranco del Poyo no atraviesa la ciudad de Valencia. No es

Paiporta. El barranco del Poyo atraviesa Paiporta. El barranco del Poyo no toca término de Valencia y el plan de inundabilidad nos indicaba —se lo he leído anteriormente— que llegaba a los arrozales, con lo cual, la obligación del ayuntamiento era avisar al servicio de Devesa-Albufera para que abriera las compuertas, que es lo que hicimos.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Vale. Según usted, nada de lo que hizo el ayuntamiento, en aplicación de este plan, contribuyó, provocó o incrementó la tragedia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El ayuntamiento tenía un plan aprobado y lo que hizo fue seguir ese plan. Además, es un plan que, evidentemente, nosotros pensábamos que no era un plan que tuviera fallos, ni fallos cartográficos, y lo que hicimos fue seguirlo, claro.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Vamos un poco al contexto. Valencia, como parte del litoral norte, estaba en aviso rojo desde las 09:41 hasta las seis; posteriormente, ese aviso rojo se prolongó desde las 17:49 hasta las ocho de la tarde, y a las 19:47 se volvió a prolongar el aviso hasta las diez de la noche. Además de esto, las alertas de la Generalitat estaban desde las diez en nivel rojo. A las siete y media de la tarde se actualizó una alerta por lluvia a nivel rojo en todo el litoral e interior norte. Además, el ayuntamiento recibió un aviso especialmente importante: la alerta hidrológica de la rambla del Poyo a las 12:20. Es una comunicación del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat en la que se informa de la situación hidrológica en la rambla del Poyo. Se dicen varias cosas, entre ellas que los municipios deben mantener la observancia de la evolución y adoptar las medidas preventivas pertinentes para evitar el acceso de las personas a las riberas. Por esta observancia de la evolución entiendo que la alerta hidrológica estuvo activa durante todo el día. ¿Cómo se hizo con respecto a la zona que después se inundó?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosotros a las 12:20 tenemos ese aviso especial de alerta hidrológica en el barranco del Poyo. A partir de ahí, como les he dicho anteriormente, el CECOPAL valora, en atención al Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de Valencia, obrar tal y como indica ese plan. Es decir, teniendo en cuenta que el barranco del Poyo desemboca en la Albufera y en los arrozales, abrir las compuertas y avisar al Servicio Devesa-Albufera para que así lo hiciera.

En cualquier caso, no es lo único que hace el CECOPAL. Es cierto que en Valencia no cayó una sola gota de lluvia ese día. Es decir, los avisos de lluvia de AEMET iban por un lado, pero, a mi juicio, lo que realmente provocó la desgracia fue la alerta hidrológica. Por tanto, no fueron tanto los avisos de lluvia, porque en Valencia no llovió, como la alerta hidrológica. Ante esa alerta, lo que se hizo fue actuar conforme a lo que se planteaba en ese plan de inundabilidad. Y el CECOPAL lo que hizo durante toda la mañana fue, en atención a esos avisos, que iban variando, abrir albergues para que las personas que pudieran estar en la calle pudieran ser atendidas, suspender las actividades al aire libre, suspender actividades masivas, por ejemplo, en el Palacio de la Música de Valencia. Es decir, se fueron tomando todas las decisiones que se toman habitualmente y más cuando hay una alerta por lluvias, aunque al final no lloviera.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Vale.

Tengo el informe de gestión del CECOPAL en relación con la dana. Aquí se dice lo que se decidió: cerrar parques, jardines, cementerios, instalaciones deportivas, recomendar a los colegios evitar salir a patios exteriores, suspender actividades deportivas al aire libre y de otro tipo para evitar desplazamientos. Entiendo que esas son las medidas que se tomaron, pero a lo que voy es a que la observancia de la evolución no incluyó en ningún momento observar directamente por medios propios municipales la zona que después se inundó, entiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 15

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, es que esas iniciativas que tomamos fueron las primeras que tomamos, las de las ocho de la mañana, con alerta naranja —las que usted ha leído—. A partir de ahí, con la evolución de las alertas y la alerta roja tomamos otras decisiones. Contactamos con el 112 permanentemente, seguimos las alertas meteorológicas y la evolución, activamos distintos CAES, se valoró la posibilidad de suspender centros educativos, que al final no se tomó porque los gestores operativos dijeron que no era recomendable. Es decir, se tomaron muchas decisiones de todo tipo —de servicios sociales... de todo tipo— en atención a las alertas, a la alerta roja que había evolucionado durante la mañana, claro.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Dentro de las posibles medidas, había algunas otras que se pudieron tomar: pedir no aparcar en zonas de riesgo, tomar medidas para evitar desplazamientos privados, movilizar medios municipales de refuerzo extraordinarios, avisar a la población a través de la megafonía o el seguimiento del nivel de ríos y barrancos. Entiendo que esto no se hizo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Discúlpeme, voy a volver a responder y, además, no tengo ningún inconveniente en hacerlo cuantas veces ustedes necesiten.

A nosotros, el plan de inundabilidad nos indica que tenemos que avisar aguas abajo, pero nosotros no tenemos a nadie; o sea, el barranco del Poyo desemboca en la Albufera. Nosotros no teníamos que hacer el seguimiento aguas arriba. He indicado anteriormente que no podemos desplazar efectivos aguas arriba a ver cómo evolucionan esos barrancos, sino que teníamos que avisar aguas abajo, y aguas abajo ya no avisábamos a nadie porque llegaba a la Albufera. Eso para empezar. Y, en segundo lugar, nosotros estuvimos durante todo el día indicando, a través de los medios y los perfiles oficiales del Ayuntamiento de Valencia, todas las alertas que se iban produciendo. Y les digo —vuelvo a insistir— que si nosotros no avisamos y no activamos la megafonía en las tres pedanías afectadas fue porque a nosotros nadie nos avisó que venía agua y nuestro plan de inundabilidad no preveía que eso se inundara. Por tanto, evidentemente, no podíamos avisar de algo de lo que a nosotros nadie nos avisó.

El señor **OTERO GABIRONDO**: O sea, entiendo que desde Valencia nadie miró aguas arriba porque el plan no lo decía, a pesar de toda la información que estaba encima de la mesa sobre lo que estaba lloviendo. Lo que digo es que se esperó a que se avisara. Lo digo porque el propio informe de gestión da un dato que a mí me ha dejado un poco sorprendido. El informe va dando el horario de todos los avisos y dice que el 29 del diez de 2024, a las 23:47 horas —las doce menos cuarto pasadas de la noche—, Emergències Generalitat informa por primera vez de un caudal que puede afectar a Valencia capital. ¿Esto es así? Repito: Emergències Generalitat informa por primera vez de un caudal que puede afectar a Valencia capital. ¿El primer aviso que le llega al municipio de Valencia de que puede tener una avenida de aguas es a las 23:47, como indica el informe de gestión del CECOPAL del Ayuntamiento de Valencia?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosotros recibimos el primer aviso a las 20:04, un aviso, una primera notificación sobre un incidente relacionado con el agua en nuestro municipio.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Sí, una llamada pidiendo auxilio.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Acude la Policía local de Valencia a València Sud, a la estación de València Sud, en la partida de Chirivella. Bomberos llega a las 20:20 aproximadamente y ve que la situación es más grave. A las 20:11 suena el ES-Alert y a las 20:13 yo recibo la primera llamada del alcalde pedáneo de La Torre, que me dice que entraba agua en La Torre. Es decir, nosotros hasta las 20:04 no recibimos ninguna alerta en el término de Valencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 16

El señor **OTERO GABIRONDO**: Vale. Y, según entiendo, oficialmente, ustedes hasta las 23:47, desde Emergències Generalitat, no reciben ningún aviso de caudal que pueda afectar a Valencia capital.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, nosotros estuvimos...

El señor **OTERO GABIRONDO**: Esto es lo que dice el informe del Ayuntamiento de Valencia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Mire, yo... Nuestro CECOPAL, desde luego, estuvo pendiente y estuvo llamando al 112 durante todo el día. Evidentemente, fuimos interesándonos por el tema no solo por la alerta hidrológica de las 20:20, sino por todas las incidencias, y evidentemente nadie nos indicó que el agua iba a llegar a Valencia. De haberlo indicado, es evidente que nosotros hubiéramos tomado otras decisiones, pero es que, si el plan de inundabilidad no preveía esa circunstancia y a nosotros nadie nos alerta de esa circunstancia, es evidente que nosotros no podíamos intuir que eso podía pasar.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Sí, pero usted entiende el problema de coordinación del que estoy yo hablando, ¿no? O sea, ustedes dicen que tienen responsabilidad aguas abajo; no tienen responsabilidad aguas arriba. Entiendo que el Centro de Coordinación de Emergencias sí tiene responsabilidad aguas arriba de hacer el seguimiento de todo, ¿y no avisa al Ayuntamiento de Valencia hasta las 23:47, según indica el propio Ayuntamiento de Valencia?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A nosotros nadie nos avisa antes de que llegara el agua de que iba a llegar el agua. Nadie. Y la alerta hidrológica, si tienen ustedes la notificación y el aviso de alerta hidrológica, lo que dice claramente es que el seguimiento de esa alerta lo iban a hacer la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Centro de Coordinación de Emergencias, y que iban a hacer llegar alertas a todos los municipios afectados, claro.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Vale, vale. La verdad es que esto me ha sorprendido un montón cuando lo he leído, porque, claro, usted alude a que, si había una zona que era inundable o no era inundable según el plan anterior, pero, desde luego, hay una evidencia de que la zona era inundable cuando la zona estaba ya inundada. Quiero decir que Valencia, el municipio de Valencia, tiene más de 1500 agentes de Policía municipal y más de 500 bomberos, que están trabajando en una emergencia en las pedanías a las que nos hemos referido, que están inundadas, donde está falleciendo gente, y no hay una comunicación entre el Centro de Coordinación de Emergencias y el Ayuntamiento de Valencia, de manera que no llega un aviso del Centro de Coordinación de Emergencias hasta después de que la gente esté ahogándose, independientemente de lo que diga el plan, porque el plan puede decir lo que quiera, pero la evidencia empírica es que la gente se estaba ahogando en Valencia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Lo que nos dice a nosotros el plan es un poco qué previsión o, técnicamente, dónde podía inundarse en el caso de un desbordamiento del Poyo, y ese plan no hablaba nunca de esas tres pedanías afectadas. Es verdad que, en estos casos, se habilita una aplicación, que es el CoordCom, que es la aplicación del 112, y se abre un incidente que se llama «el caso», que es donde se van incorporando todos los avisos, y a nosotros no se nos incorpora hasta el día 30 de octubre a las 16:04. Por tanto, nosotros las alertas las teníamos, pues... llamábamos al 112 en el CECOPAL y nos íbamos informando de la situación. Pero, insisto, hasta las 20:04, cuando la Policía local de Valencia recibe la primera llamada y va a la estación València Sud, nadie nos indica que vaya a llegar agua a Valencia. Cuando llegan los bomberos y los policías allí ven agua y entonces,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 17

evidentemente, acto seguido viene el ES-Alert, a las 20:11. A las 20:13 es la primera llamada que yo recibo del alcalde pedáneo de La Torre, que estuvo a punto de fallecer y al que no podía mandar a activar una megafonía porque el agua ya estaba en La Torre. No sé si me estoy explicando oportunamente.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Sí, sí, se está explicando perfectamente, pero yo entiendo que aquí, en el informe que hace el Ayuntamiento de Valencia, hay un vacío entre las 19:17 en que el Centro de Coordinación de Emergencias establece la situación 2 para toda la provincia de Valencia, contrariamente a lo que se ha dicho más de una vez aquí, porque la situación de emergencia 2 se supone que estaba activada desde las tres de la tarde, pero a las dos de la tarde lo que se activa es en la zona de Ribera Alta y en la zona de Utiel-Requena, en el resto de Valencia no se activa. A las 19:17 sí que se activa para toda Valencia, pero la siguiente comunicación oficial que tenemos, según el informe del ayuntamiento, es a las 23:47, que dice: oiga, que pueden tener ustedes agua. Oiga, que pueden tener ustedes agua. Con lo cual, si usted me dice que el Ayuntamiento de Valencia actuó según el plan y según lo que se le indicaba, como poco tendremos que convenir que el Gobierno de la Generalitat, a través del CECOPI y del Centro de Coordinación de Emergencias, tiene una laguna atroz en la que están pasando un montón de cosas que van a desembocar en, entre otras cosas, los diecisiete fallecimientos en la propia ciudad de Valencia. Entiendo que usted tiene mucho que reprochar a la Generalitat Valenciana, al CECOPI y al Centro de Coordinación de Emergencias. Entiendo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vamos a ver. Insisto: el CECOPAL de las quince horas habla telefónicamente con 112, y también lo hace el CECOPAL de las dieciocho horas, y les preguntamos novedades sobre la alerta y la evolución del temporal. A las 18:56 se vuelve a contactar con el Centro de Coordinación de Emergencias. Nos dicen que se mantiene la alerta por lluvias en la provincia de Valencia. A las siete y media, el Centro de Coordinación de Emergencias establece la situación 2 del plan de inundaciones para toda la provincia y de ahí nosotros recibimos la primera notificación a las 20:04 —el primer aviso— y la Policía local va a la estación Valencia Sur. A partir de ahí, nosotros nos percatamos un poco de la tragedia en las tres pedanías afectadas y, como le digo, a las 20:13 hablo con el primer alcalde pedáneo, que es el alcalde de La Torre, y me dice que La Torre está totalmente inundada. Nosotros nos desplazamos hasta la pedanía de La Torre, montamos un PMA en un puente que da a la pedanía de La Torre porque ya no podíamos acceder, y a partir de ahí seguimos avanzando en todas las decisiones que se toman ese día con normalidad. Es decir, con normalidad no, dentro de la anormalidad de una emergencia de este calibre.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Sí, sí, yo entiendo su relato, pero lo que le estoy preguntando es por su opinión, por su valoración, lo que usted piensa de lo que pasó en el CECOPI, en el Centro de Coordinación de Emergencias con respecto a la falta de avisos de lo que estaba llegando, de lo que estaba pasando en su ayuntamiento. Su valoración sobre lo que tiene que ver con la gestión competencia de la Generalitat, que es la emergencia en su conjunto...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Lo entiendo perfectamente.

El señor **OTERO GABIRONDO**: ... sobre la que usted estaba confiando en la parte de aguas arriba.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Como se suele hacer en estos casos.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Por supuesto. Entonces, entiendo que tiene que hacer la valoración que usted quiera, pero haga una valoración de lo que pasó y de esa falta de información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 18

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sí, pero la valoración es la que le he dicho. Mire, esto es como si yo quisiera atribuirle al anterior alcalde de Valencia el fallo del plan de inundabilidad.

El señor **OTERO GABIRONDO**: No, le estoy hablando de la Generalitat y de ese día.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Le estoy contestando, créame. Yo creo que se hizo un plan con la mejor información de la que se dispuso en ese momento y con evidentes fallos cartográficos, a juicio de lo que ha pasado. Yo no le atribuyo al anterior alcalde de Valencia una manifiesta negligencia en la redacción de ese plan de inundabilidad.

El señor **OTERO GABIRONDO**: No le estoy preguntando ni por el alcalde ni por el plan. Le estoy preguntando por la gestión del Gobierno de la Generalitat, del Centro de Coordinación de Emergencias y del CECOPI.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Lo tengo claro. Yo lo que creo es que no era previsible; entiendo —y esto es una opinión— que no era previsible que llegara agua al término de Valencia, porque si hubiera sido previsible...

El señor **OTERO GABIRONDO**: O sea, que usted no considera un fallo que desde el Centro de Coordinación de Emergencias no avisaran al Ayuntamiento de Valencia de manera oficial hasta las 23:47 del día 29 de octubre.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vamos a ver, desde el momento en que hay 230 muertos es evidente que hay fallos. Es que negar eso es negar una evidencia. Claro que hay fallos. Pero le digo que creo que ni la cartografía estaba actualizada ni los planes de inundabilidad eran correctos y que lo que pasó fue, a juicio de los técnicos, algo imprevisible. En el caso de mi término —no le digo en el caso de Paiporta, que, como les digo, lo atraviesa el barranco del Poyo y es distinto—, en el caso de la ciudad de Valencia había un margen de imprevisibilidad enorme, porque nadie, ningún documento establecía una posibilidad de llegada de agua a esas tres pedanías.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Vale, me ha quedado claro. Voy a ir terminando porque no tengo apenas tiempo ya. Le quería preguntar también, porque sé que desde Valencia y desde el municipio de Valencia también nos están siguiendo, si usted está en condiciones hoy de afirmar que, si mañana hubiera otra dana, Valencia, como municipio, está mejor preparada que el día de la dana.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sin duda. Valencia ha cambiado su plan general para que los aparcamientos sean en altura, porque gran parte de los fallecidos fueron en un parquin en Valencia, como ustedes bien saben. Valencia ha establecido un sistema de alertas sonoras en los municipios que distingue en función del sonido el tipo de alerta. Valencia ha formado a 41 000 personas en un plan de formación ante las emergencias. Valencia ha puesto cámaras en el cauce del río Turia para ver la evolución del cauce porque, si le soy sincera, no nos fiamos de que la confederación nos vaya a avisar de nada, como no nos avisó. Valencia ha puesto un centro de servicios sociales en La Torre. Valencia tiene actualmente a 54 personas viviendo en las 40 viviendas del Ayuntamiento que hemos puesto a disposición de los afectados. Díganme ustedes quién ha puesto vivienda, aparte del ayuntamiento, al servicio de los afectados. Valencia hoy está mucho más preparada, infinitamente mejor preparada. Y Valencia está revisando su plan de inundabilidad, por supuesto, porque hay que revisarlo, porque ha fallado ese plan, también para nosotros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 19

El señor **OTERO GABIRONDO**: Muchas gracias. Entiendo que todo esto que usted está diciendo también son pistas de cosas que, de haber estado planificadas y ejecutadas antes, hubieran venido muy bien el día de la dana.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sin duda.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Termino, porque no tengo más que un minuto, con dos preguntas. Usted ha defendido públicamente la gestión de la Generalitat en la dana. Después de todo lo que sabemos, incluso de este intercambio que hemos tenido, yo le preguntaría si sigue haciéndolo con lo que sabe hoy. Y, para terminar, también le pregunto si usted volvería a pedir, como ha pedido, aplausos para el señor Mazón.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo creo que el hecho de que el señor Mazón no sea hoy presidente de la Generalitat es una asunción de responsabilidades políticas que nadie, salvo el señor Mazón, ha asumido. Y creo que hay otros responsables políticos —me imagino que algunos de ustedes podrán preguntarle esta misma tarde— que no estaban en su lugar y que creo que no han asumido responsabilidades. Yo no soy quién para decir aquí nada, lo único que les digo es que hay quien asume responsabilidades y ya ha pagado su pena, y hay quien todavía está por asumirlas. Eso es lo que pienso.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Otero.
Gracias, señora Catalá.

Pasamos la palabra ahora a la señora Jordà, en representación del Grupo Parlamentario Republicano.

Benvinguda, señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, presidenta.
Bon dia, senyora Catalá.

Miri, començo com ha acabat el meu company, el diputat Otero. Vostè fa uns mesos deia —no sé avui si encara opina, no cal que em contesti ara— que el senyor Carlos Mazón era «el millor president que podien tenir els valencians i les valencianes». Justament el senyor Mazón, aquell dia, el maleït dia 29 d'octubre, escrivia a les 8 i 15: «Salo, que te actualicen datos de la dana esta mañana para la rueda de prensa de Ruth. Quizá tengas que salir para dar parte». Poc després escrivia: «Vamos a inundar de datos a los medios hoy, ¿vale?». I a continuació deia també: «Este hecho desprende sensación de estar alerta, de estar alerta que te cagas». I seguidament: «Y a la gente esto la calma». I acabava dient «que esto es lo importante», que la gente esta calmada, que la gente esté alerta, sino que la gente esté calmada.

Senyora Catalá, ¿vostè va rebre directe o indirectament alguna instrucció, alguna comunicació del seu estimat president en el sentit d'inundar de dades els mitjans, transmetre alguna sensació d'alerta o prioritzar la comunicació pública perquè la gent es calmes?

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Catalá. Empiezo como ha terminado mi compañero, el diputado Otero. Usted, hace unos meses, decía —no sé si hoy aún opina así, no hace falta que me lo diga ahora— que Carlos Mazón era el mejor presidente que podían tener los valencianos y las valencianas. Justamente el señor Mazón aquel día, el maldito día 29 de octubre, escribía a las 8:15: Salo, que te actualicen datos de la dana esta mañana para la rueda de prensa de Ruth. Quizá tengas que salir para dar parte. Poco después escribía: Vamos a inundar de datos a los medios hoy, ¿vale? Y, a continuación, decía también: Este hecho desprende sensación de estar alerta, de estar alerta que te cagas. Y seguidamente: Y a la gente esto la calma. Y acababa diciendo: que esto es lo importante. Que la gente esté calmada; no que esté alerta, sino que la gente esté calmada.

Señora Catalá, ¿usted recibió directa o indirectamente alguna instrucción o comunicación de su estimado presidente en el sentido de inundar de datos a los medios de comunicación, transmitir alguna sensación de alerta o priorizar la comunicación pública para que la gente se calmase?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No.

La señora **JORDÀ I ROURA**: No. El senyor Mazón, senyora Catalá, que diu vostè que ha assumit responsabilitats, això ho ha dit avui. No sé, fa uns mesos va dir que era el millor president que podien tenir els valencians i valencianes. Avui en aquesta comissió ha dit que és l'única persona que ha assumit responsabilitats. De fet, deixi'm dir-li que aquest senyor va seguir un any després del 29 d'octubre sent president de la Generalitat. Va seguir molt temps —de fet, encara ho està fent ara— repartint culpes i responsabilitats a tothom. I avui aquest senyor, que ha assumit tantes responsabilitats, és diputat a Corts i està aforat.

Miri, senyora alcaldessa, després de mesos escoltant consellers aquí i al jutjat, alts càrrecs i, fins i tot, escoltant també aquí el senyor Mazón en aquesta comissió, avui —i permeti'm que insisteixi en aquest tema perquè crec que és tan estúpid com malauradament molt important— avui coneixem uns missatges que són probablement una de les revelacions més indignes i més obscenes de tota aquesta tragèdia. Perquè mentre s'acostava la pitjor catàstrofe viscuda al País Valencià en dècades, mentre centenars de famílies arreu del País Valencià, també a València, acabarien perdent pares, fills, avis o germans, la principal preocupació del president de la Generalitat, aquest que vostè aplaudeix, aquest que diu vostè que ha pagat tant les culpes però segueix sent diputat avui, després d'un any seguint sent president, doncs la preocupació d'aquest senyor era una altra. No era com protegir la població. No era com anticipar-se a la tragèdia —que d'això en parlarem també, d'una cosa que es diu anticipació— no era com coordinar els serveis de rescat. No era com salvar vides. La seva obsessió era la propaganda. De fet, segueix sent la propaganda, d'ell i de tota la camarilla. Hem d'inundar els mitjans de dades, no? Això fa aquesta sensació d'estar alerta, una alerta que t'hi cagues. És que és tan extremadament obscè que fins i tot em fa mal repetir-ho.

Això és el que deia i no parlava d'inundar els carrers d'ajuda. No parlava d'inundar els municipis de recursos. No parlava d'inundar d'informació als ciutadans perquè poguessin posar-se fora de perill. Perquè això ho deia a les 8:15 del matí. Parlava d'inundar els mitjans, de fabricar una sensació, d'aparentar, d'escenificar, d'enganyar, perquè això —permeti'm— és el més terrible de tot: No buscaven estar alerta. Buscaven que semblés que estaven alerta. I mentre fabricava aquesta aparença, la realitat era tota una altra. Era diferent. La realitat és que la gent es quedava atrapada, sí, també en els garatges de València, encara que no plogués.

La realitat era que els avis demanaven auxili. Aquí hem tingut la consellera de Serveis Socials i de la Gent Gran. La realitat era que arribaven milers de trucades al 112. La realitat era que els municipis s'anaven negant sota l'aigua. La realitat era que hi havia ciutadans abandonats a la seva sort. I davant de tot això, senyora Catalá, la resposta d'un govern era preocupar-se de la seva imatge. I és difícil imaginar una expressió més ofensiva per a les víctimes que aquesta, si em permet, perquè les víctimes no necessitaven una sensació de seguretat, necessitaven seguretat, no sensacions. Les víctimes no necessitaven una campanya de comunicació, necessitaven una resposta. No necessitaven propaganda, necessitaven un govern, necessitaven un govern.

I aquesta frase perseguirà per sempre els responsables d'aquell dia perquè resumeix, al meu entendre, una manera d'entendre el poder absolutament incompatible amb el servei públic, que això hi ha uns quants, ho vam explicar en aquesta comissió el primer dia i ho seguim dient i a mida que passen els dies això es constata. És una incompatibilitat d'un govern respecte a la manera d'entendre el servei públic. I ja està. És així.

Quan un govern es preocupa més per la percepció que per la realitat, quan l'aparença passa per davant de la protecció de la ciutadania i quan la comunicació substitueix l'acció, l'acció, la prevenció, el fracàs deixa de ser una equivocació. I el fracàs es converteix en

una irresponsabilidad moral. I, per això, aquesta comissió no pot acceptar ni l'oblit ni tampoc la banalització.

De fet, no ho pot fer per respecte als que ja no hi són, per respecte als qui sí que ho van perdre tot i perquè en una democràcia la veritat és una obligació, sempre. Però la dignitat, senyora alcaldessa, és un deure. I el que revelen aquests missatges —que ja sé que no els va escriure vostè, els va escriure el president que vostè aplaudeix i que diu que avui ha pagat molt, ha pagat, en fi, gairebé amb la vida tot el que va passar aquell dia, segueix estant més moreno que mai, més eixerit que mai i fent de diputat— doncs el que revelen aquells missatges és senzillament una manca de dignitat política que vull pensar que la història jutjarà amb una duresa que cap gabinet de comunicació podrà maquillar.

Vostè, dos o tres dies abans del 29 d'octubre va escoltar l'Oratge? Va veure algun informatiu d'À Punt el dia 28, el dia 27, el dia 26? Sí?

Dice usted que el señor Mazón ha asumido sus responsabilidades —lo ha dicho usted hoy—; hace unos meses dijo que era el mejor presidente que habían tenido los valencianos y las valencianas, y hoy, en esta comisión, ha dicho que es la única persona que ha asumido responsabilidades. De hecho, permítame decirle que ese señor siguió un año después del 29 de octubre siendo presidente de la Generalitat y ha seguido mucho tiempo —de hecho, aún lo está haciendo— repartiendo culpas y responsabilidades a todo el mundo. Hoy, este señor, que ha asumido tantas responsabilidades, es diputado en Cortes y está aforado. Señora alcaldesa, después de meses escuchando a consejeros aquí y en el juzgado, a los cargos e incluso escuchando al señor Mazón aquí, en esta comisión, hoy —y permítanme que insista en este tema, porque es tan estúpido como, desgraciadamente, muy importante— conocemos unos mensajes que probablemente son una de las revelaciones más indignas y obscenas de toda esta tragedia. Porque mientras se acercaba la peor catástrofe vivida en el país valenciano en décadas, mientras centenares de familias en todo el país valenciano, en toda Valencia, acabarían perdiendo padres, hijos, abuelos o hermanos, la principal preocupación del presidente de la Generalitat, al que usted aplaude ahora —dice que ha pagado las culpas, pero sigue siendo diputado hoy, después de un año de seguir siendo presidente—, la preocupación de este señor era otra. La preocupación de este señor no era cómo proteger a la población, no era cómo anticiparse a la tragedia —de eso también hablaremos, porque hay una cosa que se llama anticipación—, no era cómo coordinar los servicios o cómo salvar vidas, sino que era la propaganda; de hecho, sigue siendo la propaganda la preocupación de él y de toda la camarilla: Tenemos que inundar a los medios de comunicación de datos, eso da sensación de estar alerta, alerta que te cagas. Es tan extremadamente obsceno que incluso me duele repetirlo, pero eso es lo que decía, y no hablaba de inundar las calles de ayuda, no hablaba de inundar los municipios con recursos, no hablaba de inundar de información a los ciudadanos para que se pudieran poner fuera de peligro, porque eso lo decía a las ocho y quince. Hablaba de inundar los medios de comunicación, de fabricar una sensación, de aparentar, de significar, de engañar. Permítanmelo, eso es lo peor de todo: no buscaba estar alerta, buscaba que sintieran que estaban alerta. Y mientras fabricaba esta apariencia, la realidad era muy distinta, era muy diferente. La verdad es que la gente se estaba quedando atrapada. Sí, también en Valencia, aunque no lloviese. La realidad era que los abuelos pedían auxilio. Aquí hemos tenido a la consejera de Servicios Sociales. Llegaban miles de llamadas. Los municipios se seguían anegando bajo el agua. Había ciudadanos abandonados a su suerte. Y ante todo esto, señora Catalá, la respuesta del Gobierno era preocuparse de su imagen. Es difícil imaginar una expresión más ofensiva para las víctimas que esa, si me lo permite, porque las víctimas no necesitaban una sensación de seguridad, necesitaban seguridad; las víctimas no necesitaban una campaña de comunicación, necesitaban una respuesta; no necesitaban propaganda, necesitaban un Gobierno. ¡Necesitaban un Gobierno! Esta frase perseguirá por siempre a los responsables de aquel día, porque resume, en mi opinión, una forma de entender el poder absolutamente incompatible con el servicio público. Algunos ya lo explicamos en esta comisión el primer día y lo seguimos diciendo, y a medida que van pasando los días se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 22

constata: es la incompatibilidad de un Gobierno frente a la forma de entender el servicio público, y ya está. Es así. Cuando un Gobierno se preocupa más por la percepción que por las realidades, cuando la apariencia pasa por delante de la protección a la ciudadanía, cuando la comunicación sustituye a la acción y la acción a la prevención, el fracaso deja de ser una equivocación y se convierte en una irresponsabilidad moral. Por eso, esta comisión no puede aceptar ni el olvido ni tampoco la banalización. De hecho, no lo puede hacer por respeto a los que ya no están, por respeto a los que sí lo perdieron todo y porque en una democracia la verdad es una obligación siempre, pero la dignidad, señora alcaldesa, es un deber. Lo que revelan esos mensajes —ya sé que no los escribió usted; los escribió el presidente a quien usted aplaude y del que dice hoy que ha pagado y que, a pesar de todo lo que pasó, está más moreno que nunca, más guapo que nunca y haciendo de diputado— es simplemente una falta de dignidad política que quiero pensar que la historia juzgará con una dureza que ningún gabinete de comunicación podrá maquillar.

Dos o tres días antes del 29 de octubre, ¿usted escuchó L'oratge? ¿Vio algún informativo de À Punt el día 28, el día 27 o el día 26?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Jo, des del dia 27, vaig estar pendent dels avisos d'AEMET, que establia per a València que el dia 29 era un nivell groc de pluges per la litoral nord.

El día 27 estuve pendiente de la AEMET, que establecía para Valencia que el día 29 había nivel amarillo de lluvias para la zona.

La señora **JORDÀ I ROURA**: I aleshores, amb aquesta alerta de..., si vostè...

Entonces, con esa alerta de nivel amarillo...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): De nivell groc.

En esa zona.

La señora **JORDÀ I ROURA**: De nivell groc, vostè, ho dic perquè, per exemple, la Universitat de València va suspendre les classes. Què va fer l'Ajuntament de València amb aquest avís groc en un moment, que va esdevenir aquest avís vermell després d'unes hores? Que va fer l'Ajuntament de València? Era un dia normal per a l'Ajuntament de València, per la seva alcaldessa?

Lo digo porque, por ejemplo, la Universidad de Valencia suspendió las clases. ¿Qué hizo el Ayuntamiento de Valencia con ese aviso, amarillo en un momento y que se convirtió en aviso rojo después de unas horas? ¿Qué hizo el Ayuntamiento de Valencia? ¿Era un día normal para el Ayuntamiento de Valencia, para su alcaldesa?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El 29 o el 27?

¿El 29 o el 27? ¿Cuál?

La señora **JORDÀ I ROURA**: No, no, el 29, ja li dic el 29.

El 29.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El 29, com bé s'ha dit anteriorment, l'alerta roja arriba a les 10 del matí. Nosaltres a les 10 i 20 convoquem un CECOPAL. A les 11 es reuneix la primera vegada el CECOPAL. Estant en un ple municipal —que teníem ple eixe dia— comencem a prendre les decisions en el primer CECOPAL. Se contacta amb el 112. Se coordinen tots els operatius d'emergència de la ciutat de València. S'activa la possibilitat d'obrir un CAES per a persones que puguen

estar en el carrer i puguen tenir la possibilitat de poder estar en un lloc confortable. Se valora la possibilitat de suspendre centres educatius i no se pren eixa decisió perquè, evidentment, els mandos operatius ens diuen que gran part de l'alumnat de primària i secundària de la ciutat de València estan escolaritzats en la mateixa ciutat i, per tant, no és oportú. Ja estan en els centres educatius i no és oportú eixe moviment d'escolars donada les alertes. Les alertes varen evolucionar conforme passaven les hores.

Després de rebre l'alerta hidrològica, començarem amb l'avís d'eixa Albufera per a obrir les comportes de l'Albufera, perquè previsiblement si arribava aigua del barranc del Poio, arribara a l'Albufera, que és el que vam fer. Reforçarem el control de tràfic, reactivarem tots els nostres equips. Hi havia 120 policies. N'hi havien 67, més 67 de reforç bombers activats, és a dir, vàrem fer tot el que en condicions normals, i si em permeten, amb moltíssim èmfasis en la protecció de les persones. És a dir, vam suspendre moltes activitats. És a dir, jo no sé si vostès coneixen Ajuntament que fera este seguiment de les pluges des de les 11 del matí fins a la nit, que prengueren totes estes decisions, que activarem totes les seues equips d'emergència. És difícil trobar, i ho dic amb tota la humilitat, un Ajuntament que actuara d'esta manera.

Como dije anteriormente, el día 29 la roja llega a las 10 de la mañana. A las 10:20 nosotros nos comunicamos con el CECOPAL. A las 11 se reunió la primera vez el CECOPAL en un pleno municipal que teníamos y empezamos a tomar las decisiones en el primer CECOPAL. Se contacta con el 112. Se coordinan los operativos de emergencia de la ciudad de Valencia. Se activa la posibilidad de abrir un CAES para que las personas que pudieran estar en la calle tuvieran la posibilidad de estar en un sitio confortable. Se valora la posibilidad de suspender la actividad de los centros educativos y no se toma la decisión porque los mandos operativos nos dicen que gran parte del alumnado de primaria, secundaria, etcétera, están escolarizados en la misma ciudad, por tanto, ya están en el centro educativo y no es oportuno ese movimiento de escolares dadas las alertas, que fueron evolucionando, como saben, con el paso de las horas.

Después de recibir la alerta hidrológica, empezamos con el aviso a la Albufera para que abriesen las compuertas por si llegaba agua del barranco del Poyo a la Albufera. Reforzamos el control de tráfico. Reactivamos los equipos: 120 policías más 67 bomberos de refuerzo, activados. O sea, hicimos lo que en condiciones normales y, si me lo permiten, con mucho énfasis en la protección de las personas. Suspendimos muchas actividades. Yo no sé si ustedes conocen algún ayuntamiento que hiciese este seguimiento de las lluvias desde las once de la mañana hasta la noche, que tomase todas estas decisiones, que activase todos sus equipos de emergencia. Es difícil, y lo digo con toda la humildad, encontrar un ayuntamiento que actuase de esta manera.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Aleshores no, no, que és difícil, segur. Li asseguro que no m'hagués agradat. Jo he tingut l'honor a la meua vida, fa uns anys, de ser alcaldessa del meu municipi, que precisament és un municipi on tenim l'aiguabarreig de dos rius. És a dir, que sé perfectament el que és el principi de precaució i no em puc imaginar una catàstrofe com la d'aquell dia.

Però per el que em diu vostè, València, que evidentment s'ha dit aquí, aquell maleït dia va registrar doncs disset víctimes mortals. I bé, en fi, i és assenyalada com un dels municipis amb més morts, evidentment, de la dana, en escoltar-la vostè, entenc que vostè considera que l'Ajuntament va fer tot, tot el que estava al seu abast per prevenir aquestes disset morts?

Es difícil, seguro. Le aseguro que no me habría gustado. Yo he tenido el honor en mi vida, hace unos años, de ser alcaldesa de mi municipio, que precisamente es un municipio donde llegan dos ríos; o sea, que sé perfectamente cuál es el principio de precaución y no me puedo imaginar una catástrofe como la de aquel día. Por lo que me dice usted, y Valencia —evidentemente, se ha dicho aquí—, ese maldito o funesto día, registró diecisiete víctimas mortales y, en fin, fue señalada como uno de los municipios con más muertos de la dana, evidentemente, pero escuchándola entiendo que usted considera que el ayuntamiento hizo todo todo lo que estaba a su alcance para prevenir esas diecisiete muertes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 24

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Quan hi ha morts, un no pot dir que tot es fera bé. És que això és negar una evidència clara i és una falta de respecte a persones que estan patint moltíssim la pèrdua dels seus familiars i als que jo conec en gran part personalment. Per tant...

Ara, que l'Ajuntament de València estigué on havia d'estar? Estigué on havia d'estar i que va fer humanament i en base als seus protocols tot el que estava negre sobre blanc, el que estaven en tots els nostres protocols d'emergència, tot. No se'ns va quedar res per fer i, és més, férem més. És que jo vaig desallotjar preventivament una pedania, o siga a la pedania de Pinedo no va arribar l'aigua, però per si arribava, jo la vaig desallotjar completament.

I per matisar i aprofitant la seua pregunta, una qüestió, i açò ho vaig fer perquè l'alerta de les 23:47 —i aprofite per a matisar el que m'ha insistit el senyor Otero— és sobre el caudal del Túria, no sobre el Poio i ens deia 1226,96 metres cúbics per segon i en eixe moment nosaltres estàvem nerviosos i ho vam traslladar a tots els nivells per la situació de l'actual riu Túria, per si es desbordava. No es va desbordar, però es quedava a poc de desbordar-se i preventivament vam desallotjar Pinedo. És a dir, vam prendre les decisions que estaven en els protocols i més. Però evidentment, donada la realitat de les circumstàncies, els protocols fallaren, hi ha coses que hi ha que fer millor? Jo no li puc dir que no, amb dèsset morts en la meua ciutat. És que és negar una evidència.

Uno no puede decir que todo se hizo bien, porque es negar una evidencia y una falta de respeto para las personas que han perdido la vida y sus familiares, y conozco a muchos personalmente. Ahora, que estaba donde tenía que estar el Ayuntamiento de Valencia, y que humanamente, sobre la base de sus protocolos, hizo todo lo que estaba allí negro sobre blanco, lo que estaba en todos nuestros protocolos de emergencia, sí, todo. No se nos quedó nada por hacer; incluso hicimos más: desalojar preventivamente una pedanía, la de Pinedo. No llegó el agua, pero, por si acaso llegaba, se había desalojado completamente. Por matizar y aprovechando su pregunta, una cuestión: se hizo porque la alerta de las 23:47 —aprovecho para matizar aquello en lo que me insistía el señor Otero— sobre el caudal del Turia —y no sobre el Poyo— era de 1226,96 metros cúbicos por segundo. En esos momentos estábamos nerviosos, y lo trasladamos a todos los niveles, por la situación del río Turia, por si se desbordaba, que no se desbordó, pero estuvo a punto, y, preventivamente, desalojamos. Es decir, tomamos las decisiones que estaban en los protocolos y más, pero, evidentemente, dada la realidad, las circunstancias, los fallos de los protocolos, hay que hacer mejor las cosas, por supuesto, hay que decirlo así, en mi ciudad; lo contrario sería negar una evidencia.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Vostè, senyora Catalá, és conscient que tots els consellers del Govern valencià a les 13:08 —ho dic perquè les hores i els minuts són molt importants aquell dia, ho sap perfectament i van passar moltes coses amb moltes hores— a les 13 i 8, la una i vuit, Salomé Pradas va passar als municipis afectats l'alerta hidrològica de la rambla del Poio i del Magre. Aquesta informació la sap. Eren les 13:08.

Señora Catalá, ¿usted es consciente de que todos los consejeros del Gobierno valenciano a las 13:08 —lo digo porque las horas y los minutos aquel día son muy importantes, lo sabe usted perfectamente, y pasaron muchas cosas en no muchas horas—, a la 01:08 p.m., Salomé Pradas pasó a los municipios afectados la alerta hidrológica de la rambla del Poyo. Usted lo sabe, a las 13:08 se dio esa información.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): L'he conegut posteriorment, però també he conegut que València no està en eixe avís.

Lo supe posteriormente, pero también que Valencia no estaba en ese aviso.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Llavors això és el que fa explotar una mica el cap, és a dir, es coneix una alerta d'aquesta magnitud a l'Ajuntament de València, la capital del País Valencià, es coneix amb posterioritat? Això, segurament fallen moltes coses, moltíssimes,

de fet, fallen totes. És a dir, creu que és normal que, des del centre de comandament, no arribi una informació d'aquestes característiques? O que l'alcaldessa de València o que tot l'operatiu de l'Ajuntament de València se n'assabenti no sé quantes setmanes o no sé quants mesos o no sé quant temps més tard?

Sí, eso es lo que hace explotar un poco la cabeza; es decir, se conoce una alerta de esta magnitud en el Ayuntamiento de Valencia, la capital del país valenciano, después, con posterioridad. Seguramente fallan muchas cosas, muchísima; de hecho, fallan todas. ¿Usted cree que es normal que desde el centro de mando no llegue una información de estas características o que la alcaldesa de Valencia o todo el operativo del Ayuntamiento de Valencia se entere no sé cuántas semanas, no sé cuántos meses, no sé cuánto tiempo más tarde?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A veure, l'alerta hidrològica de la que hem parlat en diverses ocasions...

La alerta hidrológica de la que hemos hablado en varias ocasiones...

La señora **JORDÀ I ROURA**: La una del migdia.

A la una del mediodía.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): L'alerta hidrològica s'avança, és a les 12:20.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, l'alerta, l'alerta i l'avís d'alerta. Nosaltres rebem eixe avís d'alerta i fica «alerta hidrològica a la Rambla del Poio» i posa: «Desde la confederación hidrográfica y la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias se mantiene el seguimiento de la evaluación del caudal para informar de cualquier riesgo que se pueda producir». A l'Ajuntament de València no arribà ninguna comunicació de risc, en base a esta alerta hidrològica, però si la planificació cartogràfica de la Generalitat era com la de l'Ajuntament de València és que eixes tres pedanies no estaven declarades com a inundable. No sé si m'explico. És a dir, el barranc del Poio no travessa València, no passa per València. Desemboca a l'Albufera de València, no en zona poblada. I, per tant, jo pense que eixa previsió, que estava al Pla d'inundabilitat de l'Ajuntament de València, és la previsió que valora, entenc, valoraria l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències, que no ens va traslladar risc a partir d'eixe moment.

Vale. La alerta hidrológica es a las 12:20. Es antes. La alerta, el aviso de alerta. Nosotros recibimos ese aviso de alerta hidrológica, rambla del Poyo, que decía: Desde la confederación hidrográfica y la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias se mantiene el seguimiento de la evaluación del caudal para informar de cualquier riesgo que se pueda producir. Al Ayuntamiento de Valencia no llega ninguna comunicación de riesgo con base en esta alerta hidrológica. Pero si la planificación cartográfica de la Generalitat era como la del Ayuntamiento de Valencia; es que esas tres pedanías no estaban declaradas como inundables, no sé si me explico. El barranco del Poyo no atraviesa Valencia, no pasa por Valencia, desemboca en la Albufera, no en zona poblada. Por tanto, creo que esa previsión que estaba en el plan de inundabilidad del Ayuntamiento de Valencia entiendo que es la previsión que valoraría la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, que no nos trasladó riesgo a partir de ese momento.

La señora **JORDÀ I ROURA**: I parlant de prevenció, no? Aleshores, per què no es van emetre avisos preventius, per exemple, a la població de les pedanies afectades? Vostè n'ha parlat d'una, però a la Torre, Castellar, l'Oliverar i el Forn d'Alcero, a través dels canals

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 26

que tenia l'Ajuntament, a través —és igual— de megafonia, a través de qualsevol app València, a través de xarxes oficials, xarxes socials. Per què no es va fer? Una alerta, una alerta!

Y hablando de prevención, entonces, ¿por qué no se emitieron avisos preventivos, por ejemplo, a la población de las pedanías afectadas —usted ha hablado de una, pero está La Torre, Castellar-Oliveral, El Forn d'Alcedo— a través de los canales que tenía el Ayuntamiento, a través —es igual— de megafonía, de cualquier app de Valencia, redes oficiales, redes sociales? ¿Por qué no se hizo? ¡Una alerta, una alerta!

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, nosaltres eixes alertes les vam fer a conèixer a la població a través dels nostres canals oficials.

No, nosotros esas alertas las dimos a conocer a la población a través de nuestros canales oficiales.

La señora **JORDÀ I ROURA**: És a dir, sí que van avisar?

Es decir, ¿se avisó?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosaltres, els perfils oficials que tenien eixes alertes. El que passa és que eixa alerta, evidentment, ni l'Agència Valenciana ni la Confederació ens van indicar en cap moment que afectaria a la ciutat de València. O sea, jo no puc activar un avís a la població si a mi ningú m'avisava de que ve una riuada. No sé si m'hi estic explicant. És a dir, jo no puc activar la megafonia, no puc activar els sistemes de comunicació amb els municipis i les pedanies si ningú m'avisava a mi de que l'aigua arribaria a València i no està previst en el meu pla d'inundabilitat que arribarà a València en un desbordament probable del barranc del Poio.

En los perfiles oficiales sí que tenían esas alertas. Lo que pasa es que esa alerta, evidentemente, ni la Agencia Valenciana ni la Confederación nos indicaron en ningún momento que afectaría a la ciudad de Valencia. No puedo activar un aviso a la población si a mí nadie me avisa de que viene una riada, no sé si me estoy explicando. No puedo activar megafonía ni sistemas de comunicación en los municipios, en las pedanías, si nadie me avisa a mí de que el agua llegaría a Valencia, y no está previsto en mi plan de inundabilidad que llegara a Valencia en un desbordamiento probable del barranco del Poyo.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Entenc que, bé, davant d'aquesta situació, tothom hauria d'entendre que al final l'Ajuntament de València va fer el que va poder, malgrat comptar malauradament amb disset víctimes mortals. Aleshores les associacions de víctimes van criticar la manca de resposta institucional i el primer contacte amb vostè mateixa, amb l'alcaldia, bàsicament perquè es va produir molt tard, molt més tard de quan va passar tot. De fet, abans d'un ple extraordinari. Per què no es va establir abans un canal estable, públic i formal d'atenció a les víctimes i els familiars?

Entiendo que, ante esta situación, en fin, todo el mundo debería entender que al final el Ayuntamiento de Valencia hizo lo que pudo a pesar de que contaba con esas víctimas mortales. Entonces, las asociaciones de víctimas criticaron la falta de respuesta institucional y el primer contacto con usted misma, con la alcaldía, básicamente porque se produjo muy tarde, mucho más tarde de cuando pasó todo; de hecho, antes de un pleno extraordinario. ¿Por qué no se estableció antes un canal estable, público y formal de atención a las víctimas y familiares?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A vore, nosaltres el que vam fer és obrir les dependències de les tres alcaldies pedanies. Vam fer una oficina en cada una de les alcaldies pedanies per a atendre a tota la població.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 27

És a dir, vam reforçar tots els recursos de funcionaris de les tres alcaldies pedanies. Vam fer uns centres d'atenció a víctimes, familiars, a persones que havien perdut el seu domicili, és a dir, activàrem tota l'atenció directa a les pedanies, evidentment.

I jo respecte moltíssim l'opinió de les víctimes. Jo tinc contacte amb algunes víctimes i entenc l'opinió d'uns i altres. Jo el que dic és que l'Ajuntament va desplaçar pràcticament tot el seu equip de funcionariat a les tres pedanies de forma immediata per atendre totes les persones que n'havien distintes realitats. Les famílies que tenien víctimes, famílies que no trobaven els seus sers volguts. Estiguí en contacte amb el fill d'una dona que apareguí dies després, tots els dies i tots els dies ens demanava que no deixarem de buscar a sa mare. És a dir, no vam desplaçar tota l'atenció funcional i tècnica de l'Ajuntament a les tres pedanies afectades i crec que això va ajudar moltíssim a la població. Vam posar quaranta vivendes a disposició dels afectats.

Crec que com a Ajuntament —i no parle de mi, jo parle de tot l'equip de funcionaris, bombers, policia local— jo crec que jo estic molt, molt orgullosa de la gent que treballa al meu ajuntament, dels funcionaris que treballen al meu ajuntament. Es van desviure per les pedanies afectades i per recuperar-les al màxim possible. I no puc dir una altra cosa que no siga eixa.

A ver, nosotros lo que hicimos fue abrir las dependencias de las tres alcaldías pedáneas; hicimos una oficina en cada una de las alcaldías pedáneas para atender a toda la población. Es decir, reforzamos todos los recursos de funcionarios de las tres alcaldías pedáneas, hicimos unos centros de atención a víctimas, familiares, personas que habían perdido su domicilio. Es decir, activamos toda la atención directamente en las pedanías. Yo respeto muchísimo la opinión de las víctimas. Tengo contacto con algunas víctimas y entiendo la opinión de unos y otros. Es decir, el ayuntamiento desplazó prácticamente a todo su equipo de funcionariado a las tres pedanías de manera inmediata para atender a todas las personas que tenían distintas realidades: familias que tenían víctimas, familias que no encontraban a sus seres queridos —estoy en contacto con el hijo de una mujer que no aparecía y que todos los días, claro, quería que encontráramos a su hijo—. Es decir, desplazamos toda la atención funcional y técnica a las pedanías afectadas. Eso ayudó muchísimo, creo, a la población. Pusimos cuarenta viviendas más allá a disposición de los afectados. No hablo de mí, hablo del equipo de funcionarios, bomberos, Policía local. Yo estoy muy orgullosa de la gente que trabaja en mi ayuntamiento, de los funcionarios que trabajan en el ayuntamiento, que se desvivieron por las pedanías afectadas y de recuperarlas al máximo posible. Y no puedo decir otra cosa distinta a esa.

La senyora **JORDÀ I ROURA**: Està molt bé sempre reconèixer la feina dels equips. Evidentment aquí res es fa sol, però el que també és evident és que aquí, a la desgràcia de la dana al País Valencià, van fallar també molts equips. Van fallar molts, molts equips.

Vostè avui, que han passat molts dies, molts mesos, moltes setmanes, continua pensant el mateix del president i del Govern del seu país respecte a com es va gestionar la desgràcia del 29 d'octubre del 2024?

No, no, está muy bien siempre reconocer el trabajo de los equipos, aquí nada se hace solo, pero, evidentemente, lo que está claro es que aquí, en la desgracia de la dana en el país valenciano, fallaron también muchos equipos, muchos muchos equipos.

¿Usted hoy, que han pasado muchos días, muchos meses, muchas semanas, sigue pensando lo mismo del presidente y del Gobierno de su país con respecto a cómo se gestionó la desgracia del 29 de octubre de 2024?

La senyora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Miri, jo insistisc en el que he dit anteriorment. El Govern del la meua comunitat és un govern que ha assumit les seues responsabilitats polítiques i les responsabilitats jurídiques es determinaran en una seu judicial. I jo respecte moltíssim eixa seu judicial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 28

Insisto en lo que dije anteriormente. El Gobierno de mi comunidad asumió sus responsabilidades políticas y jurídicas, que se dirimirán en sede judicial, y yo respeto muchísimo la sede judicial.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Molt bé, doncs res més, presidenta, gràcies.

Muy bien, pues nada más, presidenta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies a les dos.

És el torn ara del Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR.

En primer lloc, té la paraula el senyor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.

Bon dia, alcaldessa. Què tal?

Hem de començar, òbviament, tenint en compte que la última setmana hem conegut els whatsapps del dia de la dana del Consell, on l'expresident Mazón desapareix a les vuit i pico i ja li dona tot igual.

La primera pregunta, i tenint en compte que un dels objectius d'aquesta comissió és com es tracta les víctimes, vostè se sent còmoda participant i sent companya del grup parlamentari amb el senyor Mazón?

Gracias, presidenta.

Buenos días, alcaldesa. ¿Qué tal?

Hemos de empezar, evidentemente, teniendo en cuenta que en la última semana hemos conocido los wasaps del día de la dana del Consell, en donde el expresidente Mazón desaparece a las ocho y pico y le da todo igual.

La primera pregunta, teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta comisión es cómo se trata a las víctimas, es: ¿se siente usted cómoda participando, siendo compañera del grupo parlamentario del señor Mazón?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Jo no crec que estiga ací per a valorar grups de WhatsApp en què jo participe, en el què jo no intervenc, en el que jo no estic. I és evident que sobre el senyor Mazón he dit el que tenia que dir. Crec que les seues responsabilitats polítiques estan assumides.

Yo no creo que esté aquí para valorar unos wasaps en los que yo no intervengo, en los que yo no participo, en los que yo no estoy. Y es evidente que sobre el señor Mazón he dicho lo que tenía que decir. Creo que sus responsabilidades políticas están asumidas.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No és tan difícil. Jo sé que a vostè li costa dir genocidi, li agrada que vagi a Israel a València —cosa que no compartim la majoria—. Tampoc és capaç de dir, més enllà de que el senyor Mazón era el mejor presidente que podíamos tener, però anem a vore si podem avançar, perquè el més important del grup de WhatsApp és que a la una i poc la senyora Pradas parlava del barranco del Poio i, per tant, allò que la dreita ha sostingut durant tots estos mesos és que hi havia un apagón informativo i que nunca nadie habló del barranco del Poio sabem que no és cert.

I, a més, vostè avisava que va tindre un avís a les 12 i 20 a on se li comunicava que estàvem en una situació d'alerta hidrològica a la rambla del Poio i literalment diu que s'activa als municipis riberencs de la Rambla i dins d'això ell li encomana certes gestions. ¿Per què, segons vosté, amb el mateix pla d'inundabilitat el dia de la dana no era possible enviar a vigilar els barrancs de la ciutat de València i en canvi el 9 d'octubre del 2025, amb una emergència bastant menor que la del 29 d'octubre del 24, sí que va enviar vostè a funcionaris municipals a vigilar el barranc?

No es tan difícil. Yo sé que a usted le cuesta decir genocidio, le gusta que vaya Israel a Valencia —cosa que no compartimos la mayoría—, tampoco es capaz de decir algo más allá de que el señor Mazón era el mejor presidente que podíamos tener. Pero vamos a ver

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 29

si podemos avanzar, porque lo más importante del grupo de WhatsApp es que a la una y poco la señora Pradas hablaba del barranco del Poyo. Y, por tanto, lo que la derecha ha sostenido durante todos estos meses es que ni había un apagón informativo ni que nunca nadie habló del barranco del Poyo. Saben que no es cierto. (Muestra un documento). Además, usted lo ha dicho, avisaba —ha dicho— de un aviso que tuvieron a las doce y veinte (el señor Sánchez Pérez hace gestos negativos) donde ya se les comunicaba que estaban en una situación de alerta hidrológica en la rambla del Poyo. Y literalmente dice que se activen los municipios ribereños de la rambla, y dentro de eso encarga ciertas gestiones. ¿Por qué, según usted, con el mismo plan de inundabilidad, el día de la dana no era posible enviar a vigilar los barrancos de la ciudad de Valencia y, en cambio, el 9 de octubre de 2025, con una emergencia bastante menor que la del 29 de octubre de 2024, sí que envió usted a funcionarios municipales a vigilar el barranco?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Disculpe, no sé si ho coneix. El barranc del Poio no passa per València.

Disculpe, no sé si lo conoce. El barranco del Poyo no desemboca en Valencia...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No, no, però vostè va vigilar barrancs el 9 d'octubre o no?

No, no, ¿pero usted vigiló barrancos el 9 de octubre o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Però és que hi ha un barranc, que és el Carraixet, que sí travessa el terme municipal de València a les pedanies del nord.

Pero es que hay un barranco, que es el Carraixet, que sí atraviesa el término municipal de Valencia y las pedanías del norte.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: I el va poder vigilar?

¿Y lo pudo vigilar?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Però està en València. El barranc del Carraixet..., és que no és el mateix.

... El barranco del Carraixet... es que no es lo mismo.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Però el va vigilar el 29 d'octubre i el 9 d'octubre de l'any següent o només el 9 d'octubre?

¿Pero lo vigiló 29 de octubre y el 9 de octubre del año siguiente? ¿O solo el 9 de octubre?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Evidentment, nosaltres estàvem pendents dels dos barrancs, barranc del Carraixet i barranc del Poio. Barranc del Carraixet sí travessa el terme de València a les pedanies del nord. Barranc del Poio no travessa el terme municipal de València.

Evidentemente, nosotros vigilamos los dos, el Carraixet y el del Poyo. El Carraixet sí que atraviesa Valencia en las pedanías del norte, el barranco del Poyo, no.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Se pot vigilar, com apunta el pla d'inundacions. Però vostè ha dit una cosa que crec que és rellevant i és que no s'havia de mirar «aguas arriba». Miren, el pla d'inundabilitat de la ciutat de València, la pàgina 62, literalment diu: «intercambio de datos con ayuntamientos aguas arriba, aguas abajo» i, per tant, vostès sí que tenien aquesta qüestió.

Però si, fins i tot, si mira bé, entre les qüestions que apunta, pues dibuixa que sí que hi ha en el mapa està tota la ciutat de València, però després fins i tot apunta a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 30

Castellar-l'Oliveral, Faitanar, que com vostè sap està en una situació on es va patir moltíssim. I, per tant, crec que és important que vostè no s'amaga darrere de les possibilitats o no del pla d'inundabilitat, perquè queda clar que sí era possible i que vostè era la responsable d'emergències, segons el mateix pla, a la ciutat de València.

I jo crec que és important que quan vostè parla d'aquestes qüestions diu: No encontrarem ningú que ho haja fet millor que l'Ajuntament de València el dia de la dana. És veritat que, tenint en compte que qui estava a l'altre costat era Mazón, pues oye, tampoco es muy difícil, no? Però vostè pot dir que el dia 29 va mobilitzar absolutament tots els recursos municipals de la policia i els bombers, sí o no?

Se puede vigilar, como apunta el plan de inundaciones. (Muestra un documento).

Pero ha dicho usted una cosa que creo que es relevante: que no había que mirar aguas arriba. Miren, plan de inundabilidad de la ciudad de Valencia, página 62 (muestra un documento), literalmente dice: Intercambio de datos con ayuntamientos aguas arriba, aguas abajo. Por lo tanto, ustedes sí que tenían esta cuestión.

Pero incluso si se fija bien (muestra otro documento), entre las cuestiones que apunta, dibuja que sí que está en el mapa la ciudad de Valencia, y luego incluso apunta a Castellar-Oliveral, Faitanar, que como sabe usted, estaba en una situación donde se sufrió muchísimo. Por lo tanto, creo que es importante que usted no se oculte tras las posibilidades o no del plan de inundabilidad, porque queda claro que sí era posible y que usted era la responsable de emergencias según el mismo plan en la ciudad de Valencia. Y yo creo que es importante que cuando usted habla de estas cuestiones, dice: No encontrarán a nadie que lo hubiera hecho mejor que el Ayuntamiento de Valencia el día de la dana. Es verdad que, habida cuenta de que quien estaba al otro lado era Mazón, pues tampoco es muy difícil. Pero ¿puede decir usted que el día 29 movilizó absolutamente todos los recursos municipales de la policía y los bomberos? ¿Sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vostè ha ensenyat este planet. A mi no m'agraden les trampetes. Jo espere que a vosté tampoc. Ací posa: «Ayuntamientos aguas arriba». Ens indiquen l'emergència de l'Ajuntament de València per avisar «aguas abajo». És a dir, nosaltres, «aguas arriba» no tenim..., o sea, és que el planet. Jo entenc que vostè no volia fer la trampeta...

Mire, usted ha mostrado este plan. (Muestra un documento). A mí no me gustan las trampitas y espero que a usted tampoco. Aquí pone: Ayuntamientos aguas arriba, y nos indica la emergencia del Ayuntamiento de Valencia para avisar aguas abajo. Es decir, nosotros aguas arriba..., es que el planito... Entiendo que usted no quería hacer la trampita...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No, no, no, però...

No, no, no, pero...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... però per entendre bé el planet.

... pero entienda bien el planito.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Sí, sí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Aguas arriba, Confederación Hidrográfica del Júcar, y ayuntamiento aguas arriba avisan al Centro de Coordinación de Emergencias...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Continuí baixant.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 31

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... situación alerta hidrológica, centro de comunicaciones, ayuntamiento informa, ayuntamientos aguas abajo... Aguas abajo.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No, no, seguimiento, intercambio de datos. Lliga, va, a veure si sabem ahí: intercambio de datos con ayuntamientos aguas arriba, aguas abajo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Però a on està això? Perdone, perdone, és que además de...

Pero, pero ¿dónde está eso? Perdone, no, es que...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Sí, sí, sí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Perdoni, és que a més em sap greu, senyor Ibáñez, però...

Perdone, es que además me sabe mal, señor Ibáñez, pero...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Movilización de unidades básicas, apoyo logístico, información a la población y seguimiento.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Seguimiento. És que mire el planet, és que no pot ser més clar!

Seguimiento... Es que mire el plano, es que no se puede ser más claro.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: I les instruccions que li donen seguimento:

Mire usted las instrucciones que ponen seguimiento: Intercambio de datos con ayuntamientos, aguas arriba, aguas abajo. Es de Barrio Sésamo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Bueno, no, no. Barrio Sésamo..., és que ha d'entendre vostè què posa ací.

Bueno, no, no. Barrio Sésamo..., es que tiene usted que entender lo que pone aquí.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Sí, sí; hombre.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vale? Vale.

I jo no puc enviar Policia Local de València i bombers a terme que no és terme de València. Que els envie a vigilar tot el barranc del Poio? Amb tots els municipis que travessa el barranc del Poio. Policia, policia, bombera, bomber en cada cantó del barranc del Poio? Mire, jo...

¿Vale? Vale.

Y yo no puedo enviar Policía local y Bomberos a un término que no es término de Valencia. ¿A vigilar todo el barranco del Poyo, de todos los municipios que atraviesa el Barranco del Poyo? ¿Policía a policía y bombero a bombero a cada rincón del barranco del Poyo?

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Vosté...

Usted...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no. Ho dic de veres, no? Jo, amb tot el respecte del món, i vostè m'ha fet una pregunta.

No, no, no. Se lo digo de verdad, con todo el respeto del mundo. Y usted me ha hecho una pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 32

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Sí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Primera, l'alerta hidrològica de les 12:20 no és que arribi a l'Ajuntament de València: «¡Oiga! Tienen ustedes una alerta hidrològica». No, no, no, no. L'alerta hidrològica de les 12:20 arriba, vale? s'envia de forma massiva a tota la població de la Comunitat Valenciana.

Primero, la alerta hidrológica de las doce y veinte no es que llegue al Ayuntamiento de Valencia y diga: Tienen ustedes una alerta hidrológica. No, no, la alerta hidrológica de las doce y veinte llega, se envía de forma masiva a toda la población de la Comunidad Valenciana.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Per tant, vostè forma part de la població massiva de la Comunitat Valenciana.

Por tanto, usted...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No és que se nos diu: «No, oiga, que tienen ustedes una alerta hidrològica a las 12:20, hagan ustedes...» No.

En el cas de que haguera arribat i se'ns haguera fet arribar directament al CECOPAL de l'Ajuntament de València, nosaltres, en eixa alerta hidrològica, què posa? Posa que la Confederació i el Centre d'Emergències ens van a avisar de qualsevol incidència i qualsevol risc.

No es que se nos diga: Oiga, que tienen ustedes una alerta hidrológica a las doce y veinte, hagan ustedes... No.

Si se nos hubiera hecho llegar directamente al CECOPAL del Ayuntamiento de Valencia, nosotros en esa alerta hidrológica ¿qué pone? Que la Confederación y el Centro de Emergencias avisaban de cualquier incidencia y cualquier riesgo.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Prèviament, això diu que heu de mantindre l'observança i la prevenció d'adoptar mesures preventives...

Evidentemente, dice mantener observancia...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Evidentment.

Evidentemente.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: ...pertinents, cosa que no vam fer.

... para optar por medidas preventivas, cosa que no hicieron.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Evidentment. Però com que no ho vam fer?

¿Cómo que no lo hicimos?

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No, no. Clar que no ho van fer. Vostés, a les 12:20, no van prendre les mesures pertinents per a evitar la...

Hombre, claro que no, no tomaron medidas oportunas preventivas.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): I parlar de Devesa-Albufera per a obrir les comportes, donat que el Poio arribava als arrossers, segons el pla inundabilitat de Joan Ribó, què li pareix a vosté?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 33

¡Hombre!, ¿y abrir las compuertas en la Albufera porque el Poyo llegaba a los arrozales según el plan de inundabilidad qué le parece a usted?

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Insistisc: vostés no van prendre les mesures.

Ustedes no tomaron las medidas.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, vamos, és la seua opinió.

Vamos, esa es su opinión.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No és la meva opinió. Vull dir el pla d'inundabilitat li encomana a vostè bastants mesures que no va prendre, però li he fet una pregunta molt concreta perquè vostè, a diferents intervencions, han dit que ho va fer tot molt bé i que van mobilitzar, que van mobilitzar o que ho ha fet millor que altres...

No, no es mi opinión. El plan le encarga a usted medidas que no adoptó. Le hago una pregunta muy concreta, porque en distintas intervenciones dijo usted que lo hizo muy bien y que movilizaron...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, jo no he dit això.

No, no, yo no he dicho eso.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: ...que van mobilitzar tots els recursos.

... que movilizaron todos los recursos.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Això no ho dic jo. Això ho digué Pedro Sánchez ací en novembre del 2024.

Pero eso no lo dije yo, lo dijo Pedro Sánchez en noviembre de 2024.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Jo no tinc per què opinar igual que Pedro Sánchez. Vostè va mobilitzar tots els recursos de la Policia Local i Bombers de la ciutat de València el dia 29, sí o no?

Yo no tengo por qué opinar igual que Pedro Sánchez. ¿Usted movilizó todos los recursos de la Policía local y Bomberos de la ciudad de Valencia el día 29, sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Miri, jo soc, segon el pla d'inundabilitat —que vostè s'ha llegit en tant a nivell de detall— soc la directora de l'emergència, però jo no soc la cap operativa. El cap operatiu de la Policia Local de València i dels Bombers són el cap de Bombers i el cap de Policia Local de València. Són ells els que mobilitzen fins a 120 efectius de Policia Local de València i 67 bombers, més 67 de reforç dels bombers municipals. I jo, què vol que li diga? No vaig a posar en juí el treball dels meus caps de bombers i Policia Local de València, ni les seues decisions, perquè feren tot el que pogueren.

Yo, según el plan de inundabilidad que usted ha leído con tanto nivel de detalle, soy la directora de la emergencia según ese plan, pero no soy la jefa operativa. Los jefes operativos son el jefe de Bomberos y el jefe de la Policía local de Valencia. Son ellos quienes movilizan hasta 120 efectivos de Policía local de Valencia y 67 bomberos, más 67 de refuerzo de los bomberos municipales. ¿Y yo qué quiere que le diga? No voy a poner en tela de juicio a mis jefes locales de Bomberos y de Policía de Valencia ni sus decisiones. Creo que hicieron todo lo que pudieron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 34

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Que vostè té 1700 policies i 600 bombers no me pareix a mi dir que va mobilitzar tots els recursos. Però mire...

... usted tiene 1700 policías y 700 bomberos. A mí no me parece que movilizara todos los recursos.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Però és que no soc jo qui ha de mobilitzar-los...

Pero es que no soy yo quien tiene que movilizarlos...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Fins a setanta-dos hores després, vostès no van mobilitzar tots els operaris disponibles de policia i bombers. Però és que no és suficient amb això. Dos alcaldes del seu partit em deien que no havien vist una situació d'insolidaritat més gran que la que vostè va fer aquells dies. I és que no entenen per què, a l'àrea metropolitana de València, va arribar abans policia de la senyora Ayuso de Madrid, alguns ajuntaments de Madrid, de Catalunya o Galícia que de la ciutat de València. Vostè, com a alcaldessa de València, no creu que ha de ser solidària amb l'àrea metropolitana?

Hasta setenta y dos horas después no movilizaron ustedes todos los operarios disponibles de Policía y Bomberos. Pero es que no es suficiente con eso. Dos alcaldes de su partido me decían que no habían visto una situación de insolidaridad más grande que la de usted aquellos días, porque no entienden por qué al área metropolitana de Valencia llegó antes policía de la señora Ayuso de Madrid, de algunos ayuntamientos como Madrid, Cataluña o Galicia, que de la propia ciudad de Valencia. ¿No cree usted que tiene que ser solidaria en el área metropolitana?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Me parla de policies o de bombers?

¿Me habla de policías o de bomberos?

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: De les dos coses.

De las dos cosas.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vale, pues mire, Policía Local de València, nosaltres, primer, el mateix dia de la dana, nosaltres rescatarem a 3000 persones en la V-30, en la pista de Silla i en la A-3. Eixes persones eren totes de l'àrea metropolitana, en vehicles de l'EMT, en Policía Local de València i en Bombers. S'anaren a per ells, encara que no estaven al nostre terme, els ficarem dins de la ciutat. Obrirem dos centres de recepció, La Petxina i l'Alqueria del Bàsquet. Habilitarem hotels per a les famílies que anaven amb xiquets. Estigueren pendents de tot, uno per uno, de totes les persones que tornaren a sa casa i a partir d'ahí, efectius. Si me deixa contestar-li, perquè m'agradaria fer-ho.

Vale, pues mire, Policía local de Valencia: primero, el mismo día de la dana escalaron a 3000 personas en la V-30, en la pista de Silla y en la A-3 —esas personas eran todas del área metropolitana— en vehículos de la EMT, de la Policía local de Valencia y de Bomberos. Aunque no estaba en nuestro término, se pusieron en la ciudad. Hubo dos centros de recepción: la Petxina y L'Alqueria del Basket. Habilitamos hoteles para las familias que iban con niños. Estuvimos pendientes de todos, uno por uno, de las personas que volvieron a casa. Y a partir de ahí, efectivos... si me deja contestarle, porque me gustaría hacerlo.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Si ho fa ràpid.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sí, sí, ja ho sé. Bombers, nosaltres férem en Alfafar, Catarroja, Massanassa, Paiporta, Picanya, Sedaví, Benetússer, torns 2064 efectius en torn de matí...

Sí, sí, ya lo sé. Bomberos: ... en Alfafar, Catarroja, Massanassa, Paiporta, Picaña, Sedaví y Benetússer, 2064 efectivos...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Quins dies?

¿Qué días?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Del 2 de l'onze al 21 del dos.

Del 2 de noviembre al 21 del dos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: I fins al dia 2 no va pensar vostè enviar ningú allí?

¿Hasta el día 2 no pensó usted enviar a nadie allí?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A mi, el secretari d'Estat d'Emergències me diguí que jo no podia eixir del meu terme i que havia de coordinar-me amb els equips d'emergències nacionals i no podia eixir del meu terme. Ho ha ensenyat abans.

Es que a mí el secretario de Estado de Emergencias me dijo que no podía salir de mi término y que tenía que coordinarme en el Servicio de Emergencias Nacionales y que no me podía salir de mi término.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: I Policia Local d'altres llocs, sí?

¿Y la Policía local de otro sitio sí?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, la Policia Local de Madrid havia de posar-se a disposició de la ciutat de València per a poder eixir amb el policia de la ciutat de València a atendre als municipis propers. Però perdone, a banda d'això, és que vostès obliden que jo el dia 30 em dedique des de l'Ajuntament de València —i no jo, els tècnics de l'Ajuntament de València— s'havia fet una ruptura del canal Júcar. Estava compromesa tot el subministrament d'aigua potable de l'àrea metropolitana i l'Ajuntament de València se fa càrrec d'intentar gestionar que arribi aigua potable a tots els municipis de l'àrea metropolitana, a banda de policies, bombers, maquinària.

No, la Policía local de Madrid tiene que ponerse a disposición de la ciudad de Valencia para poder ayudar a la Policía de Valencia en esos términos. Pero es que ustedes olvidan que yo el día 30 me dediqué desde el Ayuntamiento de Valencia, y no yo, todo el ayuntamiento —se había roto el canal del Júcar y estaba comprometido todo el suministro de agua potable—, a intentar gestionar que llegase agua potable a todos los municipios del área metropolitana, además de Policía, Bomberos, maquinaria y ayuda.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Senyora Catalá, anem a un altre departament del seu ajuntament. Vostè, com la vicepresidenta Camarero, creu que el servei de teleassistència està per a felicitar l'aniversari o per a avisar d'emergències?

Señora Catalá, ahora vamos a otro departamento de su ayuntamiento. Usted, con la vicepresidenta Camarero, ¿cree que el servicio de teleasistencia está para felicitar el cumpleaños o para avisar de emergencias?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 36

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Mire, jo crec que el servei de teleassistència té un treball fonamental de tot tipus: d'atenció emocional, social, de seguiment de les persones i, evidentment, d'avisar de les emergències. Ninguna víctima de la ciutat de València era persona atesa per teleassistència.

Mire, yo creo que el servicio de teleasistencia tiene un trabajo fundamental de todo tipo: de atención emocional, social, de seguimiento de las personas y evidentemente de avisarlas de las emergencias. Ninguna víctima de la ciudad de Valencia era persona atendida por teleasistencia.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: No és veritat. Hi va haver dos persones amb diversitat funcional i mobilitat reduïda en La Torre que van rebre una trucada després de sonar l'alarma i els crits d'esta persona, quan ningú va anar a rescatar-la, travessen la memòria de La Torre.

No es verdad. Hubo dos personas de diversidad funcional y movilidad reducida en La Torre que recibieron una llamada después de sonar la alarma y los gritos de esa persona cuando nadie fue a rescatarla atraviesan la memoria de La Torre.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ...Una persona de mobilitat reduïda, era amic personal de l'alcalde pedani...

... era amigo personal del alcalde...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Dir que no hi havia cap persona, crec que s'equivoca.

Creo que se equivoca.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no. Pues em puc equivocar. En qualsevol cas...

No, no, no. Me puedo equivocar. En cualquier caso...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Va a ver dos persones i una d'elles estava en el servei de teleassistència.

Hubo dos personas....

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El servei de teleassistència no és competència de l'Ajuntament de València. Ho entenc perfectament.

No, no, no. Y yo asumo. El servicio de teleasistencia no es competencia del Ayuntamiento de Valencia. ¿Lo entiende perfectamente?

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Vostè ha dit que no hi ha ningú, n'hi havia.

Usted ha dicho que no había nadie, pero se lo digo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, dic que jo, si no és així, jo rectifiqui. És la informació que m'havia arribat. És la informació que m'havia arribat.

Si no es así, yo rectifico. Es la información que me había llegado.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Ha dit que era amic de no sé qui, per tant, sap que estava.

Ha dicho que era amigo de no sé quién, por tanto, sabe que estaba.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies. Ha acabat el temps. Ara és el torn del senyor González, també del Grup Parlamentari SUMAR. Quan vulgi, señor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Catalá, usted hoy ha hablado aquí como alcaldesa, pero parece que se olvida de su parte de dirigente del Partido Popular valenciano en una tragedia en la que murieron diecisiete vecinos y vecinas en su municipio, en nuestro municipio, en Valencia, pero también en el resto del territorio valenciano.

Me gustaría empezar con una reflexión que se hace todo el pueblo valenciano. Una de las frases más reveladoras de todo lo ocurrido aquel día es el mensaje que Carlos Mazón envió a los miembros de su Gobierno a las 8:17 de la mañana de la emergencia: Vamos a inundar de datos a los medios hoy, ¿vale? Desprende esa sensación de estar alerta que te cagas y la gente se calma, que es lo importante. Esta frase debería estremecer a cualquier demócrata, y no únicamente por su vulgaridad. Lo verdaderamente obsceno no es cómo está escrito, lo verdaderamente obsceno es la escala de prioridades que revela en el Partido Popular. Mazón no pidió estar alerta, pidió dar sensación de alerta; no pidió inundar de recursos las zonas amenazadas, no pidió inundar de avisos los teléfonos de la población, no pidió que se movilizaran todos los medios disponibles ni que se preparara la ciudadanía para lo peor. Pidió inundar de datos a los medios, no para informar con rigor de lo que estaba ocurriendo, sino para proyectar una imagen, para fabricar una sensación, para que el Gobierno pareciera presente, activo y vigilante.

Ahí está resumida una determinada forma de entender el poder, una política que ya no se mide por lo que se hace, sino por lo que consigue aparentar, una política en la que gobernar deja de significar prever, decidir y proteger y pasa a significar construir una imagen convincente de que alguien está prevenido, diciendo y protegiendo. Y mientras se fabrica esa imagen, la realidad de aquel día seguía avanzando. Después de enviar aquel mensaje, el president continuó con su agenda. Más tarde se marchó a una comida que se prolongó durante casi cuatro horas, con una botella de vino sobre la mesa, mientras se inundaban municipios de la provincia de Valencia, como el de usted. Y no digo que un político no pueda comer, no digo que una botella de vino por sí misma explique una tragedia; eso sería reducir lo ocurrido a una caricatura. Lo moralmente insoportable es el contraste: que un president que por la mañana ordena fabricar una sensación de alerta y que durante las horas decisivas no está dirigiendo políticamente la emergencia; un president que quiere parecer presente ante los medios mientras permanece ausente del lugar en que debía ejercer su responsabilidad; un president que confunde tranquilizar a la población con ofrecerle una falsa normalidad, aunque todavía no se hubieran adoptado las decisiones que permitiesen estar realmente tranquilos, que es lo que merecía nuestro pueblo, porque existe una diferencia enorme entre informar a la ciudadanía y gestionar la imagen de un Govern: informar es decir la verdad, aunque sea incómoda; informar es advertir del riesgo; informar es pedir que nadie se desplace, que se abandonen los bajos, que no se baje a los garajes, que se suba a las plantas superiores; informar es aceptar el coste político de una alarma que quizá resulte o pueda parecer excesiva antes que correr el riesgo de que el silencio cueste vidas. Gestionar la imagen es otra cosa. Es seleccionar qué datos contar para que el Govern parezca activo; es ocupar las redes sociales para esconder el vacío, el enorme vacío que existe detrás de ellas; es hablar para que nadie pueda decir que estabas callado, aunque tus palabras no hayan servido para proteger a nadie. Y aquel día vimos el resultado más cruel de esa degradación de la política, señora Catalá. Había mensajes para los medios, pero faltaban instrucciones claras para quienes estaban en peligro, incluido su ayuntamiento; había comunicación, pero no había dirección; había relato, pero no había Govern.

Las palabras pronunciadas desde el poder tienen consecuencias. Cuando un president, su president, transmite normalidad, hay trabajadores que continúan en sus puestos de trabajo, hay familias que mantienen sus desplazamientos, familias que iban a la escuela a trabajar, y residencias. Hay personas mayores que permanecen en sus casas, hay vecinos que bajan al garaje —y bajaron al garaje, eso es lo dramático— pensando que si existiera un peligro real sus instituciones les habrían salvado. Por eso, un gobernante no tiene derecho a hablar para proteger su reputación, tiene la obligación de hablar para proteger la vida de su gente.

Pero lo más grave es que esta obsesión por la comunicación no fue una ocurrencia aislada del señor Mazón, fue una cultura política compartida en su partido aquel día. Cuando la catástrofe ya estaba desatada, el señor Feijóo le escribió al señor Mazón: Ánimo, lidera informativamente como hiciste con el incendio. Y a las 11:27 de la noche, después de que Mazón comunicara que ya estaban apareciendo muertos en Utiel —muertos que habían fallecido por la mañana y que serían bastantes más—, Feijóo insistió: Lleva la iniciativa en comunicación, es la clave. Los alcaldes y diputaciones coordinados con la gente y tú informando. Fíjese en la palabra «la clave». Cuando ya se hablaba de muertos, la clave seguía siendo la comunicación; cuando la población todavía buscaba a sus familiares, la clave seguía siendo liderar informativamente; cuando la emergencia había desbordado a las instituciones, ¡la preocupación continuaba siendo quién tomaba la iniciativa del relato! Por la mañana, Mazón quería dar sensación de alerta y, por la noche, Feijóo le pedía liderar la comunicación. Desde el principio hasta el final del día aparece la misma obsesión: no llegar antes que el agua, sino llegar antes que el titular; no gestionar mejor la tragedia, sino controlar quién iba a contarla; no proteger primero a la ciudadanía, sino proteger políticamente al Partido Popular y a quienes gobernaban la Generalitat valenciana.

Y no se trata de negar que en una emergencia sea necesario informar, claro que lo es, hay que informar. La comunicación institucional es imprescindible, pero solo tiene sentido cuando acompaña a la acción, cuando transmite instrucciones útiles y cuando se somete a la verdad para salvar vidas. Cuando la comunicación sustituye a la acción, deja de ser un servicio público y se convierte en propaganda. Nos han repetido durante años que la política moderna consiste en comunicar bien, que cada decisión consiste en un titular, que cada crisis necesita una fotografía y que cada problema debe convertirse en contenido para las redes sociales. Pero la política no nació para producir contenido, señora Catalá, la política nació para cuidar la vida en común, y aquel 29 de octubre no asistimos únicamente a un fallo de comunicación, asistimos a algo mucho más profundo: la sustitución de la ética de la responsabilidad por la estética de la comunicación. Ya no importó hacer lo correcto, importó parecer competente; ya no importó estar, importó aparentar; ya no importó asumir la responsabilidad, importó controlar el relato para que la responsabilidad siempre sea de otro. Primero fue la confederación, después la AEMET, después el Gobierno de España, después los pobres técnicos, que lo dieron todo, después la falta de información y después los protocolos. Siempre había alguien a quien señalar, siempre existía una explicación para demostrar que la responsabilidad pertenecía a otro cuando era responsabilidad de ustedes. Pero cuando todos los dirigentes se esforzaban por demostrar que no eran responsables, la ciudadanía descubrió algo terrible: que en el momento decisivo nadie estaba dispuesto a hacerse responsable.

Quien ocupó la Presidencia de la Generalitat debía estar en su sitio para dirigir, decidir, para ayudar, para dar una información veraz y dar tranquilidad a su pueblo. Y quien dirige el principal partido de la oposición en España no puede contemplar una tragedia principalmente como una batalla de comunicación. Su primera pregunta no puede ser cómo liderar el relato, tiene que ser qué hace falta, quién está al mando, qué recursos deben movilizarse y cómo se pueden salvar vidas. Lo más grave, además, es lo que vino después, porque el mensaje de aquella mañana pudo ser frivolidad y la comida pudo ser una irresponsabilidad, pero la protección organizada de Carlos Mazón durante esos meses ya no fue un instante de desconcierto, fue una decisión consciente. Ustedes conocieron las contradicciones, conocieron los cambios de versión, conocieron la hora de la alerta,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 39

conocieron el sufrimiento de las víctimas y, aun así, decidieron protegerlo. Por eso, esta ya no es únicamente la responsabilidad de Mazón, es también la responsabilidad de todos aquellos, incluida usted, que sabiendo lo ocurrido sostuvieron su relato, justificaron su comportamiento y utilizaron las instituciones para impedir que asumiera las consecuencias.

Señora Catalá, la lealtad a un partido nunca puede estar por encima de la lealtad a su pueblo. Una democracia no puede funcionar cuando sus dirigentes creen que su primera obligación es salvar a los suyos, porque su primera obligación es salvar a la gente. Un presidente no puede ordenar llenar los medios para aparentar que está alerta y después desaparecer a beber vino durante horas. No puede haber vino y sobremesa para quien tiene una emergencia sobre la mesa; no puede haber propaganda donde tenía que haber órdenes; no puede haber sensación de control donde no existía control alguno.

La comunicación política puede maquillar una gestión durante un tiempo, puede manipular una fotografía, puede cambiar una versión, puede llenar las redes sociales y puede repetir una explicación durante meses, lo que nunca podrá hacer es devolver una vida, una sola vida. Y existe algo que tampoco podrá borrar: la distancia que hubo aquel día entre el lugar donde estaba el poder y el lugar donde estaba el pueblo. Mientras unos intentaban salvar su imagen, otros salvaban su vida, y esa distancia, señora Catalá, es el abismo moral del que ustedes todavía no han respondido.

Usted hoy aquí ha dicho que la dimisión del señor Mazón como aforado en les Corts Valencianes —algo que piden todas las víctimas de la dana— es una cuestión personal. ¿Usted pide hoy aquí la dimisión del señor Mazón como diputado aforado y protegido y sin dar la cara? ¿Sí o no?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor González.
Si quiere usted contestar a la última pregunta.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet):
Gracias, señor González.

Yo he hablado del señor Mazón anteriormente y he dicho lo que tenía que decir.

Somos ochenta y cinco los alcaldes afectados por la dana y yo soy la primera alcaldesa que comparezco. Solo dos municipios activaron el CECOPAL por la mañana. Yo espero que no me hayan llamado ustedes a comparecer aquí para decirme lo que usted me ha dicho. Yo soy uno de los alcaldes que estuvo con sus vecinos en una emergencia terrible, y ustedes estaban aquí tomando el control de Radiotelevisión Española al día siguiente y sin suspender el Pleno. **(Aplausos)**. Con lo cual, discúlpeme, pero lecciones a los alcaldes pocas, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Catalá.
Gracias, señor González.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX. Su diputado el señor Gil Lázaro tiene la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Catalá, seguro que no le ha extrañado el tono empleado por algunos de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra, muy similar al que emplean Compromís y socialistas en el Ayuntamiento de Valencia; allí, además, contando con el activismo externo de la delegada del Gobierno, que, lejos de ejercer el papel institucional que le corresponde, actúa más como candidata socialista a la alcaldía de la ciudad y que, por razones obvias, debería haber comparecido en esta comisión antes, mucho antes que usted. Pero claro, como el sanchismo no da puntada sin hilo, después de haber estado retrasando esa comparecencia de la delegada del Gobierno durante meses ahora resulta que va a comparecer aquí el próximo lunes, sin duda, para tratar de replicar lo que usted manifieste hoy aquí. Y es que, señora Catalá, esta comisión, controlada por el sanchismo y sus socios, solo pretende continuar la cacería política partidista iniciada el mismo día de la catástrofe, tratando, además, de tapar las responsabilidades del Gobierno de Sánchez antes, durante y después de aquella tragedia.

Y, sin embargo, los hechos son los que son, como es un hecho que solo los ayuntamientos de Valencia y Algemesí —solo esos dos ayuntamientos— convocaron preventivamente sus respectivos CECOPAL. Usted preside un Gobierno municipal formado por el Partido Popular y VOX que es consecuencia de la voluntad mayoritaria de los habitantes de la ciudad de Valencia expresada en las urnas; un Gobierno eficaz que está respondiendo a los grandes retos que tiene planteada la ciudad tras los ocho años previos de desgobierno calamitoso del señor Ribó, miembro de Compromís, en coalición con el Partido Socialista. Y es un Gobierno municipal que supo responder a la dramática situación generada por la riada del 29 de octubre. Así que, frente a la palabrería filibustera de la izquierda municipal y estatal, los datos son elocuentes, como es elocuente que en ninguna de las intervenciones previas a las de mi grupo se haya hecho una sola mención ni se haya mostrado el más mínimo interés por las tareas de reconstrucción.

En la Junta de Gobierno celebrada el 31 de octubre de 2024, dos días después de la riada, se pusieron en marcha un conjunto de medidas acordes con la grave situación del momento, medidas que fueron complementadas luego con las adoptadas en la Junta de Gobierno extraordinaria que tuvo lugar el 23 de enero de 2025. En la primera de esas juntas de gobierno se acordó invertir 12,89 millones del presupuesto municipal de 2024 para abordar las más urgentes tareas de recuperación. En la segunda se dispuso a aplicar otros 25 millones de euros para cubrir contratos de emergencia afectos a esas tareas. Así pues, se destinaron inicialmente 9 386 298 euros a la pedanía de La Torre, 3 970 542 euros a la pedanía de Forn d'Alcedo y 2 195 236 euros a la pedanía de Castellar-Oliveral, además de 234 183 euros para la red de saneamiento de El Palmar y 500 000 para la renovación de contenedores en todas las pedanías sur. También 8,7 millones para la retirada de residuos y restos en el lago de la Albufera, así como para el servicio de apoyo a las tareas de búsqueda de personas desaparecidas en el ámbito del lago. Se aprobaron cambios en las ordenanzas fiscales para exonerar a los vecinos afectados del pago de ocho tasas municipales, prorrogar los plazos de pago voluntario de impuestos y proceder a la devolución del IBI correspondiente al año 2024, amén de otras medidas también de carácter fiscal y tributario. A fecha 9 de enero de 2025, el ayuntamiento había concedido ya 1 230 000 euros en ayudas a 615 pequeñas empresas o autónomos afectados por la riada. Esas ayudas comenzaron a pagarse el 17 de diciembre de 2024, apenas mes y medio después de la catástrofe.

También desde un primer momento el Gobierno municipal que usted preside se mostró solidario con el resto de municipios afectados. Ofreció a 600 funcionarios del Ayuntamiento de Valencia la posibilidad de trabajar en comisión de servicio en esos municipios para dotarlos de un refuerzo de personal técnico cualificado en la tramitación administrativa de las solicitudes de ayuda. Los bomberos de Valencia y la Policía local de la ciudad estuvieron llevando a cabo tareas de colaboración en Picaña, Paiporta, Benetúser, Sedaví, Alfafar y Massanassa, y en el caso de la Policía local a pesar de los palos en la rueda que puso a tal efecto la Secretaría de Estado de Seguridad.

Completando estas medidas iniciales, por acuerdo plenario de fecha 19 de noviembre de 2024, se decidió constituir una comisión municipal no permanente destinada a definir las principales líneas de la reconstrucción sobre la base de cinco ejes de actuación prioritaria. Esto es, recuperación de las pedanías afectadas, movilidad y seguridad, reactivación económica, regeneración medioambiental y financiación pública. Dicha comisión debía elaborar un informe en el plazo de tres meses, como así se hizo. Se acordó igualmente que las comparecencias a celebrar en esta comisión fueran públicas para conocimiento de todos los ciudadanos interesados que podrían seguirlas en directo a través de la página web del ayuntamiento. El 20 de febrero de 2025, la comisión presentó sus conclusiones: un informe de 150 páginas que resume las aportaciones presenciales de técnicos y expertos y los más de 7000 folios de información aportados por los distintos servicios municipales implicados en la reconstrucción. Este informe va a ser la base para proyectar una Valencia más protegida ante el riesgo de futuras catástrofes y que se complementará con el estudio de conjunto sobre el territorio metropolitano encargado por usted a la Universidad de Valencia, para cuya coordinación ha designado al prestigioso

catedrático emérito señor Joan Romero, por cierto, ex secretario general de los socialistas valencianos.

A este respecto, usted ha sido muy clara ya al señalar que las necesarias obras en el barranco del Poyo y el desvío del primero al nuevo cauce del Turia implican también la necesidad de nuevas obras en este para proteger a las pedanías y al conjunto del área metropolitana. Es una visión certera que contrasta con aquella ocurrencia frívola de su predecesor, el alcalde Ribó, cuando deslizó su idea de convertir el nuevo cauce del Turia en lo que él llamaba un espacio lúdico ya que, según él, por allí nunca bajaba agua.

Como también conviene recordar que se negaron a comparecer ante dicha comisión municipal la AEMET, la Confederación Hidrográfica del Júcar y una representación del Ministerio de Defensa, y que tampoco participaron en ella ni socialistas ni Compromís, porque al parecer no les interesaba abordar un trabajo serio como el que se hizo, sino insistir en la bronca política, que es en lo que aún hoy siguen estando, como ha podido comprobar usted esta mañana; y le falta aún escuchar al Grupo Socialista.

Y es que, señora Catalá, hay que ser muy desahogados para achacarle que ese día no se adoptaran medidas preventivas, cuando ha quedado acreditado todo lo que se hizo preventivamente, y sobre todo que la devastación producida no lo fue por efecto directo de las lluvias, sino por la llegada súbita de una avalancha de barro, agua y escombros procedente del desbordamiento del barranco del Poyo. Y cuando ha quedado acreditado igualmente que el CECOPI no pudo alertar de esa situación, porque el presidente de la confederación hidrográfica dijo a las 17:00 horas que el Poyo no era amenaza, y a las 18:43 horas, cuando le informan que en ese momento bajan ya 1686 metros cúbicos por segundo por el barranco, con rápida tendencia ascendente, decide callarse y no informar al CECOPI, como él mismo reconoció ante la juez, porque, según él, ya nada se podía hacer. Como tampoco la AEMET informó que a las cinco de la tarde estaba comenzando a llover torrencialmente en el área del barranco y en todas sus subcuencas —por ejemplo, en Turís—, superando ya el récord histórico de precipitaciones.

Desde luego, hay que ser muy cínicos para criticar la gestión del Gobierno municipal que usted preside y estar, al mismo tiempo, dando cobertura al Gobierno de Sánchez, que no hizo las obras de contención y desvío del barranco del Poyo por puro fanatismo ideológico y que, de haber estado hechas, se habrían salvado muchas vidas, por más que en esta comisión hayamos tenido que escuchar a la señora Rosa Álvarez, al jefe de climatología de la AEMET y al presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar decir que las obras hidráulicas no salvan vidas. Y hay que ser muy cínicos para criticar su gestión a aquellos que están dando cobertura al hecho de que Sánchez no declarara la emergencia nacional, que retrasara durante días el envío de la ayuda material y humana precisa y que ralentizara durante meses su contribución a las tareas de reconstrucción.

Conviene recordar que ya en el mes de diciembre de 2024 usted logró que la Federación Española de Municipios y Provincias aprobara por unanimidad exigir al Gobierno la modificación del régimen de ayudas a corporaciones locales por gastos de emergencia para incluir el coste de los trabajos llevados a cabo con medios propios, ya sean humanos o materiales, así como el relativo a las subvenciones directas a entidades locales para obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, financiando hasta el 100% del coste de las obras e incluyendo también el coste de los trabajos llevados a cabo con medios propios. También a propuesta suya, la federación española acordó entonces exigir al Gobierno la modificación del artículo 234 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para incluir en su apartado primero un nuevo supuesto de carácter excepcional en el que se permite la contratación conjunta de la redacción del proyecto y la ejecución de la obra cuando el objeto del contrato sean actuaciones de reconstrucción derivadas de una catástrofe natural o de cualquier otra índole.

Sin embargo, hasta el momento el Gobierno ha pasado olímpicamente de atender esas reivindicaciones. Como tampoco hay que olvidar que usted y el Gobierno municipal han tenido que pelear muy duro para que las pedanías sur pudieran optar a fondos para

proyectos de infraestructuras y actuaciones sociales, urbanas y comunitarias que sí iban a poder desarrollar el resto de las ciudades de España, ya que inicialmente el Gobierno de Sánchez les puso en la tesitura de escoger entre el Plan EDIL general o el correspondiente a esas pedanías. Así que, señora Catalá, por más que se empeñen el sanchismo y sus socios en intentar distorsionar su labor, lo cierto es que el Gobierno de la ciudad de Valencia ha venido realizando una ingente tarea de reconstrucción de daños y asistencia a los vecinos afectados.

El pasado 28 de octubre, al cumplirse un año de la catástrofe, el balance era elocuente. Se había cumplido el 84% de las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por la comisión de expertos. El ayuntamiento había movilizado un total de 52 millones de euros para hacer frente a la reconstrucción y a las actuaciones de emergencia. Se habían retirado 27 500 toneladas de residuos de calles, alcantarillado y garajes, así como 3500 vehículos, 2503 toneladas de residuos extraídas del lago de la Albufera y otras 42 000 toneladas extraídas de las playas de la ciudad. Se había limpiado y reconstruido toda la red de caminos rurales, parques y jardines. Se había limpiado y reconstruido el CEIP de Forn d'Alcedo; el CEIP Padre Manjón, de La Torre; el Colegio de Educación Especial, Rosa Llácer, de Castellar; la biblioteca pública de esa pedanía; el campo de fútbol de La Torre; y la piscina pública, de Castellar. Se habían reparado y vuelto a poner en uso los centros municipales para personas mayores de La Torre y Forn d'Alcedo, así como las instalaciones de la Universidad Popular en las tres pedanías; y se había habilitado un nuevo centro permanente de servicios sociales en La Torre, para observar la necesidad de una atención especial y más personalizada en esta pedanía.

Se habían otorgado ayudas de emergencia por valor de 1 500 000 euros, para dar cobertura a necesidades básicas de manutención, adquisición de electrodomésticos esenciales o mobiliario. Se habían atendido todas las solicitudes de servicios domiciliarios municipales, como ayuda a domicilio, teleasistencia y entrega de comida en casa. Se había desarrollado un programa de atención a la población afectada en cuestiones sociales y de salud mental, mediante el cual 1230 menores habían participado en talleres de recuperación, y 126 personas habían recibido atención individualizada; 46 viviendas municipales fueron puestas a disposición de quienes perdieron su hogar.

Se eximió del pago de tasas de agua potable y alcantarillado a los vecinos de las tres pedanías afectadas, desde el día de la catástrofe hasta el 31 de marzo de 2025, lo que les ha supuesto, en conjunto, un ahorro de más de 800 000 euros. Se habían devuelto los recibos de IBI y rústica correspondientes a todo el año 2024. No se han cobrado tasas por instalación de vados, mesas, sillas y quioscos en la vía pública, así como por mercados ordinarios o extraordinarios durante todo el año 2025, a fin de favorecer la recuperación e impulsar el comercio local. Se ha bonificado el 95% del ICIO para obras de reconstrucción de inmuebles en las pedanías afectadas, lo que, en conjunto, ha supuesto para los beneficiados un ahorro cercano al millón de euros. Se ha dejado de cobrar la tasa por prestación de servicios, relativos a actuaciones urbanísticas en obras debidas a daños ocasionados por la riada, así como las de aprovechamiento del dominio público con mercancías, materiales de construcción y aperturas de zanjas en obras realizadas a consecuencia de la riada, lo que ha supuesto, en conjunto, un ahorro para los vecinos superior a 2 700 000 euros. Se había invertido un total de 4 millones de euros en ayudas a los comercios afectados, no solo de las tres pedanías más dañadas, sino de todas las pedanías sur que sufrieron las consecuencias indirectas de la riada, como, por ejemplo, los negocios de hostelería de El Palmar. Se habían concedido ayudas directas a asociaciones, autónomos y entidades del sector cultural ubicados en las tres pedanías, así como a comisiones y artistas falleros.

Se había reparado por completo la red de alcantarillado en las pedanías del sur, así como la sustitución de sumideros e imbornales y la renovación de la iluminación en las tres pedanías. Se está trabajando ya, prácticamente está concluida, en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para permitir que las nuevas edificaciones en la pedanía de La Torre puedan incluir los garajes en alto como medida de prevención. Se ha instalado una sirena en la sede de la alcaldía pedánea de La Torre, con una potencia capaz de

alcanzar los 3 kilómetros en todas las direcciones y que se activa mediante control remoto. Ya se ha realizado un simulacro de alerta con la población residente, y se ha establecido un plan con puntos y rutas de evacuación y recogida de la población vulnerable en caso de emergencia.

Se ha puesto en marcha el Plan València + Segura, en cuyo marco se han realizado más de un centenar de charlas informativas en las tres pedanías, para fomentar la cultura de la prevención y autoprotección, con la colaboración de la Universidad de Valencia. Está en ejecución un estudio de riesgo particularizado de inundaciones, que permitirá analizar la peligrosidad de tipo fluvial en el término municipal, con especial atención a la amenaza derivada de los barrancos del Poyo y Carraixet y del río Turia. Se han instalado seis cámaras de vigilancia y un radar para monitorizar el estado del caudal del nuevo cauce del Turia, a fin de prevenir posibles crecidas, y se han retirado de este 144 toneladas de basura, así como los trabajos de limpieza y retirada de residuos del barranco de Palmaret, a la altura de Carpesa y Massarrojos. Y se ha aprobado el Plan de Actuación Integrado EDIL DANA Pobles del Sud València, mediante el que se han solicitado formalmente 12 millones de euros de fondos europeos FEDER. Este es un plan ambicioso, riguroso y adaptado a las necesidades de dichos poblados, que es el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana.

En definitiva, señora Catalá, el Gobierno de Valencia supo responder entonces, y sigue haciéndolo hoy, a las consecuencias de la riada; un Gobierno presidido por usted, que, en todo momento, ha estado junto a los vecinos, comprometiéndose con ellos, escuchándolos, mostrándoles empatía y adoptando las medidas necesarias para recuperar la normalidad perdida aquel día y haciéndolo, además, con visión preventiva y de futuro para proteger medios, vidas, entornos, hogares y empleos.

Por tanto, en función de lo dicho, le pregunto: ¿considera que el Gobierno debió declarar la emergencia nacional, tal y como le obligaba el ordenamiento jurídico a tenor de las características de la catástrofe? ¿Considera que, si hubieran estado hechas las obras hidráulicas precisas, se hubieran salvado muchas vidas y la devastación material hubiera sido menor? ¿Ha recibido la ciudad de Valencia del Gobierno de Sánchez cuanta ayuda necesitaba para llevar adelante la tarea de reconstrucción?

Nada más y muchas gracias.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Gracias, señor Gil Lázaro, por su intervención.

Le contestaré brevemente a las tres preguntas. Sí, creo que se tuvo que declarar la situación de emergencia nacional. Sí, creo que las obras hidráulicas, que estaban previstas en el año 2015 por Mariano Rajoy y que se paralizaron posteriormente, habrían salvado vidas. Sí, creo que es injusto que no tengamos un sistema de alertas tempranas como tiene el Ebro y que, evidentemente, no tener un sistema de alerta temprana como el Ebro, no tener toda la inversión oportuna, nos ha penalizado y además ha sido letal para mi tierra. Sí, creo que la Confederación Hidrográfica del Júcar —y lo he dicho siempre, he sido muy crítica— no estuvo a la altura de las circunstancias, por ser amable. Creo que los sensores del barranco del Poyo eran insuficientes. Creo que la cartografía no era correcta. Y, además, creo que las alertas y los avisos que nos mandó la confederación fueron más que insuficientes, por no decirle, absolutamente lamentables, desde mi punto de vista. Creo, sinceramente, el hecho de que el año pasado no haya llegado ni al 50% de la ejecución del capítulo de inversiones que tenía previsto después de la dana es una muestra más que evidente de lo en serio que se ha tomado la confederación esta situación que ha vivido nuestra tierra. Y me parece lamentable.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Y creo que las palabras del señor Sánchez de «si quieren ayuda, que la pidan», definen claramente cómo nos ha tratado el señor Sánchez. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Catalá.
Gracias, señor Gil Lázaro.
A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Víctor Camino.
Cuando quiera, señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Muchas gracias, presidenta.
Señora Catalá, usted, durante toda esta mañana, ha vertido una serie de mentiras que ahora trataré, en mi intervención, de contrarrestar y, sobre todo, de chequear y de corregir. Porque usted no está aquí como militante del Partido Popular o como protectora de Carlos Mazón, de Susana Camarero, de Pradas y de Rovira, de esos consellers que continúan a día de hoy en el Gobierno de Pérez Llorca, de su compañero Pérez Llorca. Yo entiendo que usted está en una carrera de relevos a ver si llega algún día a la Presidencia de la Generalitat, y está intentando, en este caso, mantenerse de perfil para intentar que la dana no le salpique. Pero usted es la alcaldesa de Cap i Casal, de una ciudad que representa lo más importante, en este caso, del área metropolitana, y cuando tuvo que dar más, cuando tuvo que ayudar más, usted no hizo nada. Usted no hizo nada.

Por lo tanto, le propongo que se deje de esos argumentos y de esas interpretaciones. Porque, fíjese, señora Catalá, usted hace una interpretación del plan de actuación municipal frente a inundaciones que la podría hacer el señor Carlos Mazón. Pero usted no lo debería hacer, porque usted es una alcaldesa que, en su argumentario, parece ser que lo hizo todo bien. Pues no, lo hizo todo mal. Y, por ello, yo quiero y le propongo que a mí al menos y a mi grupo político nos diga la verdad, y se la diga a toda la ciudadanía.

Quiero empezar recordándole las palabras hacia el president —ya expresident— de la Generalitat, Carlos Mazón, acerca de que fue el primero de los valencianos en bajar al barro. ¿Usted continúa manteniendo esas palabras hacia el president Carlos Mazón sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Como he dicho anteriormente...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Es sí o no.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... yo creo que ha asumido las responsabilidades políticas...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora Catalá, es sí o no.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... pero usted no querrá definir mi respuesta, ¿no?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Sí o no. Es rápido. Sí o no. Es que el tiempo se agota y hay muchas mentiras que contestar, señora Catalá.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sí, sí, pero, de momento, usted no me ha vertido ninguna. Estoy esperando para contrarrestarlas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Sí o no las mantiene?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo creo que Carlos Mazón ha asumido las responsabilidades políticas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: O sea, que usted mantiene que fue el primero de los valencianos.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Creo que Carlos Mazón asumió las responsabilidades políticas oportunas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Llamó usted a Salomé Pradas a las 08:56. ¿Qué le dijo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 45

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Que cuál era la previsión meteorológica del resto del día, porque habíamos activado el protocolo oportuno de la alerta naranja y a mí me preocupaban especialmente los centros escolares. Me remitió..., me dijo que me llamaría inmediatamente el secretario autonómico, cosa que pasó. Me llamó inmediatamente el secretario autonómico.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Usted cree que con esa preocupación debe suspender la actividad escolar a las ocho de la tarde? Con esa información que tenía usted a las ocho de la mañana, suspende la actividad escolar.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo no tenía ninguna información a las ocho de la mañana. Yo tenía una alerta naranja a las ocho de la mañana y llamé a la consellera para que me dijera la previsión meteorológica el resto de la mañana para valorar —cosa que hice con el portavoz de su grupo en el Ayuntamiento de Valencia, a la una y a las tres, en el CECOPAL— si cerrábamos los colegios.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora Catalá, el Ayuntamiento de Valencia convoca al CECOPAL a las 10:45. ¿Cuál fue la...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A las 10:20 para la primera reunión a las 11:00.

El señor **CAMINO MIÑANA**: En la primera reunión a las once, ¿cuál fue la primera decisión? La primera, muy breve.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Espere y se lo digo con absoluta..., para que no diga después que miento. Se lo digo con absoluto rigor. A las once de la mañana: De los comunicados recibidos del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, relativos a alertas meteorológicas, en los que se constata en el último recibido la existencia en la provincia de Valencia de alerta meteorológica por lluvias, nivel rojo en litoral; por tormentas, nivel amarillo en litoral; y por fenómenos costeros, nivel amarillo en costa; y establecida la situación de emergencia en las comarcas y municipios de la Ribera Alta... Hablo rápido para que no...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Dígame las horas, sobre todo de la reunión del CECOPAL. Las horas siguientes a la primera de las...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Las once de la mañana; la siguiente, a la una; la siguiente, a las 15:00 horas; y la siguiente, a las 18:00 horas, que estuvo activa hasta las —creo— ocho y media, nueve menos cuarto o así.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale.
¿Debía vigilar el Ayuntamiento de Valencia los barrancos?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿No?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosotros no teníamos... Nuestro plan de inundaciones lo que dice, literalmente, es que tenemos que avisar aguas abajo. El barranco del Poyo no atraviesa el término municipal de Valencia y el plan de inundaciones lo que dice es que desemboca en los arrozales.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale.

Insisto en que a usted el plan de inundaciones se lo ha interpretado el señor Carlos Mazón. Según el plan de inundaciones —usted puede irse a la página 59 del plan de inundaciones—, se habla de cómo el centro de comunicaciones debe seguir la evaluación meteorológica, la evolución meteorológica y recabar datos recogidos del propio municipio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 46

y ayuntamientos aguas arriba y abajo. Lo decía antes, señora Catalá, vaya al plan y conteste, porque ha mentido. Su primera mentira es la siguiente. No se debía hacer seguimiento aguas arriba. Aquí, en el plan municipal, sí aparece en la página 54 que se ha de hacer seguimiento aguas arriba y aguas abajo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Señor Camino, discúlpeme, entenderá la gravedad de las acusaciones que me está formulando. Es un delito penal mentir en esta comisión. Yo no he mentido en esta comisión. Tal vez usted...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pues demuéstrelo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Lo puede leer.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Hombre...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Puede leer la página 54.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Se lo voy a demostrar, no se preocupe. Si me deja hablar, yo se lo demuestro, porque yo le voy a dejar hablar en todo momento. Los demás me han dejado hablar, con lo cual espero que usted lo haga también.

La señora **PRESIDENTA**: La están dejando hablar.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Por eso, por eso, por eso. Entiendo.

A las 11:16 horas contacta el primer CECOPAL con el 112. Nosotros en todos los CECOPAL contactamos con el 112. Le pedimos situaciones meteorológicas y la situación en la ciudad de Valencia. Eso es lo que hacemos en todos los CECOPAL. A partir de ahí, nuestro plan de inundaciones claramente —lo he enseñado anteriormente, no lo pienso volver a hacer, ustedes tienen el plan de inundaciones, pueden hacerlo— establece un mapa de órdenes que tiene que asumir el director del plan. El mapa de órdenes establece claramente que los ayuntamientos, aguas arriba, y todas las instituciones que nos alertan de avisos meteorológicos o de alertas hidrológicas...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vayamos más rápido, porque no es esa la pregunta. La pregunta es... Es un sí o un no, señora Catalá. ¿Sabía el CECOPAL del riesgo de crecida de los ríos a primera hora de la tarde del 29 de octubre?, ¿sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nosotros sabíamos... Teníamos a las 12:20 una alerta meteorológica, una alerta hidrológica del barranco del Poyo que, insisto, no atraviesa el término de Valencia. Según el plan de inundaciones del Ayuntamiento de Valencia...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Lo sabía, sí o no? ¿Lo sabía...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Le estoy contestando. A las 12:20...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿... el Ayuntamiento de Valencia?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... teníamos una alerta hidrológica en toda la Comunidad Valenciana que establecía que había una situación de alerta en el barranco del Poyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 47

El señor **CAMINO MIÑANA**: O sea, que sí sabía que había un riesgo de crecida de los ríos. ¿Sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vamos a ver, el riesgo de crecida de los ríos lo tiene que avisar, en todo caso, el dominio público hidráulico y la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Sí o no? Es muy sencillo, señora Catalá, ¿sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A nosotros la confederación nunca nos avisó de nada.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Nadie les avisó de nada?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Tuve que llamar yo a la confederación por la noche...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Nadie les avisó de nada?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... tras la crecida del río Turia. A nosotros la Confederación Hidrográfica del Júcar no nos advierte de nada...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Nadie les avisó de nada? (**Rumores**).

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... al Ayuntamiento de Valencia.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿La avisó alguien de que iban a crecer los ríos?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Qué ríos? Vamos a ver, oiga, aquí estamos hablando de una alerta hidrológica del barranco del Poyo, que es el que se desborda.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Recibieron...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora Catalá, no me haga perder el tiempo...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Hay que hablar técnicamente.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... ni a mí, ni a la ciudadanía que está escuchando. No me lo haga perder...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Le estoy contestando.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... porque las preguntas son sencillas. Sí o no. Si no, está usted intentando jugar...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Entenderá usted que las respuestas no son sencillas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... a los cubos para intentar despistar.

¿Recibieron alguna advertencia sobre el desbordamiento de los cauces y las inundaciones que horas después acabarían anegando las pedanías de La Torre, Forn d'Alcedo y Castellar?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 48

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A nosotros, la Confederación Hidrográfica del Júcar...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... al Ayuntamiento de Valencia, a nosotros, al Ayuntamiento de Valencia, la Confederación Hidrográfica del Júcar...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿A quién llamó, señora Catalá? ¿A quién llamó a la una de la tarde el organismo, el CECOPAL?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A la una de la tarde, el CECOPAL de la una de la tarde, al 112.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Al 112.
¿Recuerda el contenido de esa conversación?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Se contacta telefónicamente con el 112, el cual confirma que las previsiones meteorológicas se mantienen estables en el litoral de Valencia y que las lluvias tendrán menor incidencia en la ciudad, ya que el temporal se desplaza hacia el noroeste y, por la tarde, podrían afectar con intensidad a las comarcas de los Serranos. Asimismo, comunican que está prevista una actualización de avisos meteorológicos a las dos y treinta.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Se olvida de una parte, señora Catalá. Usted ha dicho que... Usted decía en sus titulares que no se puede jugar a la mentira y usted está en esta comisión jugando a la mentira. Le voy a recordar...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Lo puede demostrar?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Se lo voy a demostrar, señora Catalá.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Venga, lo estoy esperando.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Sobre todo porque es cierto que... Esta llamada yo no sé si usted la tendría en el radar. Aquí hay una llamada de la una de la tarde, 20 minutos y 5 segundos, para ser más exactos, del 112 a la AEMET. La AEMET le responde lo siguiente. Le responde literalmente que, de cara a las cuencas hidrográficas, los ríos seguían viniendo cargados desde las cabeceras hacia el litoral, y que tanto el Turia como el Júcar podrían sufrir crecidas debido al aporte importante de agua tras las acumulaciones de la mañana. Esa llamada, señora Catalá, se realiza porque el CECOPAL envía una orden al 112 para saber de la información de lo que está sucediendo en la ciudad de Valencia.

Usted dice que no sabía ninguna información sobre la crecida de los ríos. Aquí aparece en este documento (**muestra un documento**) que está en el juzgado cómo usted ha mentido. Nos ha mentado a todos los ciudadanos de la ciudad de Valencia porque sí que había un aviso de la crecida de los ríos. Está notificado en esta información que luego le facilitaré, señora Catalá, que está en los juzgados. Déjeme, no le he hecho ninguna pregunta. Déjeme seguir o al menos solamente conteste: ¿reconoce la mentira, sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Es que usted no ha dicho que yo haya dicho ninguna mentira.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Perfecto.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Usted no ha demostrado ninguna..., ha hablado de una conversación entre el 112 y la AEMET.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 49

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale, perfecto.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo no soy ni el 112 ni la AEMET.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pero es que el CECOPAL...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No sé cómo decirle...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... pide al 112 información sobre la ciudad de Valencia y el 112 se lo pide a la AEMET. Por lo tanto, esa información la tenían y la taparon. Únicamente, cálculo político.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Escuche, ¿usted sabe que la AEMET lo que habla es de la lluvia, no de la crecida de los barrancos? (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CAMINO MIÑANA**: La AEMET informa al 112...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): La AEMET hace una previsión meteorológica..., que en Valencia no llovió.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Sí, pero usted tenía la información de que iban a crecer los ríos. Pero, independientemente...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero ¿la AEMET habla de las crecidas de ríos, señor Camino?, ¿de verdad?

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Usted piensa que ha sido diligente?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero ¿la AEMET informa de las crecidas de ríos?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Por supuesto. Informa de cómo se comporta la lluvia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, informa de la previsión meteorológica.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Informa de cómo se comporta la lluvia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, perdone, pero es que en Valencia no llovió, señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora Catalá, otra consulta...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Es que no informa de la crecida de ríos.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Cuántas cuencas afectan al municipio de Valencia? (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Cuántas cuencas?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Barrancos que puedan desbordarse y que están en el plan de inundaciones, que me conste —me puedo equivocar—, el barranco del Carraixet y el barranco del Poyo. Después está el río Turia. Efectivamente, le tengo que decir que la crecida del río Turia, que fue...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 50

El señor **CAMINO MIÑANA**: El Palmaret, el Júcar y también la Albufera.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sí.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Por lo tanto, desconoce también en muchos casos cómo afecta...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, pero si no es una... Pero vamos a...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Y luego, señora...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No quiere que yo hable, ¿no?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora Catalá, no...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Está claro.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... es que usted cuando habla únicamente enreda.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Ah, vale, ha venido usted a soltar su *speech* y yo no puedo contestar.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Nosotros venimos aquí a una dinámica... No... **(Rumores.—La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá, pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Señora Hoyo, no empiece.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Usted ha mentido, señora Catalá, usted ha mentido. Sabemos perfectamente que, si en ese momento se hubiera activado una vigilancia de los barrancos, como sí que se activó el día 4 de marzo del 2025, porque el día 4 de marzo del 2025...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El barranco del Carraixet sí es término de Valencia. ¿Usted no conoce que el barranco del Carraixet pasa por el término de Valencia?

La señora **PRESIDENTA**: No se interrumpan, por favor.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Usted conoce los barrancos que afectan a la ciudad de Valencia y que inundaron y que pusieron...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Perdone, que el barranco del Carraixet pasa por el término de Valencia.

La señora **PRESIDENTA**: No se interrumpan, por favor.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Usted no está hoy en un plató de televisión con Javier Negre, Vito Quiles y todos sus amigos que le preguntan lo que quiere.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Y usted tampoco, señor Camino. Usted quiere respuestas y yo se las doy.

El señor **CAMINO MIÑANA**: No, pero es que pregunto yo, no pregunta usted. Usted no está en el palacio de cristal del Ayuntamiento de Valencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 51

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¡Ah!, ¿pero ha venido a preguntarme o a hacer un *speech*? (**La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá, pronuncia palabras que no se perciben**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hoyo, haga el favor de no interrumpir. Señora Catalá, deje que se exprese el diputado y le preguntará.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Alguna vez habría pensado que hubiese sido diligente informar sobre la crecida de los ríos y vigilar, enviar a bomberos y a policías a vigilar a las pedanías o, sobre todo, a los barrancos que pudieran afectar a esas pedanías?, ¿sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Mire, la confederación no emitió ni un solo correo de caudales del Poyo entre las 14:15 y las 18:45...

El señor **CAMINO MIÑANA**: No le he preguntado...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... cuando emitió un correo de un caudal de 1600 metros cúbicos por segundo.

El señor **CAMINO MIÑANA**: No le he preguntado eso.

Por cierto, antes también ha dicho que ninguna de las pedanías aparece en el plan municipal de acción frente a inundaciones y Castellar-Oliveral sí aparece dentro de los municipios o de las pedanías que se pueden inundar.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Por crecida del barranco del Poyo?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Estupendo. Y, además, también sabemos que la interpretación que usted hace de ese plan está hecha como militante del Partido Popular, pero no como alcaldesa.

Vamos a avanzar, que queda poco tiempo.

¿Cuándo es la última vez —la última vez exacta— que usted ha contactado con las víctimas, con las familiares de las diecisiete víctimas que fallecieron?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pues, mira, tengo un contacto permanente con muchos de ellos.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pero ¿la última vez? No sabría recordarlo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Contacto permanente con muchos de ellos. La semana pasada estuve con familias de las víctimas y como...

El señor **CAMINO MIÑANA**: La dejo, si quiere, consultar el teléfono móvil. La última vez, la última vez, la fecha exacta, que yo creo que es importante saberlo.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero, mire, yo contacto permanentemente con víctimas. Igual no son las víctimas con las que usted habla. Yo contacto permanentemente. La semana pasada... Esta mañana he recibido un wasap de una de las víctimas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: La semana pasada y esta mañana. Vale, perfecto.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): De un familiar de una de las víctimas y le he contestado.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Esta mañana.

¿Se sabe usted el nombre de las diecisiete víctimas que fallecieron en la ciudad de Valencia?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 52

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Nunca he tenido el listado de las diecisiete víctimas que fallecieron en la ciudad de Valencia. Además, le digo...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿No se sabe el nombre de las diecisiete víctimas?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no. Además, le digo una cosa, señor Camino. Le digo una cosa...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Y usted puede dormir por las noches, señora Catalá?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Déjeme contestar.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Es sí o no.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Bueno, pero es que...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Es sí o no, señora Catalá.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Si no me deja hablar, no puedo hablar.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Es que usted, cuando habla, dice mentiras.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero usted quería respuestas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Quiero respuestas. ¿Sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Vale.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Porque estamos en una comisión de investigación y tenemos tiempo limitado.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero es que las víctimas... Déjame que lo explique; lo va a entender.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale. ¿Usted podría decir el nombre de las diecisiete víctimas?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Las diecisiete víctimas que fallecieron en el término municipal de Valencia son las que, según el levantamiento forense, fallecieron en el término de Valencia; pero hay víctimas de Valencia que no fallecieron en Valencia y hay víctimas que fallecieron en Valencia que no son de Valencia.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora Catalá, déjeme preguntar.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero es que además...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Le voy a decir yo el nombre de las víctimas, para que se lo aprenda y luego también se lo pueda facilitar, porque es una vergüenza...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero es que hay víctimas que usted no me va a decir, porque no fallecieron en Valencia.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Una alcaldesa que no sabe el nombre de las víctimas no merece seguir ni un minuto más al frente del ayuntamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 53

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Señor Camino... Pero es que hay víctimas de la ciudad de Valencia que no fallecieron en Valencia, señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Se lo voy a leer.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Es que esto va diferente.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Escuche, señora Catalá, escuche: Manuel, Rubén, Daniela, Débora, María, Gabriel, María Alexandra, Sixto, Pedro, Concepción, Rosa, María Amparo, Josefa, María del Carmen, Marian, Manuel Moreno, María Isabel. Son las diecisiete víctimas de las que usted no se acuerda.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero que no me acuerdo lo dice usted.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Sabe por qué no se acuerda? ¿Sabe por qué no se acuerda? Porque, cuando estos familiares de las víctimas estaban encendiendo velas por sus difuntos o estaban buscándolos, usted estaba apretando el interruptor para encender el árbol de Navidad, para hacer el encendido de las luces de Navidad. Por eso usted no se acuerda. **(El señor Sánchez Pérez: ¡Qué barbaridad!).** Ahí viene mi pregunta: ¿puede usted dormir tranquila por las noches, señora Catalá?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Se le han olvidado algunas víctimas. Se le ha olvidado Miguel, se le ha olvidado Antonina. **(Aplausos).**

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Puede usted...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Se le han olvidado víctimas de la ciudad de Valencia que no fallecieron en Valencia.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Están aquí, están aquí, están aquí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Se le ha olvidado Antonio, se le ha olvidado...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Están aquí.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Y no voy a decir apellidos porque yo sí respeto la memoria de las víctimas de la ciudad de Valencia.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Están aquí. No la respeta.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Porque yo a mis vecinos los respeto.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Señora..., ni los respeta ni los conoce, porque a usted le da igual ser alcaldesa de Valencia que ser alcaldesa de Torrent; incluso esos municipios a los que usted dejó abandonados del área metropolitana en la dana. Pero sí que quiero avanzar porque hay una cuestión —y vamos a la siguiente mentira porque queda poco tiempo—: ¿a qué hora el Ayuntamiento de Valencia, y qué día, posicionó o movilizó el primer recurso hacia el área metropolitana donde había sucedido todo lo peor de la dana?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): El día 29.

El señor **CAMINO MIÑANA**: El día 29.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 54

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Porque los policías locales y los bomberos...

El señor **CAMINO MIÑANA**: El área metropolitana.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ... salieron a la V-30, a la Pista de Silla y a la A-3, a rescatar a personas del área metropolitana, meterlas en la ciudad y albergarlas en dos centros de recepción de personas que venían del área metropolitana y además alojarlas en hoteles cuando llevaban menores.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Puede decirme...? ¿Puede volver a sacar la carta que le envié la secretaria de Estado de Seguridad que habla de la movilización de policías?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Claro, por supuesto.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Imagino que la tiene usted también.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Sí, sí, la tengo. **(El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, tiene una voz muy potente. **(El señor Gil Lázaro: Lo estaba diciendo para mí)**. Pues no, pues haga el favor de callarse. **(El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben)**. ¡Haga el favor de callarse, señor Gil Lázaro!

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Qué día llegó ese correo a sus dependencias?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pues..., creo que el día 5 de... No sé si el 5 de noviembre, porque el correo no me llegó a mí, llegó al jefe de la Policía local de Valencia.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Llegó el 5 de noviembre y usted tiene la desfachatez de decir que hasta el 5 de noviembre el Gobierno de España —Marlaska— había impedido la llegada de policías al área metropolitana desde la ciudad de Valencia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no; es que la Policía local de Valencia el día 29 ya había salido de su término.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Ah, ¿y estaba actuando en las...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿La Policía local de Valencia? ¿Qué le parecen a usted la V-30, la Pista de Silla, la A-3?

El señor **CAMINO MIÑANA**: No, no, pero el día 30.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Qué le parece...?

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿El día 30 estaba actuando?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Hombre, claro que el día 30 estaba actuando.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿El día 30 estaba actuando en Paiporta?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Por supuesto que... A nosotros nos separan unos metros de Alfafar, señor Camino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 55

El señor **CAMINO MIÑANA**: Llegaron antes... Señora Catalá, llegaron antes policías de Getafe, de la Comunidad de Madrid y de Madrid ciudad que la Policía local de Valencia.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pues, mire, no, porque la policía de Getafe y de Madrid llegó después.

El señor **CAMINO MIÑANA**: No, llegó antes. Llegó antes.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no es verdad.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Y usted no lo puede demostrar.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, pero es que no es verdad.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Y usted ha dicho antes que... Entonces, el correo ¿en qué limitaba la actuación policial? Si me lo puede decir, ¿en qué la limitaba el correo?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Las funciones de los cuerpos de Policía local y autonómica, fuera de los términos de sus demarcaciones naturales...

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Sabe en qué lo limitaba? Únicamente en funciones de seguridad ciudadana y de policía judicial.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Y qué le parece la seguridad ciudadana?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pero ¿sabe qué sí que podían hacer, señora Catalá? Labores de apoyo en la recuperación de servicios.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Es que eso es lo que hicimos.

La señora **PRESIDENTA**: No interrumpa, por favor.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Y usted eso lo ha omitido. Usted eso lo ha omitido.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no. Es que lo hicimos. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: No interrumpa.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Usted eso lo ha omitido y dijo que el Gobierno de España no le podía permitir llevar o movilizar a la Policía local.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Labores de seguridad ciudadana a partir del día 30 no podíamos hacer, pero el día 29 rescatamos a gente fuera de nuestro término, señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Es la siguiente mentira. Queda muy poco tiempo ya y quiero preguntarle sobre qué opinan sus vecinos de Torrent —ciudad de donde fue también alcaldesa— de ese bloqueo de ayuda de bomberos y de recursos municipales. Porque entiendo también —y esto es también *vox populi*— que ni la alcaldesa del Partido Popular entendió bien este bloqueo, y me consta que tampoco tienen una buena relación.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Pero esto es objeto de esta comisión?

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pido qué opinan sus vecinos de Torrent...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 56

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Oiga, no sé, es que yo creo que usted debe ser un poco más serio en las preguntas. **(Rumores.—La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá, pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo lo que le digo es que Torrent...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Bueno, siguiente pregunta, porque no está contestando. **(La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá, pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Catalá, un momento.

Señora Hoyo, la llamo al orden por primera vez. Ya está bien de interrumpir. Señora Hoyo, desde la Mesa, desde luego...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vamos a continuar...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, le he parado el tiempo, señor Camino.

Señora Hoyo, ya estoy cansada de que me interrumpa usted y de que intente montar un poco de lío desde la Mesa. Creo que no es el lugar. Bájese usted ahí y hágalo, pero desde aquí no. Así que la llamo al orden por primera vez.

Señor Camino, siga usted.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale.

Señora Catalá, ¿relojó usted a los vecinos afectados en alguna vivienda? ¿Sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Sí, cuarenta viviendas. Y hoy quedan cincuenta y cuatro personas en esas viviendas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Cómo les explica a los vecinos que se quedaron, a los que no son esos cuarenta vecinos que se quedaron una...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, cuarenta viviendas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Y cuántos vecinos?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No sé el total, la cifra total...

El señor **CAMINO MIÑANA**: Bueno, usted no conoce nada.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no, no.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Usted no conoce nada, no conoce nada. Sigamos.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo sé que ahora quedan cincuenta y cuatro de las personas que estaban alojadas.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Usted no conoce nada.

¿Cómo les explica a los demás vecinos que no accedieron a esas viviendas que, una semana después de la dana, renunciara deliberadamente a la adquisición de 265 viviendas —justo una semana después de la dana— por el derecho de tanteo y retracto? ¿Usted conoce esta situación?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero, mire, usted entenderá que el derecho de tanteo y retracto no se pone automáticamente en marcha. Hay una tramitación y evidentemente esas viviendas no habrían...

El señor **CAMINO MIÑANA**: En este caso sí que se podía, como en otras catástrofes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 57

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, pero que no habrían podido atender a los vecinos de la dana.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pero, siguiente...

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Pero, le pregunto yo a usted, ¿cree que el Gobierno de España...?

El señor **CAMINO MIÑANA**: No, no, yo no respondo, señora Catalá. Usted responde.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Hombre, ya, pero más viviendas puso el Ayuntamiento de Valencia que el Gobierno de España, que no puso ninguna, oiga. **(Aplausos)**.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Pero vamos a continuar. Hablando de vivienda, vamos a continuar, que esto le sonará. ¿Conoce usted a Javier Timoner, señora Catalá?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿A Javier Timoner? Pues, mire, no sé, si me puede contextualizar la pregunta.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Lo conoce, sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Contextualíceme la pregunta.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Lo conoce, sí o no?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): O sea, no sé.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Le da vergüenza conocerlo?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No. ¿Me puede contextualizar la pregunta, por favor?

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿Lo conoce? ¿Conoce SFI Consulting?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿SFI Consulting?

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿No la conoce?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No sé, ahora mismo no...

El señor **CAMINO MIÑANA**: O sea, una promotora que... ¿No...?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): ¿Pero usted cree que yo conozco los nombres de todos los directores de las promotoras de Valencia?

El señor **CAMINO MIÑANA**: ¿No lo conoce? Bueno, es que aquí sí que lo conocen, en su grupo parlamentario, porque Javier Timoner optó a un supercontrato de 155 millones... **(La señora Alfonso Silvestre: ¡Deja de difamar!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alfonso.

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... que fue destinado a la construcción de vivienda de protección pública... **(La señora Alfonso Silvestre: ¡Que deje de difamar!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alfonso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 58

El señor **CAMINO MIÑANA**: ... precisamente en la zona de la dana. Es decir, ustedes no daban vivienda a los afectados por la dana, pero sí que hacían pelotazo con Javier Timoner y SFI Consulting, que, por cierto, es el marido de una diputada del Partido Popular. **(La señora Alfonso Silvestre: Está difamando, está difamando)**. Por lo tanto, ¿a usted esto le parece bien?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): A mí lo que no me parece bien es que el Gobierno de España no pusiera a disposición de mis vecinos ni una sola vivienda después de la dana.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Vale, perfecto. El Gobierno de España. Perfecto.

Bueno, insisto —acabo ya, tres segundos—, usted ha venido aquí a mentir y sus mentiras quedan en el *Diario de Sesiones*. Espero que en la ciudad de Valencia, el año que viene, responda a ellas.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Muchas gracias por su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Camino. Gracias, señora Catalá. Pasamos ahora a la última intervención, que es la del Grupo Popular y el señor César Sánchez tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, mis primeras palabras son de recuerdo a las víctimas y para mostrar nuestro apoyo a las familias de las víctimas de la dana del pasado 29 de octubre del 2024.

Bienvenida a esta comisión, señora Catalá. En nombre del Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle su comparecencia hoy aquí y, además, todo el trabajo que como alcaldesa hizo durante el día 29 y los días posteriores, hasta el día de hoy, en apoyo a las personas que sufrieron quizás la mayor tragedia natural de nuestra historia reciente en la Comunidad Valenciana. Se trata, por cierto, efectivamente, de la mayor tragedia natural de nuestra historia.

Antes de cualquier otra consideración, me parece oportuno, señora Catalá, hacer referencia al plan inicial de trabajo que aprobó la izquierda en esta comisión de investigación y el sesgo que lo caracteriza. Mire, mientras que usted aparece como la única autoridad municipal expresamente señalada en aquel primer plan de trabajo y el suyo, junto al de Algemesí, son los dos únicos municipios que convocaron el CECOPAL aquel 29 de octubre, se pone de manifiesto el sesgo de la izquierda, la manipulación de la izquierda y el cálculo político de la izquierda en esta comisión de investigación. Y le voy a poner algunos ejemplos. No han llamado a declarar a la alcaldesa de Catarroja, que fue el segundo municipio con más pérdidas: veinticinco. No llamaron a la anterior alcaldesa de Paiporta, el municipio con más fallecidos en la trágica dana, con cuarenta y cinco personas que perdieron la vida. Tampoco al alcalde de Picanya, ni a la alcaldesa de Quart de Poblet, ni al alcalde de Aldaia. Y al alcalde de Manises lo han sustituido por el concejal de medio ambiente.

Un dato más —y esto es relevante—: usted convocó el CECOPAL y se puso a trabajar desde buena hora de la mañana. Esto, que ha dejado claro hoy en su intervención, pone de manifiesto cómo un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular afrontó con seriedad y con rigurosidad la trágica dana. La izquierda no ha querido una comisión de investigación que busque la verdad, ha querido un instrumento político —como se ha puesto de manifiesto en todas las sesiones— y un arma arrojadiza dirigida única y exclusivamente contra el Gobierno de la Generalitat y contra los ayuntamientos del Partido Popular. Mientras esto ocurre, la izquierda se ha dedicado también a blindar, a proteger y a mirar hacia otro lado cuando las responsabilidades y las omisiones de responsabilidad han afectado a instituciones u organismos gobernados por la izquierda. Lo hemos visto con la AEMET, con el señor Polo, con sus propios Gobiernos municipales, que no convocaron el CECOPAL, y lo veremos seguramente con la señora Bernabé la próxima semana. Por tanto, es una comisión que nace para señalar a unos y para proteger a otros, nada que ver con una comisión de investigación seria y rigurosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 59

Señora Catalá, a lo largo de estos últimos meses hemos tenido la oportunidad de escuchar a distintos comparecientes y de ir conociendo todo lo que ocurrió los días previos, el propio día 29 de octubre y durante los días posteriores, ya en la fase de reconstrucción, y hemos podido constatar muchas verdades. La primera verdad es lo que no se hizo antes del 29 de octubre, y hemos podido constatar que el Ministerio para la Transición Ecológica y en consecuencia toda la Administración hidráulica del Estado no hicieron lo necesario para mitigar y minimizar los impactos de la riada. No lo hicieron desde el punto de vista de las obras que debían haberse hecho, y no lo hizo tampoco al no implementar en la demarcación del Júcar —en grave riesgo de inundación permanente esta demarcación— los sistemas tecnológicos que hubiesen permitido, insisto, minimizar y mitigar las consecuencias de la riada, como son los sistemas de alerta temprana o los sistemas de ayuda a la decisión, a los que usted ha hecho referencia en su intervención esta mañana y de los que sí dispone, por ejemplo, la demarcación del Ebro, a diferencia de nuestra demarcación. Incluso son obras que, pese a lo que diga el señor Polo —y lo dijo en esta misma comisión—, sí salvan vidas, sí minimizan sus impactos. Así ha quedado acreditado por todos los expertos que han comparecido en la comisión de investigación de la dana en el Senado. Del mismo modo, señora Catalá, y quiero insistir en ello, la tecnología es muy importante. Todavía hoy, la demarcación del Júcar sigue sin contar con un sistema de alerta temprana y sigue sin contar con sistemas de ayuda a la decisión.

Señora Catalá, a mí me gustaría hacerle una pregunta. Parece una obviedad, pero me parece que es importante que la remarquemos porque el señor Polo se atrevió a decir en esta misma sala que las obras no salvaban vidas. En este sentido, le quiero preguntar: ¿usted considera que las obras hidráulicas y la tecnología pueden salvar vidas y mitigar daños?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Permítame que recupere unas palabras de la comisión de la dana del Ayuntamiento de Valencia, y voy a decir públicamente de quién son. Félix Francés, catedrático de Ingeniería Hidráulica de la Universidad Politécnica de Valencia, dijo: Con un buen sistema de predicción hidrológica, habríamos tenido cuatro horas más para avisar en Paiporta. Ana Camarasa, catedrática de Geografía de la Universidad de Valencia, dijo: El barranco del Poyo solo tiene un punto de medición y es insuficiente porque no da datos del caudal de aguas abajo con las aportaciones de los afluentes. Solo esas dos intervenciones de esos dos expertos en la comisión fueron suficientes para tener una opinión muy formada sobre que no tenemos un buen sistema de medición, sobre que las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Júcar son necesarias e imprescindibles y que el sistema de alerta temprana, que sí tiene el Ebro, pero no tiene el Júcar, es más que necesario en este momento.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: En consecuencia, ¿cree usted que el Plan Sur y el nuevo cauce del Turia evitaron que Valencia se inundase?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Yo creo que el Plan Sur evitó que el 98% de la población de la ciudad de Valencia sufriera el problema de la riada.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señora Catalá, porque no podemos olvidar que el barranco del Poyo está catalogado por la Confederación Hidrográfica del Júcar como área de riesgo potencial significativo de inundación, con mapas de peligrosidad y de riesgo. Y no podemos entender cómo hoy en día todavía esas obras no están hechas y, además, no están previstas ni planificadas.

Señora Catalá, el Gobierno no estuvo. Otra de las grandes verdades que hemos podido constatar en esta comisión es que los máximos responsables del Gobierno de España sencillamente no estuvieron y lo más grave es que buena parte de ellos no estaban ni en España. Es de sobra conocido, pero conviene recordar que el presidente del Gobierno estaba en la India, que la directora general de Protección Civil cogió aquella

misma mañana un vuelo a Brasil, que el secretario de Estado estaba en Colombia, que el jefe superior de Policía se trasladó aquella misma mañana a Madrid a un cursillo y que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar pasó buena parte de la mañana en unas jornadas en la Universidad Politécnica de Valencia —que, por cierto, no cerró—, hasta el punto de que pudo incluso disfrutar del *coffee break*. Y la propia delegada del Gobierno tenía previsto hasta esa misma mañana marcharse a Córdoba. De todo esto se deduce lo siguiente: menos mal que, según la izquierda, se sabía con días de antelación que iba a pasar lo que pasó. Yo quiero pensar que si todas estas personas, máximos responsables institucionales del Gobierno de España, responsables en algunos casos de seguridad, en otros del mantenimiento de cauces y barrancos —por cierto, los responsables de los cauces y los barrancos son los miembros de la Confederación Hidrográfica del Júcar, léase bien la ley (**el señor Camino Miñana: Es municipal**)— ..., si estos responsables políticos hubiesen sabido que esto iba a ocurrir, no se habrían ido a la India ni se habrían ido a Brasil ni se habrían ido a Colombia ni se habrían ido a Madrid a un cursillo. (**El señor Camino Miñana: Al Ventorro**). Cuesta creer que los de la izquierda que tenían responsabilidad son los únicos que no sabían lo que iba a pasar aquel día. No quiero olvidarme tampoco de Teresa Ribera, que estaba haciendo pasillos por Europa para conseguir un puesto de 400 000 euros como comisaria. Por cierto, todavía no ha pisado Valencia más de un año después. A la vista de los hechos, parece que era más importante aquel cargo. Sintetizo, señora Catalá, el Gobierno de España estuvo ausente, no compareció en aquel día, tuvo una actitud negligente y fue irresponsable. No estuvo, señora Catalá.

Si pasamos al día 29 y entramos en algunos aspectos relevantes de aquel trágico día, hay otra verdad que podemos constatar. De aquella misma mañana podemos deducir que el Gobierno no solamente no estuvo, sino que además no transmitió información, no compartió la información. Aquella misma mañana el Departamento de Seguridad Nacional emitió un informe y yo le tengo que preguntar si alguien compartió con usted ese informe.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, nadie. Desconozco su contenido.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Aquella misma mañana, a las nueve y media, se convocó una reunión en la Delegación del Gobierno con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. (**La señora Poblador Pacheco: ¿Y dónde estaba Mazón?**). Ya sabemos que no se invitó a la Generalitat Valenciana. ¿Se invitó al Ayuntamiento de Valencia?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Parece increíble y poco razonable que se supiese, según toda la izquierda, con días de antelación que iba a ocurrir una desgracia como la que después ocurrió y, sin embargo, a buena hora de la mañana no se invitase ni al Gobierno de la Generalitat ni al Ayuntamiento a una reunión tan trascendental y que no se compartiese la información que contenía ese informe del Departamento de Seguridad Nacional. La propia señora Bernabé declaró en el juzgado que, sobre las ocho de la mañana aproximadamente de aquel día, escuchó en los medios de comunicación que la noche había sido complicada; es decir, confirmó en el juzgado que se enteró por los medios de comunicación de que la situación durante esa noche había sido complicada. (**La señora Poblador Pacheco: Si es la que estaba ahí**). La máxima responsable del Gobierno de España se enteró por los medios de comunicación, pero la izquierda ha dicho ya en numerosas ocasiones en esta comisión que hasta en Japón se sabía con días de antelación y, sin embargo, más de la mitad del Gobierno de España estaba fuera de España y la propia delegada del Gobierno parece que se enteró por los medios de comunicación. Pero lo más grave de la delegada del Gobierno no solamente fue —como después entraré en detalles— que no trasladase tampoco a nadie durante todo el día la información que se suponía tenía que tener; lo más grave es que aquella misma mañana

permitió que el jefe superior de Policía no acudiera a la reunión convocada en la Delegación del Gobierno y que le permitiese irse de cursillo a Madrid a pasearse por la Gran Vía, cuando resulta que la izquierda viene reconociendo y defendiendo en esta comisión de investigación que se sabía con antelación lo que iba a ocurrir. Desde luego, no parece muy razonable que, si la delegada del Gobierno tenía la misma información que según ustedes tenía toda la izquierda, permitiese que el jefe superior de policía se marchase aquella misma mañana a Madrid. **(La señora Poblador Pacheco: La tenía el presidente).**

Señora Catalá, el Gobierno de España desatendió la demarcación del Júcar; no hizo las obras, con la complicidad de Compromís y el Consell de l'Horta; no implementó las tecnologías para prevenir lo que ocurrió, y aquella misma mañana, desde primera hora, no comunicó ni compartió con nadie, absolutamente nadie, la información que se suponía tenía. Por tanto, el Gobierno no informó y cuando informó además no lo hizo adecuadamente. Yo le quiero preguntar en relación con la señora Bernabé, señora Catalá, si a lo largo del día la llamó en alguna ocasión.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, la llamé yo a ella.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Es decir, la delegada del Gobierno no llamó a la alcaldesa de Valencia en todo el día.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): No, no. La llamé yo a ella —le voy a decir exactamente a qué hora porque no quiero equivocarme— a las 0:12 horas. A las 0:39 ella me volvió a llamar y a las 0:51 la llamé yo a ella y estuvimos hablando. Mi primera llamada a la delegada se produce a las 0:12.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Es decir, la delegada del Gobierno de la Comunidad Valenciana no llamó a la alcaldesa de Valencia durante todo el día. **(El señor Camino Miñana: ¡Qué barbaridad!).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: La delegada del Gobierno aquella tarde además —tendremos la ocasión de preguntárselo, pero el señor Polo y el señor Núñez lo han reconocido aquí, en sede parlamentaria, en esta comisión— no habló del barranco del Poyo ni con el máximo responsable de la Agencia Estatal de Meteorología ni con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Es decir, la delegada del Gobierno, el presidente de la Confederación Hidrográfica —responsable de los caudales del barranco del Poyo en particular— y el máximo responsable de la Agencia Estatal de Meteorología no hablaron el día de la dana. ¿Y ustedes no le piden ningún tipo de explicación a la delegada del Gobierno? **(La señora Poblador Pacheco: Y tú no se las pides a Mazón).**

Hay un dato que creo que es importante y que también tenemos que destacar. La delegada del Gobierno es la máxima responsable del Gobierno en la Comunidad Valenciana, obviamente. **(La señora Poblador Pacheco pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Poblador, la llamo al orden.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Es la responsable de la Agencia Estatal de Meteorología, que no informó a nadie; tampoco al CECOPI. Es la máxima responsable también y la jefa del presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que desde luego reconoció que no informó absolutamente a nadie en el CECOPI. Es más, le dijo a la jueza que, a las cinco de la tarde aproximadamente, decidió no informar al CECOPI de la evolución del barranco del Poyo porque le parecía que era una información irrelevante y que ya no se podía hacer nada. A mí eso me genera escalofríos porque, si alguien hubiese compartido esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 62

información, máxime el máximo responsable —que es el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar—, con el CECOPI, desde luego el foco que estaba puesto en Forata también se habría puesto en el barranco del Poyo y seguro que se habrían tomado decisiones. Hay que recordar que, desgraciadamente, la inmensa mayoría de las víctimas el día de la dana fueron en el barranco del Poyo, doscientas personas perdieron la vida. Sin embargo, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar ha reconocido aquí, en sede parlamentaria, que no informó al CECOPI. No informó al CECOPI durante dos horas y media, las más graves de la historia reciente del pueblo valenciano. Entre las 16:23 y las 18:43 de la tarde no informó a nadie y, cuando lo hizo, lo hizo a través de un simple correo electrónico. A mí, personalmente, me produce escalofríos y así se lo trasladé en persona al señor Polo.

Por tanto, el Gobierno de España falló. Falló porque no hizo las obras, falló porque no implementó la tecnología, falló por la mañana porque no compartió ese informe del Departamento de Seguridad Nacional, falló porque no se coordinó ni con el Ayuntamiento de Valencia ni con la Generalitat Valenciana a las nueve y media de la mañana en aquella reunión. La delegada del Gobierno lanzó una falsa sensación de seguridad en su rueda de prensa, en la que dijo dos cosas: primero, que la alerta era hasta las 18 horas y, segundo, que la confederación estaba custodiando los barrancos y los ríos, cosa que no estaba haciendo, porque ha quedado acreditado también en una sesión en esta comisión que de los agentes medioambientales de la confederación uno estaba de paseo por Valencia, otro se fue a casa a las trece horas y el otro estuvo activo hasta las cinco de la tarde. Es decir, no había nadie trabajando en la Confederación Hidrográfica del Júcar el día que perdieron la vida doscientas personas en el barranco del Poyo. **(El señor Camino Miñana: ¡Qué mentira!).** Y tiene especial incidencia el dato que antes ha dado: que la delegada del Gobierno, que el presidente de la confederación hidrográfica y que el máximo responsable de la AEMET no hablasen aquella tarde. También produce escalofrío pensar que la presa de Forata estuvo a punto de reventar, pues viven casi cien mil personas aguas abajo de la presa de Forata. El hecho de que estas tres personas no hablasen en toda la tarde pone de manifiesto que el Gobierno de España no estuvo a la altura de las circunstancias aquel día.

Quiero hacerle también una pregunta, señora Catalá. ¿Usted considera que, teniendo en cuenta que la catástrofe afectó a más de una comunidad autónoma —lo ha dicho ya, pero me gustaría que lo repitiese— el Gobierno tenía que haber declarado la emergencia nacional?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Absolutamente.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Sabe que el artículo 29 de la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil atribuye la facultad a la delegada del Gobierno de la Comunidad Valenciana de solicitar el nivel 3, es decir, la emergencia nacional, al ministro de Interior ¿Usted cree que Pilar Bernabé debió pedir el nivel 3?

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Absolutamente. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora Catalá.

Lo que es evidente es que el Gobierno de España no estuvo, fue incompetente y que a lo largo de estos últimos meses se ha puesto en marcha una campaña de desinformación, una campaña de cálculo político que empezó los días posteriores a la dana con esas campañas pagadas por el Partido Socialista en redes sociales, para intentar tapar la negligencia, para intentar tapar los errores de un Gobierno que no estuvo a la altura de las circunstancias. **(El señor Camino Miñana pronuncia palabras que no se perciben).**

Señora Catalá, se me acaba el tiempo. Quiero agradecerle especialmente las aclaraciones que ha hecho durante el día de hoy y el poco tiempo que queda, que es poco, me gustaría dejárselo por si quiere aclarar algo o hacer alguna extensión respecto a las labores de reconstrucción que ha hecho el Ayuntamiento de Valencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 63

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Muchísimas gracias, señor Sánchez.

Es muy duro perder a los vecinos y vecinas de Valencia. Es muy duro ser alcalde y vivir una situación como esta. Ciertamente, lo que sí que diría es que, de verdad, espero que con todos los alcaldes y alcaldesas —sean del signo político que sean— que pasen por esta comisión tengan un trato respetuoso, porque estoy convencida de que todos, con independencia del signo político, estuvieron sin dormir, estuvieron a la altura de las circunstancias y estuvieron ayudando a sus vecinos.

Además, quiero decirles que Valencia, desde luego, es una Administración fuerte. Por eso tuvimos claro que teníamos una responsabilidad, y no solo de gestión, como decía anteriormente, sino de algo que no se ve y no se vio, pero pasó; me refiero tratamiento de los residuos orgánicos y del agua potable de toda el área metropolitana. La rotura del canal Júcar-Turía provocó una situación límite en la depuración de aguas y en la llegada de agua potable al área metropolitana. Tuvimos que hacer frente desde el ayuntamiento y tuvimos que intentar aportar todo nuestro conocimiento y toda nuestra capacidad técnica.

Dicho esto, creo que formar a la población es una obligación. Si hay alguna reflexión que me gustaría que apareciera —termino, presidenta— en las conclusiones de esta comisión es que en nuestro país debemos tener una mayor cultura de la emergencia. La población tiene que estar mejor formada. La población no tiene la formación adecuada en emergencias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La señora **ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA** (Catalá Verdet): Así pues, como testimonio, me gustaría aportar esa cuestión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Catalá, por su comparecencia. Suspendemos la sesión hasta las quince y treinta minutos.

Se suspende la sesión a las trece y veintinueve minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres y treinta y un minutos de la tarde.

— **DE LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (BARCONES SANZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS DERIVADA DE LA DANA QUE TUVO LUGAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE MEJORA DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE ESTOS FENÓMENOS ADVERSOS EN EL FUTURO. (Número de expediente 212/000937).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Continuamos con la sesión.

Vamos a sustanciar la comparecencia de la señora Virginia Barcones Sanz, secretaria general de Protección Civil y Emergencias, a la que le damos la bienvenida y le agradecemos su presencia.

Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado a la compareciente la posibilidad de comparecer acompañada de la persona que designe para asistirle.

Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de velar, como dispone el artículo 1.2 de la citada ley, por que queden salvaguardados el respeto a la intimidad, el honor de las personas, el secreto profesional, la cláusula de conciencia y los demás derechos constitucionales. Le recuerdo igualmente a la compareciente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la comisión en su reunión del día 21 de octubre de 2025, las comparecencias se atenderán al siguiente formato: cada grupo parlamentario, de menor a mayor, dispondrá de un tiempo máximo de veinte minutos para

la formulación de sus preguntas y para recibir las correspondientes respuestas del compareciente. Les recuerdo que el objeto de la comisión, tal y como se aprobó en el acuerdo del Pleno de la Cámara del 13 de marzo de 2025, es el expresado en su requerimiento de comparecencia.

Vamos a conceder el turno de palabra a los portavoces de menor a mayor, según la importancia numérica del grupo parlamentario, para que formulen sus preguntas a la señora Barcones Sanz por un tiempo máximo de veinte minutos.

Iniciamos el turno de portavoces con la señora Micó, representante del Grupo Mixto (Compromís).

Gràcies, senyora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Benvinguda, senyora Barcones, gràcies per estar hui ací, a comparèixer en aquesta comissió d'investigació.

Com vostè sap, esta comissió d'investigació té com a objectiu estudiar, analitzar i avaluar tot allò que va passar el dia 29 d'octubre, perquè volem esclarir el que va fallar i volem depurar responsabilitats polítiques. A diferència de les senyories del PP i VOX, que es donarà compte esta vesprada quan facin les seves intervencions, nosaltres, a la gent de Compromís, ens agrada preparar-se bé les comissions i ens agrada tindre rigor jurídic i també polític i tècnic a l'hora de desenvolupar el nostre interrogatori, perquè el que volem és esclarir el que va passar.

Abans de passar a preguntar-li sí que necessite fer un incís perquè, clar, este matí, escoltant el senyor Sánchez, el portaveu del Partit Popular, jo crec que és necessari que clarifiquem algunes coses, perquè és que sempre venen amb la mateixa història. Esta comissió d'investigació, esta comissió d'investigació és l'única comissió d'investigació que hi ha, de totes les institucions públiques que estan fent comissions d'investigació, que realment és plural, que té un pla de treball aprovat per la majoria en què venen representants de totes les institucions implicades o que poden dir alguna cosa al respecte del que va passar. Esta comissió d'investigació porta ja un termini de temps en el que ha vingut moltíssima gent i ací tot el món explica i tot el món diu el que creu necessari, malgrat que alguns responsables del govern valencià no volen contestar a les nostres preguntes. A diferència de la comissió d'investigació de les Corts Valencianes, que el Partit Popular ja ha finiquitat unilateralment, sense haver portat a ningú important a que donara explicacions en eixa comissió d'investigació. És que no tenen vergonya quan diuen que nosaltres fem una comissió d'investigació que no és objectiva i no és plural, quan és la única que està respectant i que està portant gent de tots els espais polítics i institucionals que estan implicats. Però és que no només han tancat en fals eixa comissió d'investigació, sinó que nosaltres, Compromís, hem demanat que hi haja una votació per a que hi haja una nova comissió d'investigació en les Corts Valencianes i el Partit Popular i VOX han vetat que es puga votar ara, amb un informe jurídic de la Mesa de les Corts dient que s'havia de votar i fins a setembre no es farà la votació i, evidentment, votaran en contra.

Però és que no és només això, és que este matí, que ha vingut la senyora Catalá, l'alcaldeessa de València, allí ella ha parlat de que hi havia una comissió d'investigació en València i no és veritat. En València, l'Ajuntament no va aprovar la comissió d'investigació, es deia «la comissió de Reconstrucció», perquè el que no volien era que es parlara i que es depuraren responsabilitats del que va passar eixe dia. I, a més a més, les víctimes, els familiars de les dèsset persones mortes en la ciutat de València el dia de la dana no van poder comparèixer, perquè el Partit Popular i VOX les van vetar també en l'Ajuntament de València. I van comparèixer gràcies a que els regidors i regidores del grup municipal de Compromís els van convidar a anar a explicar la seua realitat.

Però és que a més a més, i açò també ara, senyora Barcones, ho escoltarà en nom del Partit Popular i de VOX, sols fan que explicar on estaven vostés eixe dia. Li preguntaran tot el tema de Brasil. No es preocupe que ja li ho preguntaran varies vegades i reiteradament. Però és que clar, la responsabilitat, segons la llei, la competència de Protecció civil és una competència que tenen les comunitats autònomes. Ah que sí, senyor

Gil? Ah que sí? Ho sabem. Vale. Vostè li ho explica, doncs el president de la Generalitat Valenciana ara sabem que a les 8 del matí ja li estava dient a tots els membres del Consell: «Ei, vosaltres feu marxa, sí, que parega que estem treballant, que parega que n'hi hagin moltes dades, però que n'hi haja aparença. No anem a treballar de veritat». I va estar en el Ventorro tot el temps que li va donar la gana i no va arribar fins passades les huit de la vesprada, quan ja s'havia enviat l'ES-Alert tard i mal en el CECOPI. Així que, senyor Sánchez, per l'amor de Déu! Però és que no només el president, és que cap conseller estava on havia d'estar. És que la senyora Camarero ara ja sabem que ja sabien la senyora Camarero, el senyor Mus, ja sabien que tenien persones de la seua responsabilitat i de la seua competència, que ja estaven en un moment crític i se'n van anar a repartir premis! I quan va vindre el senyor Rovira ací mos va explicar el senyor Rovira que se'n va anar a Sant Vicent del Raspeig, a sa casa, a migdia i no estava on li tocava ni controlant les escoles.

Però és que a més a més, per a més inri, i amb açò acabe, hui, la senyora María José Català, l'alcaldeessa de València, mos ha explicat que el dia 29 d'octubre per la vesprada estava arplegant els seus fills del col·legi i que ella ho havia de fer perquè ella podia fer-ho, perquè ella és una mare que té fills i ella mateixa ha dit: «Si la delegada de govern es pot connectar telemàticament al CECOPI, jo també podia anar a per els meus fills i connectar-me telemàticament», perquè ací diuen les senyories del Partit Popular i de VOX que això de connectar-se telemàticament a una reunió no es pot fer! Però després ho justifiquen quan són ells i elles les que no estan i diuen que no, que ja estava alerta i que parlava amb els responsables del CECOPAL del seu poble, en este cas de l'Ajuntament de València, i que estava recollint els seus fills. Doncs bé, tot açò és el que el Partit Popular diu i VOX li dona suport i després no fan. Eixa doble vara de medir, que és una vergonya escoltar-los, de veritat, senyor Sánchez, és una vergonya per a molts de nosaltres escoltar-los moltes vegades ací en esta comissió d'investigació.

Dit açò, les competències de Protecció Civil, què diu la legislació estatal? Bé, lo que diu es que la direcció de l'emergència ordinària de Protecció Civil es autonòmica. Que la Generalitat Valenciana hi seria tenir el comandament operatiu i que tenia totes les competències per a protegir a la població. I això què inclou? Inclou evacuacions, inclou restriccions de mobilitat, inclou activació d'alertes massives i inclou la coordinació dels recursos autonòmics. Per tant, senyories del Partit Popular i de VOX, la responsabilitat directa i immediata de protegir els valencians i les valencianes el 29 d'octubre era de la Generalitat Valenciana i del seu president, en aquell moment, Carlos Mazón, i vostés no van estar a l'altura. I això és una cosa inqüestionable, jurídicament inqüestionable, institucionalment inqüestionable. No es poden llevar eixa competència de damunt per molt que vulguen.

I un any i mig després de tot açò, ningú ho dubtem, menys ells, que són negacionistes del canvi climàtic, són terraplanistes, ara se mos han fet evangelistes, tot perquè volen negar tota la realitat que els va mal. En tot cas, i ara sí, senyora Barcones, davant de tot açò, jo li pregunte: qui té la responsabilitat d'ordenar les mesures de Protecció Civil quan hi ha una emergència com la que va ocórrer el 29 de octubre en les comarques valencianes?

Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Barcones. Gracias por estar aquí, por comparecer en esta comisión de investigación.

Como sabe usted, esta comisión de investigación tiene como objetivo estudiar, analizar y evaluar lo que pasó el 29 de octubre, porque queremos esclarecer qué falló y depurar responsabilidades políticas.

A diferencia de las señorías del PP y VOX —que ya se dará cuenta esta tarde de cómo hacen sus intervenciones—, a nosotros, a las personas de Compromís, nos gusta prepararnos bien las comisiones y nos gusta tener rigor jurídico, político y técnico también a la hora de desarrollar nuestro interrogatorio, porque lo que queremos es esclarecer lo que ocurrió.

Antes de pasar a preguntarle, necesito hacer un inciso, porque esta mañana, escuchando al señor Sánchez, al portavoz del Partido Popular, creo que es necesario que clarifiquemos algunas cosas, porque siempre venden la misma historia. Esta comisión de investigación es la única comisión de investigación que hay de todas las instituciones públicas que están haciendo comisiones de investigación que es una comisión plural, un plan aprobado por la mayoría y a la que vienen representantes de todas las instituciones implicadas que pueden decir algo al respecto de lo que ocurrió. Esta comisión de investigación lleva ya un plazo de tiempo en el que ha venido muchísima gente y todo el mundo explica y dice lo que cree necesario, aunque algunos responsables del Gobierno valenciano no quieran contestar a nuestras preguntas, a diferencia de la comisión de investigación de las Cortes Valencianas, que el Partido Popular ya ha finiquitado unilateralmente sin haber llevado a nadie importante a que diese explicaciones. No tienen vergüenza cuando dicen que nosotros tenemos una comisión de investigación que no es objetiva o plural, cuando es la única que está respetando y trayendo a gente de todos los espacios políticos e institucionales que están implicados.

Pero no solo han cerrado en falso esa comisión de investigación, sino que nosotros, Compromís, hemos pedido que haya una votación para que haya una nueva comisión de investigación en las Cortes Valencianas y el Partido Popular y VOX han vetado que se pueda votar ahora con un informe jurídico de la Mesa de las Cortes diciendo que se debía votar, pero hasta septiembre no se hará la votación y, evidentemente, votarán en contra. No es solo eso, es que esta mañana ha venido la señora Catalá, la alcaldesa de Valencia, y ha hablado de que había una comisión de investigación en Valencia, y no es verdad. El Ayuntamiento de Valencia no aprobó una comisión de investigación, se llamaba Comisión de Reconstrucción, porque no querían que se hablase y se depurasen responsabilidades de lo que pasó ese día. Además, las víctimas, los familiares de las distintas personas muertas en la ciudad de Valencia el día de la dana no pudieron comparecer porque el Partido Popular y VOX los vetaron también en el Ayuntamiento de Valencia. Y comparecieron gracias a que los regidores y regidoras del Grupo Municipal Compromís se comprometieron a ir a explicar su realidad. Además —y ahora, señora Barcones, también lo escuchará en nombre del Partido Popular y de VOX—, lo único que hacen es preguntar dónde estaban ustedes ese día. Le preguntarán de Brasil todo lo que sea, se lo preguntarán varias veces y reiteradamente. Pero, claro, según la ley, la competencia de protección civil es una competencia que tienen las comunidades autónomas. ¿A que sí, señor Gil? **(El señor Gil Lázaro: Sí).** Sí, lo sabemos, luego se lo explica.

Ahora sabemos que el presidente de la Generalitat Valenciana, a las 8 de la mañana, ya le estaba diciendo a todos los miembros del Consell: vosotros, venga, haced que parezca que estamos trabajando, que parezca que hay muchos datos, pero que sea apariencia, ¿eh?, no vamos a trabajar de verdad. Estuvo en El Ventorro todo el tiempo que le dio la gana y no llegó hasta pasadas las 8 de la tarde al CECOPI, cuando ellos habían enviado el ES-Alert tarde y mal.

Entonces, señor Sánchez, por Dios, no solo era el presidente, es que ningún conseller estaba donde tenía que estar, y el señor Mus y la señora Camarero, que ya sabían que había personas de su responsabilidad y competencia que estaban ya en un momento crítico, se fueron a repartir premios. Y cuando vino el señor Rovira —sí, nos lo explicó el señor Rovira— nos explicó que, además, al mediodía, no estaban ni controlando las escuelas.

Pero, para más inri, además, la señora María José Catalá, alcaldesa de Valencia, hoy nos ha explicado que el día 29 de octubre por la tarde estaba cogiendo a los niños del colegio y que lo tenía que hacer porque podía hacerlo, porque es una madre que tiene hijos. Y ella misma dijo: si la delegada del Gobierno se puede conectar telemáticamente al CECOPI, yo también podía ir a recoger a mis hijos y conectarme telemáticamente. Así, dicen las señorías del Partido Popular y de VOX que eso de conectarse telemáticamente a una reunión no está bien, pero se justifican cuando son ellos y ellas los que no están y dicen que ya estaba alerta y que hablaba con los responsables del CECOPAL de su pueblo —en este caso, del Ayuntamiento de Valencia— y que estaba recogiendo a sus hijos. Todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 67

eso es lo que el Partido Popular dice, y VOX le da apoyo, y después no hacen. Es esa doble vara de medir que es una vergüenza escucharlos. De verdad, señor Sánchez, es una vergüenza para muchas de nosotras escucharlos muchas veces así en esta comisión de investigación.

Dicho esto, sobre las competencias de protección civil, ¿qué dice la legislación estatal? Que la dirección de la emergencia ordinaria de la protección civil es autonómica, que la Generalitat Valenciana ese día tenía el mando operativo y que tenía todas las competencias para proteger a la población. Y eso incluye evacuaciones, restricciones de movilidad, activación de alertas masivas y la coordinación de los recursos autonómicos. Por tanto, señorías del Grupo Popular y de VOX, la responsabilidad directa e inmediata de proteger a los valencianos y valencianas el 29 de octubre era de la Generalitat Valenciana y de su presidente en aquel momento, Carlos Mazón, y ustedes no estuvieron a la altura, y eso es incuestionable, jurídica e institucionalmente incuestionable. No se pueden quitar de encima esa competencia por mucho que quieran. Un año y medio después de todo eso —nadie lo duda, menos los negacionistas del cambio climático, terraplanistas, ahora se nos han hecho evangelistas también—, quieren negar toda la realidad que les va mal.

Ahora sí, señora Barcones, ante todo eso, le pregunto: ¿quién tiene la responsabilidad de ordenar las medidas de protección civil cuando hay una emergencia como la que ocurrió el 29 de octubre en las comarcas valencianas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Buenas tardes.

Muchísimas gracias por la pregunta.

La competencia la marca clarísimamente la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil, que concibe la protección civil como un servicio público integrado y descentralizado, en el que cada Administración actúa en su ámbito competencial bajo principios como son la colaboración, la cooperación, la coordinación y la subsidiariedad. Esto significa que la primera respuesta y dirección operativa se ejerce desde el nivel más próximo al territorio afectado y, en este caso, es la comunidad autónoma. Los planes territoriales son el instrumento orgánico funcional para movilizar recursos y definir el esquema de dirección y coordinación en un territorio autonómico local. Estos planes se aprueban por la Administración autonómica o local competente y, en consecuencia, la dirección de las emergencias en el territorio autonómico viene predeterminada por el plan territorial autonómico, que concreta quién dirige y cómo se coordina la respuesta. Los órganos competentes de coordinación de emergencias de las comunidades autónomas tienen rango de servicios públicos esenciales del sistema y pueden actuar como centro de coordinación operativa —el llamado CECOP— en las emergencias de protección civil conforme al artículo 17.2 de la ley del sistema. Es decir, la coordinación táctica y operativa recae ordinariamente en la estructura autonómica.

Dos principios fundamentales: el principio de subsidiariedad y el apoyo interadministrativo. El artículo 3.2 de la ley del sistema dice claramente que el principio de subsidiariedad implica que la gestión se realiza por la Administración más cercana al suceso, ascendiendo de nivel solo si las circunstancias y el contexto de quien está dirigiendo la emergencia así lo requieren. No hay sustitución automática del Estado; la intervención estatal es complementaria y cooperativa, y hay jurisprudencia del Tribunal Constitucional en esta dirección de manera clara y contundente. Así que el Estado pone a disposición de la comunidad autónoma y de las entidades locales sus recursos humanos y materiales. En esta emergencia se puso toda la capacidad del Estado a disposición de quien dirigía la emergencia, que fue la Generalitat Valenciana. Aunque intervengan medios estatales, la dirección permanece en la autoridad designada en el plan autonómico, que, como todo el mundo sabe, fue la Generalitat Valenciana.

En conclusión, la competencia para la gestión y dirección de una emergencia o catástrofe corresponde, con carácter general y ordinario, a la comunidad autónoma en cuyo territorio se produce el evento conforme a su plan territorial y a través de su centro de coordinación operativa, bajo los principios de subsidiariedad, coordinación y cooperación.

Este es el dato, esta es la normativa del Estado español y, a partir de aquí, creo que con luz y taquígrafos y negro sobre blanco está bien claro de quién era la competencia.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, senyora Barcones.

I, de fet, ja està contestant-me algunes de les preguntes que tenia a fet. Efectivament, sense la petició de la Generalitat Valenciana no es podia activar l'emergència a nivell estatal. Açò jurídicament queda clar.

La pregunta que li volia fer és: hi ha algun altre tipus de mecanisme excepcional que es pugua utilitzar davant del risc de la població per a què hi haja una intervenció estatal sense eixa petició, en este cas de la comunitat autònoma? O sempre ha de ser quan ho demane la comunitat autònoma.

Muchas gracias, señora Barcones.

Ya está contestando algunas de las preguntas que tenía aquí. Efectivamente, sin la petición de la Generalitat Valenciana no se podía activar la emergencia a nivel estatal. Queda claro jurídicamente.

La pregunta que le quería hacer también es ¿hay algo, algún mecanismo excepcional, tipo esto, que se pueda utilizar ante el riesgo de la población, o sea, que se haga una intervención estatal sin esa petición, en este caso, de la comunidad autónoma, o siempre ha de ser así cuando te lo pide la comunidad autónoma?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): En toda la tradición, uso, costumbre, en todo lo acaecido hasta el momento de la dana de Valencia nunca se había elevado en nuestro país la emergencia a nivel 3. Por lo tanto, la situación de emergencia de interés nacional en la que pasa a dirigir la emergencia el Estado nunca había ocurrido. Tenemos un precedente posterior, que fue el día del apagón, cuando ocho comunidades autónomas solicitaron al Estado la declaración de emergencia de interés nacional, entre ellas, la última que lo solicitó fue la Comunidad Valenciana en torno a las 22 o 23 horas —por cierto, con el 70% del suministro eléctrico recuperado en la Comunidad Valenciana—, cuando solicitó al Estado la declaración de emergencia de interés nacional. No en la dana, en ningún momento, y me gustaría dejar claro que así ha sido como se ha operado en nuestro país, con respeto siempre a esa competencia, a esa capacidad de decisión de la comunidad autónoma de entender cuándo la emergencia supera las capacidades, recursos o posibilidad de dirección por parte de quien está al frente hasta ese momento de la dirección. En la dana, la dirección responsable de la emergencia en la Comunidad Valenciana no es que no mostrara una petición al Estado de elevar a situación operativa 3, sino que en los medios de comunicación se puede ver cómo el presidente de la Generalitat y las autoridades valencianas dijeron de manera expresa que no consideraban la declaración de la emergencia de interés nacional. Unos meses después, el día del apagón, vimos cómo la Generalitat Valenciana solicitaba la emergencia de interés nacional. Por lo tanto, creo que esta cuestión, a estas alturas, es pública y notoria. Porque podríamos hablar de esa otra parte más privada, desde la L'Elia, desde el 112, cuando se decía claramente que no se consideraba esta posibilidad, pero no es necesario porque se hizo público: el presidente de la Generalitat y las autoridades valencianas dijeron públicamente que no valoraban esta posibilidad, que sí que valoraron y solicitaron el día del apagón.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, senyora Barcones.

Una altra pregunta. Efectivament, la part tècnica, hi ha organismes de l'Estat —com AEMET o la Confederació Hidrogràfica del Xúquer— que, en qüestions d'emergència, tenen que traslladar-li la informació als organismes competents de la Generalitat Valenciana que tenen la competència en emergències per a què puguen prendre decisions. Vostè creu que eixa informació d'eixos organismes estatals va arribar en temps i forma i adequadament previ al 29 d'octubre i el 29 d'octubre del 2024?

Gracias, señora Barcones.

Otra pregunta. Efectivamente, en la parte técnica hay organismos del Estado —AEMET, Confederación Hidrográfica del Júcar— que, en cuestiones de emergencia, tienen que trasladarles información a esos organismos competentes de la Generalitat Valenciana, que tiene la competencia en emergencias, para que pueda tomar decisiones. ¿Usted cree que esa información de esos organismos estatales llegó en tiempo y forma y adecuadamente previo al 29 de octubre y el 29 de octubre de 2024?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Creo que por parte de los organismos del Estado con competencia para emitir avisos es también público que los avisos se emitieron, pero creo que, para situar bien toda esta cuestión, tenemos que distinguir la diferencia entre aviso y alerta, qué indica cada uno y quién es competente para emitir cada uno. Un aviso es una información técnica oficial emitida por un organismo especializado, generalmente meteorológico, que indica que se prevé que se vaya a producir un evento potencialmente peligroso. Es de carácter técnico, se basa en umbrales de intensidad y no implica por sí mismo la activación de emergencias, a diferencia de una alerta. La alerta es una declaración administrativa de Protección Civil que se activa ante un fenómeno previsto. Es decir, AEMET te dice que va a llover, que va a llover de manera torrencial. El paso a una alerta lo hace Protección Civil porque puede generar un riesgo para la población. La diferencia entre aviso y alerta es que el aviso que emite —en este caso la AEMET o la confederación— va sobre umbrales objetivos que están determinados. La diferencia con la alerta es que las autoridades de Protección Civil lo que hacen es analizar el riesgo que eso supone; analizar la exposición, más la vulnerabilidad y el impacto que eso puede provocar. Puede llover en un territorio donde eso no vaya a generar un riesgo o un impacto o puede llover la misma cantidad en otro territorio que pueda generar un gravísimo riesgo por la vulnerabilidad del terreno con un terrible impacto, como pasó en este caso. Y creo que para no hacer discursos que no se acerquen a la realidad y acaben pervirtiendo el Sistema Nacional de Protección Civil es necesario el aviso —va a llover— y la alerta de Protección Civil, que tiene como misión fundamental proteger a la población, pero para eso tiene que valorar la exposición, la vulnerabilidad y el impacto.

La señora **MICÓ MICÓ**: Clar, ha de fer l'anàlisi de les dades que rep dels organismes competents i prendre la decisió qui té la competència, en eixe cas.

Canviant de terç, senyora Barcones, parlem ara també de l'ES-Alert, de l'alerta, l'Estat, la delegada de Govern estava en el CECOPI, hi havia gent en el CECOPI, l'Estat va fer seguiment de l'ES-Alert? Perquè, pel que nosaltres sabem, hi havia molta gent que estava allí en el CECOPI present que estava demanant que s'enviara ja l'ES-Alert i sembla que va costar, que hi havia una primera redacció, que després la persona competent no ho va voler fer tal qual estava escrit. De fet, hi va haver fins i tot un moment que va anar a tancar el CECOPI, se'n va anar a pensar i després van tornar. I aleshores, com veu vostè també tot eixe procés d'enviar l'alarma de l'ES-Alert eixe dia de la dana?

Claro, tiene que hacer el análisis de los datos que recibe de los organismos competentes y tomar la decisión quien tiene la competencia en ese caso.

Cambiando de tercio, señora Barcones, hablemos del ES-Alert, la alerta. El Estado, la delegada de Gobierno estaba en el CECOPI, había gente en el CECOPI, se hizo seguimiento del ES-Alert, porque nosotros sabemos que había gente presente allí en el CECOPI que decían que se enviase ya y parece que costó, que había una primera redacción que después la persona competente no quiso mandarlo tal cual estaba escrito e incluso parece que en un momento dado como que cerraron el CECOPI y se fueron a pensar y luego volvieron. ¿Cómo ve usted todo ese proceso de enviar la alarma del ES-Alert ese día de la dana?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): La competencia es territorial, y así se marca en el protocolo del ES-Alert.

No sé si conocen el sistema del ES-Alert: cada comunidad autónoma, en su ámbito territorial, tiene predeterminadas las personas que están autorizadas para el envío. Es un sistema de doble verificación de firma, hay una persona que escribe y otra persona que autoriza el envío, ambas de la comunidad autónoma, y cada comunidad autónoma con carácter muy previo, desde que está en marcha el sistema, registraron a las personas que estaban autorizadas. Lógicamente, la Comunidad Valenciana, al igual que el resto de las comunidades autónomas, tenía registradas a las personas que podían escribir y que podían enviar el ES-Alert. Cada comunidad autónoma decide el ámbito territorial y el contenido del mensaje que va a enviar, y solo una vez enviado, nosotros, desde el sistema central, vemos que se ha enviado. Hay comunidades autónomas que por cortesía o por coordinación nos avisan con anticipación, como por ejemplo ayer, que se envió uno en Cataluña por un incendio y con carácter previo nos comunicaron que iban a lanzar un ES-Alert en tales términos porque había un incendio y podía haber población dispersa que podía sufrir algún tipo de riesgo; pero no hay obligación porque, resumiendo, la competencia es de carácter territorial; cada comunidad autónoma, con carácter previo, tenía registrado quiénes son las personas autorizadas para escribir y para enviar el mensaje; la Generalitat Valenciana envió el mensaje en el ejercicio de sus competencias cuando consideró, con el texto que consideró. El sistema ES-Alert era un sistema plenamente implantado en nuestro país ya en el momento de la dana, y lo avalan todas las veces que había sido utilizado, tanto en simulacros como en activaciones en casos reales, y la información está a disposición de todas las comunidades que lo habían utilizado y que habían hecho simulacros. Esto es una cuestión absolutamente pacífica en el seno del Consejo Nacional de Protección Civil, porque lleva años en servicio y utilizándose. De hecho, ese día se utilizó cuando consideró la autoridad autonómica de Protección Civil, en el ámbito que consideró y con el texto que consideró, al igual que los días posteriores y en todos los sucesos y en todos los fenómenos meteorológicos adversos que se han producido a continuación. Solo dos veces con anterioridad y con años de diferencia había sido puesto a prueba por la Generalitat Valenciana y nunca en un caso real hasta ese momento.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, senyora Barcones.

Volia parlar-li també de la UME, no puc, però espere que els meus companys i companyes li preguntin per la UME, perquè crec que també és interessant que parlem d'aquest tema.

Muchas gracias.

Gracias, senyora Barcones.

Quería hablarle también de la UME y no puedo, pero a ver si mis compañeros y compañeras le preguntan por la UME, porque creo que también es interesante que hablemos de ese tema.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Tiene la palabra el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Buenas tardes, señora Barcones.

Ahora le interpele a usted, pero como todo está vinculado, no quiero pasarlo por alto y quiero hacer algún comentario a las intervenciones, sobre todo la que ha hecho el portavoz del Grupo Popular esta mañana, el diputado Sánchez.

Agradezco la claridad con la que el Grupo Popular se expresa en sus intervenciones, no solo porque muestra en cada intervención ese cinismo infinito que nos atribuye al resto, aparentando escalofríos —y ahora explico esto—, sino que es interesante ver cómo precisamente a través de estas intervenciones se muestra cada día la incapacidad y la inutilidad tanto de la gestión que hizo la Generalitat en la dana como el intento de tapar los fallos del Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que esto sí que nos debería dar bastantes

escalofríos. Y digo que hay mucho cinismo porque en cada intervención volvemos a comprobar que el Grupo Popular se ha molestado un montón en encontrar a Wally —ahora explico esto—, porque parece que todos los miembros del Gobierno del Estado son responsables del desastre de la dana. Se han preocupado tanto que sabían que Ribera estaba en Bruselas, saben que Sánchez estaba en la India, saben que el señor Morán estaba en Colombia, por supuesto, saben que usted se marchó ese día a Brasil, incluso tenían la sospecha de que Bernabé estuvo a punto de irse, a pesar de que no se fue. Esa viene a ser la prueba irrefutable de que el Gobierno y toda la izquierda sabíamos lo que iba a pasar de antemano; todo el mundo sabía lo que iba a pasar y todo el mundo hizo una dejación de sus funciones para dedicarse a otras cosas.

En definitiva, de lo que se trata es de poner en marcha el ventilador de la mierda, a ver si queda todo lo suficientemente embarrado para no distinguir quién tenía responsabilidades y quién no las tenía. Y yo aquí lo que quiero decir es que hay una cosa en común entre estas personas que supuestamente tenían que estar esa mañana, el señor Sánchez, la señora Ribera, el señor Morán y la señora Barcones, y es que no tenían ninguna responsabilidad operativa en el momento de la dana. Creo que esto hay que tenerlo meridianamente claro. Y es curioso, porque en esa búsqueda de Wally al final no consiguen encontrarlo, y de hecho todavía sigue habiendo alguna hora oscura en lo que hizo el verdadero Wally en esta tragedia, el señor Mazón, que es el señor que estaba ausente y que tenía una responsabilidad muy directa en la valoración de la emergencia, y la ley valenciana es muy clara a este respecto. En el artículo 12 —lo he mencionado alguna otra vez— la ley de gestión de emergencias de Valencia lo que dice es que cuando la situación de peligro, los daños ocurridos por su especial extensión o su intensidad sean particularmente graves y no esté declarado, como no lo estaba, el interés nacional, el presidente de la Generalitat podrá declarar la situación de emergencia catastrófica, y esa declaración supondrá la asunción por el presidente del mando único. No hablo ya de los consejeros, de quien se fue a casa, de quien se fue a hacerse fotos a Carlet con los bomberos para celebrar un posible acuerdo o de los que estaban entregando premios. No, hablo de la persona que estaba llamada a valorar y declarar la situación de emergencia catastrófica y asumir el mando único, que era el presidente de la comunidad. Así que aquí hay mucho de buscar la paja en el ojo ajeno y dejar de ver la viga en el propio.

Esto está vinculado con el tema de la declaración de la situación de interés nacional, porque hoy parece que tanto para VOX como para el Partido Popular y también —lo hemos sabido hoy— para la alcaldesa de Valencia, era de cajón que había de haberse declarado la emergencia de interés nacional. Todos ellos ahora parecen tenerlo claro. Pero, curiosamente, no se acuerdan de mencionar todas las opciones que había para haber declarado esa emergencia de interés nacional. Nos dicen que el ministro del Interior podía haberla declarado, nos dicen que la delegada del Gobierno podía haber pedido al ministro del Interior que se hubiera declarado, pero, curiosamente, se olvidan de la opción más lógica y sensata que se contempla en la ley. La ley del sistema de protección civil, que ya se ha mencionado, lo deja meridianamente claro en el artículo 29. Dice que en los supuestos previstos en el artículo anterior corresponderá la declaración de interés nacional al titular del Ministerio del Interior, bien por propia iniciativa o a instancia de las comunidades autónomas. Y, en el caso de las comunidades autónomas, en este caso, esta petición tenía que venir por un acuerdo del Consell, en el que hay un cap del Consell que es el señor Carlos Mazón, o también los delegados del Gobierno. Es decir, que cuando la declaración de emergencia de interés nacional se realice a iniciativa del Ministerio del Interior, se precisará, además y en todo caso, la previa comunicación con la comunidad autónoma por medios que no perjudiquen la rapidez de la declaración y la eficacia de la respuesta pública. Luego me voy a detener en esto, porque es un asunto fundamental. Por eso digo que era la única opción sensata, porque es la comunidad la que está dirigiendo el operativo, es la que está viendo si la situación es desbordante o no y es la que sabe si conviene o no conviene hacer un delicado traspaso de la dirección o no en una emergencia donde el amplio operativo desplegado está a su cargo, incluida la UME, que es un medio estatal. La situación 2 de emergencias estaba a cargo de la dirección operativa, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 72

estaba en manos de la Generalitat. O sea, que podía utilizar los medios del Estado en la situación en la que estaba.

Esta cuestión es fundamental, porque pasar a la situación operativa 3 tiene consecuencias operativas importantes, fundamentales e inmediatas. Esto lo dice muy claramente también la ley de protección civil: si se declara la emergencia de interés nacional, el titular del Ministerio del Interior, es decir, el señor Grande-Marlaska, que en ese momento no está en el lugar, ni tiene por qué estar, asumirá la dirección, que comprenderá la ordenación y coordinación de las actuaciones y la gestión de todos los recursos estatales, autonómicos y locales del ámbito territorial afectado. Además, la dirección operativa pasaría a manos de la Unidad Militar de Emergencias. Esto está en el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, que dice que la dirección operativa de la emergencia se encomendará por la persona titular del Ministerio del Interior a la persona titular de la Jefatura de la Unidad Militar de Emergencias. Es decir, en un momento en el que se está en una situación operativa, con amplios contingentes de protección civil que están cada uno sobre su mando natural, tienen que pasar inmediatamente el mando operativo a la Unidad Militar de Emergencias, con lo que supone ese cambio, y la dirección del plan pasa de estar en manos, en este caso, de Salomé Pradas a estar en manos del señor Grande-Marlaska. Con lo cual, eso es una operación completamente delicada. Tal vez tendría sentido pasar a interés nacional después de un fenómeno que ha barrido una zona y esa comunidad, ese lugar, se ha quedado sin poder dar respuestas. Puede tener sentido. Pero estar pensando que esa tarde había que declararlo de interés nacional y hacer toda esta operación, que es completamente delicada, es un verdadero despropósito.

Pero lo peor de todo ni siquiera es eso, sino que el Partido Popular y VOX estén diciendo que había que declararlo de interés nacional y no estén reconociendo que podían haberlo hecho ellos y que no lo hicieron. Este asunto es completamente fundamental. Ellos admiten un error fundamental, y es que había que haberse declarado el interés nacional, pero no se hizo porque ellos no lo pidieron. Primero asumen un error importantísimo y después quieren echar las culpas a los demás de que no lo hicieran los demás por ellos. Esto es un despropósito de planteamiento, se mire por donde se mire, y lo que demuestra es que no solo se tuvo una actitud pasiva ante la emergencia y se jugó todo el tiempo a toro pasado, sino que, además, se convirtió en una actitud pasivo-agresiva, es decir, primero se es pasivo y después se intenta ser agresivo, pidiendo a los demás que hagan lo que ellos no se atrevieron a hacer.

Yo quería hacer esta lectura porque estamos venga a escuchar tintineos, y se van quedando. Parece que la responsabilidad se va diluyendo, cuando la responsabilidad está perfectamente delimitada. Sabemos perfectamente de quién era la dirección del plan, sabemos perfectamente lo que tenía que haber hecho Mazón para ponerse al frente de la dirección de esa emergencia y sabemos lo que tenía que haber hecho la comunidad autónoma si quería que efectivamente el Estado se hiciera cargo y se declarara el interés nacional. Insisto en que, desde nuestro punto de vista, operativamente hubiera sido una decisión completamente desaconsejable en ese momento.

A mí me cuesta entender no la responsabilidad de la Dirección General de Protección Civil, que ahora es Secretaría General de Protección Civil, sino que en esa situación que estamos describiendo de la tarde de la dana qué otros medios o qué otro tipo de coordinación que no se hizo hubiera podido poner encima de la mesa la Dirección General de Protección Civil, más allá de poner los medios que tuviera el Estado en manos de la dirección operativa del plan en ese momento. Es decir, la pregunta sería si se quedaron recursos del Estado sin utilizar, si se quedó información sin trasladar y si el devenir de los acontecimientos hubiera cambiado la respuesta de Emergencias si usted hubiera estado esa tarde en Valencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 73

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Buenas tardes y muchas gracias.

En primer lugar, como paso previo al argumento que ha hecho, y siguiendo ese razonamiento escalonado, quisiera decirle lo siguiente. Uno, que la dirección de la emergencia permaneció en manos de la consellera y, posteriormente, del conseller. Con el cambio nunca se escaló al presidente de la Generalitat, que casi sería como el primer paso antes de escalar una emergencia a interés nacional. Dos, que todos los medios del Estado, absolutamente todos, estuvieron en todo momento y de manera automática a disposición de la dirección de la emergencia. Esto lo digo con absoluta rotundidad. Todos los medios del Estado, todos, en todo momento y de manera automática, estuvieron a disposición de la emergencia.

Lo de elevar a emergencia nacional y situación operativa 3 nunca se había dado, porque siempre se ha respetado la competencia autonómica. Ya he hablado anteriormente de nuestra normativa, de nuestra legislación, también de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, donde está claro ese respeto a las competencias autonómicas y a la gestión, con responsabilidad de las propias competencias autonómicas. Ahora sí que tenemos un precedente: ya sabemos perfectamente que cuando las autoridades de protección civil a nivel autonómico consideran que la emergencia excede sus capacidades por su complejidad, se solicita y, automáticamente —hay un único caso en el que se ha solicitado por parte de ocho comunidades autónomas—, el Estado asume de manera inmediata la dirección de la emergencia.

Es importante saber que todos los medios del Estado estuvieron a disposición de la emergencia; que con la emergencia de interés nacional lo que hubiera cambiado es quién dirigía esos medios, y que se respetó a la Generalitat valenciana. Cuando en nuestra historia se ha pedido esto —solo ha pasado en el caso del apagón— ha sido así. Tengo que decirle que intentar ahora alterar el Sistema Nacional de Protección Civil para justificar o dejar de justificar qué se hizo o qué se dejó de hacer es un poco perverso, porque si no creemos en la ciencia, si no creemos en las instituciones, si no creemos en el sistema, por muy mejorable que sea todo, ahí sí que tendríamos un problema como país. Yo creo en la ciencia, creo en las instituciones y creo en el Sistema Nacional de Protección Civil.

Que cada uno explique lo que gestionó. Yo lo que puedo decir es que en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el CENEM, el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación, cumplió de manera escrupulosa con las funciones que la normativa de nuestro país le atribuye. A partir de aquí, si porque uno no hizo lo que tenía que hacer el resto nos teníamos que haber inventado funciones nuevas para cubrir lo que el que tenía que hacer no hizo, estaríamos pervirtiendo el sistema, lo que me parece tremendamente peligroso para la seguridad de nuestro país.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Justo le quería preguntar por sus funciones propias. Yo me he ido leyendo las leyes, los planes, todo lo que estaba activo ese día, y veo que la CHJ tenía una función, que la AEMET tenía una función y que la delegada del Gobierno Pilar Bernabé tenía una función concreta en el CECOPI, pero yo no he encontrado ninguna función concreta ese día en ninguno de los planes ni en ninguna de las leyes de la directora general de Protección Civil. Entonces, no sé si se me está escapando algo o si alguna función no es del todo explícita, pero las bancadas de las derechas están insistentemente preguntando que qué hacía usted cogiendo un avión o cosas por el estilo. ¿Puede haber algún hueco o que se nos esté escapando alguna función que usted tenía que haber cumplido ese día y no cumplió?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Yo le puedo decir que espero tener ocasión de explicar, con datos objetivos, no con relatos interesados, dónde estaba y qué estaba haciendo ese día. Lo que le puedo decir con toda seguridad es que la dirección general no es un órgano personal. Protección Civil y Emergencias no espera que nadie venga de comer para hacer su trabajo. El trabajo se hace. Tenemos magníficos profesionales, servidores públicos, que saben lo que tienen que hacer y lo hacen, y ese día lo cumplieron con todo el rigor. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 74

desde luego insto a que alguien me diga, conforme a la normativa vigente, no conforme a suposiciones o a lo que uno cree ahora que debería haber hecho alguien porque el que tenía la obligación no lo hizo, qué debería haber hecho y no hizo. Creo que todo está minutado, secuenciado. La Dirección General de Protección Civil y Emergencias no es un órgano unipersonal, sino una institución perteneciente al Ministerio del Interior que vela por la seguridad de los españoles y que cumplió con todos sus cometidos y funciones conforme vienen establecidos en la normativa vigente. Es más, para poder apoyar de manera coordinada a la dirección de la emergencia, a partir de ese día realizó acciones que no se habían hecho nunca hasta la fecha, como un despliegue en paralelo al que hay dentro del Centro de Coordinación de Emergencias, el propio 112 de l'Eliana, donde estuvimos más de tres meses y donde yo estuve al frente de la operación asistiendo a la dirección de la emergencia para poder proporcionar, a través de las herramientas que tenemos a nivel nacional y también internacional, cuando así lo consideró la dirección de la emergencia, todo aquello que pudieran necesitar para restablecer toda la parte que era recuperable, porque todos sabemos que hay una parte, que es esa terrible pérdida de vidas humanas, que jamás podremos recuperar.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Me parece interesante que haya subrayado el tema de los órganos y no las personas, porque es verdad que alguien puede estar enfermo, puede estar de baja, puede tener un accidente o puede estar en un viaje oficial; pueden pasar muchas cosas. El problema no es tanto ese, sino que el que tenía que estar, el máximo responsable de la Generalitat Valenciana estaba, pero, a su vez, no estaba, porque si hubiera estado en la India —ojalá hubiera estado en la India— y hubiera dejado a una persona responsable al cargo de la situación, no hubiera estado todo el mundo pendiente de si estaba o no estaba, de si venía o no venía, esperándole a él para tomar decisiones que, al final, no se tomaron nunca. Creo que eso es importante haberlo traído a colación.

Se nos está acabando el tiempo, pero hay una cuestión que me gustaría intentar comprender. Yo entiendo que el CENEM está a cargo de la Dirección General de Protección Civil y que hay un mecanismo, de los tres posibles, que es que el ministro del Interior declare *motu proprio* la emergencia de interés nacional. Pero él mismo no la va a valorar, sino que alguien tendrá que hacerle el trabajo previo de ver cómo está la situación y hacer una valoración e informarle. Hay diferentes mecanismos: puede venir directamente por petición de las comunidades autónomas, según dice la ley, por petición de la Delegación de Gobierno, que podría haberlo hecho también, o *motu proprio*.

Por tanto, me gustaría saber si todo eso, desde la dirección a la coordinación con el ministro, en el CENEM está protocolizado y está valorado. Es decir, ¿el Ministerio del Interior valoró esa situación o no se había dado nunca y, por tanto, no se valoró? Y, si no se hizo en ese momento, ¿posteriormente se ha valorado poner en marcha algún mecanismo para cuando se den este tipo de situaciones o situaciones análogas y ver cómo va a poder funcionar eso en el futuro? Le pregunto también si puede estar vinculado o no a que antes usted fuera directora y ahora sea secretaria general, si eso ha implicado algún cambio de funciones, si tiene algo que ver con esto o no.

Creo que no voy a tener más posibilidad de hacer preguntas, así que le agradezco la respuesta.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Creo que para poder hablar con más exactitud deberíamos precisar en qué momento se consideraba que se debía haber tomado o valorado esa información, si antes, durante o después. Yo he tenido ya la ocasión de comparecer en el Senado, y yo preguntaba de qué estábamos hablando exactamente, si hablábamos de antes de que ocurriera, con la información de quien podía emitir alertas y valorar el riesgo que suponía para la población civil; si hablábamos del durante, de cuando estaba ocurriendo, con la información que nos estaba enviando quien tenía la competencia y la responsabilidad —estoy segura de que voy a tener oportunidad de hablar de por qué yo viajé, de cuál era la situación operativa y de qué información tenía quien tenía la responsabilidad de decirnos

qué efectos en las personas estaba teniendo lo que estaba ocurriendo—, o si hablábamos del después. Creo que es importante acotar el espacio temporal: antes de que ocurriera, mientras estaba ocurriendo o después de que hubiera ocurrido la gran catástrofe.

Se me ha acabado el tiempo. Seguro que tengo ocasión de poder seguir hablando de esto.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Otero.

Gracias, señora Barcones, por respetar también el tiempo.

Es el turno ahora del Grupo Republicano. Tiene la palabra su diputada, señora Teresa Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, presidenta.

Bona tarda, secretària.

Miri, des del Grup Republicà, des d'Esquerra Republicana, li he de dir que no som aquí per utilitzar aquesta comissió com un tauler de retrets, massa vegades retrets creuats entre —sempre per una part més que per una altra, també ho he de dir amb tota l'objectivitat del món— pel bipartidisme espanyol. Ho he de dir, eh? Perquè mentre a vegades uns es passen la pilota als altres o les culpes, doncs evidentment, ho deia fa vostè una estona, hi ha més de dues-centes víctimes mortals que demanen justícia, milers de familiars i famílies afectades que encara esperen respostes reals. Aquesta és la situació, però s'anirà donant compte en aquesta comissió que aquestes coses que jo li dic passen. De fet, tant la diputada Micó com el senyor Otero que m'han precedit, jo crec que ho han deixat molt clar. Sabem perfectament que la responsabilitat directa —i deixi-m'ho dir així— la incompetència criminal de la Generalitat Valenciana de Carlos Mazón és innegable. Perquè és innegable que la seva gestió va ser una negligència absoluta abans, aquell dia i després, però sobretot aquell dia.

Però també és veritat que vostè era en aquell moment la directora general de Protecció Civil i Emergències de l'Estat, que el seu ministeri —corregeixi'm si no és així— tenia dades, que el seu ministeri, en aquell moment o aquell dia, veia en temps real com es desbordaven també els barrancs i, en definitiva, crec —i corregeixi'm, repeteixo, si no és així— que també sabien, home, que la població estava una mica venuda amb els responsables de les Corts Valencianes.

Si això és així —que ara li deixaré temps per si m'ha de corregir— també sabem que vostè estava volant en aquell moment en un viatge oficial i que aquell dia, malauradament, era el pitjor dia de la catàstrofe natural del segle. És a dir, vostè abans diu tindrà l'oportunitat d'explicar-ho, perquè en aquell moment vostè està volant a Brasil. Si creu que va ser un error volar a Brasil... Ja li dic jo que jo li demano ara que s'expliqui i que ho expliqui, perquè no estic convençuda que aquells que li diran Brasil tres-centes vegades i que li diran que ha fet deixadesa o que va fer deixadesa de les seves funcions, li deixin un minut per parlar. És a dir, que jo li dono l'oportunitat. Home, no m'esgoti tot el temps, però curem-nos en salut i expliqui'ns realment si creu que va ser un error marxar o no. Segurament em dirà que hagués preferit estar aquí, però en qualsevol cas, perquè ens quedem tranquils, en aquest sentit, si ens pot explicar exactament com ho va viure, per què i què va passar.

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, secretaria.

En mi grupo, Esquerra Republicana, pensamos que no estamos aquí para utilizar esta comisión como un tablón de recriminaciones, a veces cruzadas, siempre más por una parte que por otra, debo decirlo con toda la objetividad del mundo, por el bipartidismo español. Debo decirlo porque, mientras se pasan la pelota unos a otros, o las culpas, como decía usted hace un momento, hay más de doscientas víctimas mortales que reclaman justicia, miles de familiares y familias afectadas que aún están a la espera de respuestas reales. Esa es la situación, pero hay que tener en cuenta en esta comisión que estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 76

cosas que yo le digo pasan; de hecho, la diputada Micó y el señor Otero, que me han precedido en el uso de la palabra, lo han dejado muy claro. Sabemos perfectamente la responsabilidad directa y, permítame que lo diga así, la incompetencia criminal del Gobierno de la Generalitat de Carlos Mazón. Es innegable, porque es innegable que su gestión fue una negligencia absoluta antes, aquel día y después, pero sobre todo aquel día. Pero también es cierto que usted era entonces la directora general de Protección Civil y Emergencias del Estado, que su ministerio —corríjame si no es así— disponía de datos, que su ministerio en aquel momento o aquel día veía en tiempo real cómo se desbordaban también los barrancos y, en definitiva, creo —corríjame, repito, si no es así— que también sabían que la población estaba un poco vendida con los responsables de las Cortes valencianas. Si no es así, le dejo tiempo para que me pueda corregir después.

También sabemos que usted entonces volaba en un viaje oficial y que aquel día, desgraciadamente, fue el peor día de la catástrofe natural. Es decir, usted antes dice: Tendré la oportunidad de explicarlo. En aquel momento usted está volando a Brasil. Si cree que fue un error volar a Brasil, yo le pido ahora que se explique, porque no estoy convencida de que los que le dirán Brasil trescientas veces y que hizo dejación de sus funciones le vayan a dejar un minuto para hablar. Así que yo le voy a dar la oportunidad —no me agote todo el tiempo—, y nos curaremos en salud, de que explique si realmente cree que fue un error irse o no. Seguramente me va a decir que preferiría haber estado aquí, pero, en cualquier caso, para que nos quedemos tranquilos en este sentido, me gustaría que nos explicase cómo lo vivió, qué pasó y por qué.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Muchísimas gracias. Le agradezco que me deje poder explicarlo con toda la serenidad para que ustedes valoren las circunstancias y la situación.

Para empezar, yo ese día no iba a tomarme ninguna bebida refrescante a Brasil, sino que yo ese día iba a trabajar. Iba a trabajar en un tema importante para nuestro país, un tema importante para Europa y un tema importante para el mundo. Se reunía no en un lugar tan paradisíaco como lo han querido vender, un lugar que seguro que es bonito —a mí no me dio tiempo a salir del aeropuerto—, que es Belén. Hay que hacer escala. El viaje dura aproximadamente veinticuatro horas de avión. Allí se reunía el G20, que, como todo el mundo sabe, es un foro de veinte países y uno de los principales puntos de encuentro a nivel multilateral después de años de trabajo para la reducción del riesgo de desastres que, como saben, está alineado con Naciones Unidas, con el Marco de Sendai, en esa perspectiva de no trabajar solo para atender a la emergencia, sino también desde la anticipación, la prevención y la planificación para reducir el riesgo que las catástrofes nos provocan, unas catástrofes que se han acelerado e incrementado de manera exponencial, y la dana ha sido la peor cara que ha presentado esta emergencia climática, que tenemos ya todos claro, creo, que mata. En Valencia desde luego lo hizo y hemos seguido sufriendo otro tipo de estas catástrofes.

Pues en 2024, en la Cumbre de Brasil, la reducción del riesgo de desastres pasa de ser algo puntual a tener una comisión permanente, que va a tratar temas ya de calado para reducir el riesgo y el impacto que sufrimos con las catástrofes naturales. Además, en esta reunión vamos perfectamente alineados, de acuerdo con la Comisión Europea, Francia e Italia, como representantes principales en el G20 de la Unión Europea dentro de esa estrategia del G20 y a nivel mundial para la reducción de riesgo de desastres. También, como paso previo, quiero decir, por si acaso alguien no lo sabe, que el punto focal del Gobierno español para la reducción del riesgo de desastres y las emergencias en los foros internacionales —en este caso, para ese nivel técnico de todo lo que se iba a aprobar allí— es la directora general, en aquel momento, de Protección Civil y Emergencias. Por lo tanto, quien debía acudir a ese foro para cerrar los acuerdos del G20, acuerdos para los que íbamos de la mano de la Unión Europea, Francia, Italia y los otros dos países que forman parte, era la directora general de Protección Civil. También quiero recordar lo importante que es estar alineados con la Unión Europea y con los países de nuestro entorno, porque, ante estas grandes catástrofes, el Fondo de Solidaridad es el que nos ha

ayudado a reconstruir Valencia y las zonas afectadas de la dana, los medios internacionales, tanto en la dana como en la ola de incendios o como ahora en la crisis del hantavirus, también vienen de allí. Es importante defender los intereses de nuestro país, de los que viven en nuestro país, de los españoles y las españolas, es importante invocarlo en los órganos internacionales, pero esto es algo que se trabaja para que luego tengamos la respuesta que ha tenido nuestro país.

Por lo tanto, el día de la dana iba a trabajar a un órgano internacional donde la representación era la de la directora general de Protección Civil. Les diré más. En cincuenta horas volé cuarenta y cinco, porque, según llegué a Brasil y abrí el teléfono y vi lo que había pasado en el propio aeropuerto, se solicitó que de manera inmediata me montase en el primer avión que llegara a España. Nadie en su sano juicio se monta en un avión veinticuatro horas para volverse otra vez a las tres o cuatro horas y ponerse al frente, como me puse —llegué y, al día siguiente, salí para Valencia, donde permanecí durante tres meses—, de todo el operativo que Protección Civil desplegó para apoyar a la atención a la emergencia.

Si me lo permite —le agradezco que me permita hacerlo con esta tranquilidad—, le voy a contar lo que el Centro Nacional de Coordinación y Seguimiento de Emergencias sabía cuando yo me monté en ese avión. Como ustedes saben, nosotros tenemos la información que dieron los 112, las autoridades de Protección Civil en el territorio, porque hemos decidido que el Sistema Nacional de Protección Civil sea así, que la gestión de la emergencia esté en el territorio. ¿Por qué? Porque conocen la vulnerabilidad del terreno, porque conocen la exposición que hay en el terreno y, sobre todo, y lo más importante, porque conocen el impacto que esos avisos de esas agencias pueden tener en el territorio. Pues bien, sabíamos que iba a llover, la AEMET nos avisaba de que iba a llover, las confederaciones avisaron, pero quien tenía que decir a la Dirección General del Centro Nacional de Coordinación y Seguimiento el impacto que esa agua podía tener en la seguridad de las personas era la Generalitat Valenciana. Mire, cuando yo me monto en el avión, la situación que hay es que la Comunidad Valenciana, todo Valencia, está en situación operativa cero. Saben que hay cuatro niveles: 0, 1, 2 y 3. Pues cuando me monto en el avión, lo que dice la Generalitat Valenciana al Centro de Coordinación y Seguimiento es que estamos en situación operativa 0. Y es que quien tiene la competencia está en la Generalitat Valenciana. A todo esto, hasta las 14:11 no se recibe, porque no se eleva a situación operativa 1 la Ribera Alta y la Plana de Utiel-Requena, por lluvias —yo ya estaba para allá—. De todo lo demás les puedo hacer el cronograma. Es más, les voy a dar otros dos datos. Miren, este es el informe número 3 (**muestra un documento**) sobre el episodio meteoro ocasionado por la dana en la Comunidad Valenciana. Esto nos lo envía la Generalitat Valenciana a las 16:45. Por no ser muy extensa y no acabar el tiempo, solo les voy a dar dos datos del informe, que es lo que nosotros sabemos, lo que las autoridades valencianas nos están diciendo del impacto que está teniendo: seguridad, 29 del 10, sin datos relevantes; sanitarios, sin datos relevantes; logística, sin datos relevantes. Pero es que les voy a hablar del número 4, a las 21:30. La Generalitat Valenciana, que es quien tiene la competencia y la responsabilidad y quien nos comunica lo que está pasando, dice: seguridad, sin datos relevantes (**rumores**); sanitarios, sin datos relevantes; logística, sin datos relevantes. Les diré más. Tampoco se nos comunicaron en ningún momento las llamadas que estaba recibiendo el 112.

Por lo tanto, por la mañana, con situación operativa cero, me monté en un avión. Que quede claro que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y el Centro de Coordinación y Seguimiento no es una persona, sino un lugar donde trabajan servidores públicos, profesionales. Una persona quedó al frente —no esperó a que yo fuera, viniera hiciera o dejara de hacer— y en todo momento hizo todo lo que la legislación vigente le atribuía.

Este es el dato. (**Muestra los documentos**). El relato llevamos dos años oyéndolo. Este es el dato, lo que se comunicó al Centro Nacional de Coordinación y Seguimiento. A partir de aquí, que cada uno considere lo que proceda, pero esto es lo que ocurrió.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 78

La señora **JORDÀ I ROURA**: A partir d'aquí, el que hauria de passar es que la sala s'hauria de buidar, carregada de vergonya i no sé quantíssima gent hauria de demanar disculpes, però és que això, si em permet, secretària, hauria hagut de passar fa molt temps i encara no, no, encara tindran llengua. És que encara tindran llengua. Encara tindrà llengua.

Jo, una pregunta, estic al meu torn.

A partir de aquí, lo que tendría que pasar es que la sala se tendría que vaciar, cargada de vergüenza, y no sé cuántísima gente tendría que pedir disculpas. (Aplausos). Pero es que esto, si me lo permite, secretaria, tenía que haber pasado hace mucho tiempo. (El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben). No, no. Y aún tendrá lengua. Aún tendrá lengua.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, no tiene la palabra. **(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Sánchez, le llamo al orden por primera vez.

Paramos el tiempo. Perdone, señora Jordà.

Señor Sánchez, le llamo al orden por primera vez. Sería casi la segunda, pero lo dejaremos en la primera. Por favor, no interrumpa. Tendrá tiempo su portavoz de decir lo que considere.

Señora Jordà, quan vulga.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

No, no, és a dir, ha passat molt de temps i hi ha tres realitats, com diria la meua companya Àgueda Micó. La primera és que la Generalitat tenia un comandament. La segona és que la Generalitat tenia les competències i que la Generalitat no va prendre les decisions a temps.

Llavors jo li demano —una mica li ha demanat el senyor Otero— i jo li faig molt poc rigorosa la pregunta, però segurament perquè quan la gent està com molt desesperada, segurament el que menys busca és el rigor. I és dir, escolti'm, jo només sé que he perdut un familiar. Jo només sé que he perdut un amic. Jo només sé que al meu país hi ha hagut 230 morts. No em parlin vostès de competència, malgrat que les tenim molt clares tots i totes, també els protocols, els tenim molt clars tots i totes. Però podríem sospitar-ho, no?, que a València en aquell moment —ara no ha canviat gaire, diguéssim, només han mogut alguna fitxa, però està ple d'un govern incompetent— ho podien saber en aquell moment. Si ara, davant de la situació que continua aquest mateix govern, que com sap vostè, malgrat tot el que s'està treballant a nivell europeu amb aquest fòrum que vostè havia d'anar, malgrat estar molt preparats, els episodis meteorològics extrems venen de cop, són persistents i són virulents i tornarà a passar això algun dia arreu, però segur que tornarà a passar al País Valencià. Això ho hem de canviar, perquè no podem dependre d'un govern que ha de prendre decisions i no ens ho podem mirar des de la distància. M'explico? És a dir, m'explico el que li estic dient? No, no havien d'haver actuat i petar-se les competències, després de veure tanta inutilitat? O si no ho van fer en aquell moment, creuen que haurien de canviar algunes coses per davant d'aquells que no actuen senzillament actuar?

Gracias, presidenta.

No, no. Es decir, ha pasado mucho tiempo y hay tres realidades, como diría mi compañera Àgueda Micó. La primera es que la Generalitat tenía un mandato, tenía las competencias la Generalitat y que la Generalitat no tomó las decisiones a tiempo, ¿vale?

Bueno, yo entonces le pido —se lo ha pedido un poco el señor Otero también—... Yo le voy a hacer una pregunta muy poco rigurosa, pero seguramente la gente cuando está muy desesperada lo que menos busca es el rigor. Es decir, escuche, yo solo sé que he perdido un familiar, un amigo, solo sé que en mi país ha habido 230 muertos. No me hablen ustedes de competencias, aunque las tenemos todos y todas muy claras y también los protocolos los tenemos muy claros todos y todas, pero ¿podían sospechar que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 79

Valencia en aquel momento —ahora no ha cambiado mucho, digamos, se ha movido solo alguna ficha— estaba lleno de un Gobierno incompetente? Lo podíamos saber en aquel momento. Ahora, ante esa situación, que sigue ese mismo Gobierno, que, como usted sabe, a pesar de todo lo que se está trabajando a nivel europeo con este foro al que usted tenía que ir, que estaban muy preparados, todos los episodios meteorológicos extremos vienen de golpe, son persistentes, son virulentos y volverá a pasar eso algún día en cualquier sitio, pero seguro que va a volver a pasar en el país valenciano. Eso tenemos que cambiarlo, porque no podemos depender de un Gobierno que tiene que tomar decisiones y no podemos verlo desde la distancia. ¿Me explico? ¿Me explico? ¿Me entiende lo que le estoy diciendo? ¿No tendrían que haber actuado y romperse las competencias después de haber actuado con esa inutilidad? Y si no lo hicieron en aquel momento, ¿creen que tendrían que cambiar algunas cosas para que, ante esos que no actúan, sencillamente se actúe?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Bueno, yo creo que los Gobiernos los decide la ciudadanía. La ciudadanía decide a quién pone al frente de la gestión de sus servicios públicos. Está claro que la protección civil y las emergencias es una competencia de responsabilidad y gestión autonómica a nivel ordinario. En ese sentido, nosotros no podemos decir más, más allá de seguir reforzando las capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil para hacer frente a una emergencia climática que nos va a enfrentar cada vez a retos mucho más complicados y esa necesidad de generar estructuras mucho más solventes.

Yo le puedo hablar de lo que hemos impulsado desde la Dirección General de Protección Civil, ahora secretaría general. He de decirle que estamos fortaleciendo el sistema con unanimidad. Más allá de lo que se dirima en esta comisión o del ruido interesado que cada vez que hay una emergencia se pueda generar, los responsables a nivel local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y de las comunidades autónomas con los responsables de Protección Civil y Emergencias, al igual que las ciudades autónomas, estamos reforzando el sistema con unanimidad, un sistema que va desde la determinación de la movilización de capacidades a nivel nacional para el apoyo y soporte ante grandes catástrofes al plan de formación en centros no universitarios para dotar a toda nuestra ciudadanía desde la infancia. Estamos hablando de 25 000 centros educativos, ocho millones de niños y niñas. A raíz de la dana se modifica la ley del sistema para que nuestra ciudadanía sepa qué hacer ante emergencias. O el protocolo de atención a personas con discapacidad, y ya en marcha el de infancia y el de otros grupos más vulnerables que tenemos que proteger. Así como una parte fundamental, que es la planificación. Hemos aprobado por unanimidad la directriz de inundaciones. Esto me parece muy importante para el sistema y me parece muy importante para nuestro país. Así que hemos seguido impulsando el refuerzo del sistema. El sistema es un sistema complejo, que respeta nuestro reparto constitucional, que respeta las competencias de las comunidades autónomas y esa concepción de que quien mejor conoce el territorio y mejor puede gestionar en el territorio son las comunidades autónomas.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, totalment d'acord, si davant hi ha persones que saben el que és un servei públic. Si davant hi ha persones que no en tenen ni remota idea, això és una equivocació. Però, és clar, entenc que no depèn de vostès, sinó que això només ho pot decidir la ciutadania.

Una pregunta molt, molt, molt ràpida. Creu que durant massa anys s'ha confiat massa en la resposta a l'emergència i no prou en la prevenció o en la preparació davant d'aquests fenòmens extrems que seran cada vegada més freqüents? Ho dic perquè, com que aquí no ha existit mai el principi de precaució, crec que potser també ha de ser una lliçó per aprendre'n. I no ho sé, m'agradaria saber la seva opinió. I amb això acabo.

Sí, sí, estoy totalmente de acuerdo si ante eso hay personas que saben lo que es un servicio público; si ante eso hay personas que no tienen ni idea de eso, pues... Aunque entiendo que eso no depende de usted, solo lo puede decidir la ciudadanía.

Una pregunta muy muy rápida: ¿cree que durante demasiados años se ha confiado demasiado en la respuesta a la emergencia y no lo suficiente en la prevención o en la preparación ante esos fenómenos extremos que cada vez se producen de forma más frecuente? Lo digo porque como aquí no ha existido nunca el principio de precaución, quizás debería ser una lección para aprender. Me gustaría conocer su opinión, y con esto acabo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Pues mire, el día antes de viajar a Brasil reunimos a todos los ministerios, a toda la Administración General del Estado, al objeto de dar ya el paso definitivo en ese cambio de percepción que era la creación de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, plataforma que, a día de hoy, fue aprobada por el Consejo de Ministros y publicada en el BOE. Por lo tanto, España está cumpliendo los mandatos de Naciones Unidas alineado con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y con el G20 y con ese cambio de paradigma absoluto de unos servicios de Protección Civil y Emergencias que solo miraban o que miraban de una manera muy mayoritaria a la gestión de la emergencia, a una gestión que se basa en la anticipación, en la prevención y en la planificación como única forma de minimizar el impacto y el daño que nos generan las catástrofes.

Vamos a seguir teniendo catástrofes. No podemos evitar que llueva de manera torrencial, no podemos evitar que este verano volvamos a estar a cuarenta grados y haya una tormenta eléctrica que nos genere un incendio, pero sí podemos minimizar el daño que provoca, fundamentalmente en las personas, pero también en los bienes, en nuestro patrimonio natural y cultural. Y eso solo se hace con anticipación, prevención y planificación. Ese era el viaje que yo hice a Brasil ese día, a trabajar, a trabajar en cómo minimizar el daño que estas terribles catástrofes nos generan y que, desde luego, en los dos últimos años se han cebado con España. Desgraciadamente, cuando hablamos de la dana, hablamos de la peor catástrofe de la historia reciente de España y también de Europa. La única manera es prepararnos para minimizar el daño, y eso es lo que estamos haciendo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jordà.
Gracias, señora Barcones.
Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.
El señor Ibáñez tiene la palabra.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.
Boa tarda. Como vai?

*Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes.*

Mire, a mí lo único que me importa de Brasil es que en octubre vuelva a ganar Lula como presidente y que no haya más procesos de *lawfare* por parte de la derecha y de la extrema derecha. Poco más me interesa a mí Brasil esta tarde.

La verdad es que esta comisión tiene un problema y es que altera. Entonces, hay que intentar relajarse para que sea útil nuestro trabajo.

Esta mañana la alcaldesa de Valencia ha hecho una afirmación muy muy grave que requiere una respuesta contundente. Y es que cuando le hemos preguntado por qué no movilizó a los 1700 policías locales, cuando le hemos recordado que su falta de aviso, incluso a los propios funcionarios, hizo que un policía local muriera en un garaje en La Torre, lo que nos ha dicho es que a ella le hubiera gustado movilizar a la Policía local para ayudar al área metropolitana de Valencia, pero que fue el señor Pérez, el secretario de Estado de Seguridad, quien imposibilitó y prohibió que cualquier policía local saliese del término municipal de Valencia. En la propia comisión se ha contradicho cuando ha explicado que durante los días 29 y 30 la Policía local de Valencia salió del término municipal de Valencia para ayudar a rescatar a personas atrapadas en la pista de Silla en

diferentes municipios. Por tanto, mi primera pregunta no puede ser otra que si por parte de la dirección general o de la secretaría de Estado se prohibió que la Policía local de Valencia fuera solidaria con el área metropolitana de Valencia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Buenas tardes. Muchas gracias.

En primer lugar, yo era la directora general de Protección Civil y Emergencias y desconozco esto que está diciendo, pero, según me lo estaba diciendo, lo que me viene a la cabeza es que vino Policía local de toda España a ayudar en Valencia. Recuerdo múltiples reuniones y cómo en el grupo de trabajo que tenemos con los directores generales de Protección Civil y Emergencias tanto el señor Rafael Pérez como la secretaría de Estado y nosotros estuvimos ayudando en la coordinación para la integración en la ayuda a Valencia de policías locales de toda España. Me resulta un poco sorprendente que vinieran policías locales de toda España y los de Valencia tuvieran algún impedimento. Es que yo creo que hay cuestiones que hablan por sí mismas, a poco que uno estuviera en Valencia en algún momento de los muchos meses que duró la dana o que hubiera participado en primera persona y no de oídas de los dispositivos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Concretamente, señora Barcones, lo que se le preguntaba a la alcaldesa de Valencia era por su insolidaridad, que apuntaban compañeros de su partido, alcaldes de otros municipios, y que destacaban que habían podido llegar policías locales de Madrid, de Cataluña, de Galicia y no de la propia ciudad de Valencia. Es más, ella misma ha reconocido que hasta el día 3 no moviliza al cien por cien de la Policía local y de los bomberos. Dicho lo cual, haremos la pregunta por escrito, porque entendemos que, de haber mentido en sede parlamentaria, esto es profundamente grave. Es profundamente grave, no solamente por la política y la estrategia habitual del Partido Popular de mentir, sino porque, efectivamente, los vecinos del área metropolitana de Valencia no entendían esto. Pero, sobre todo, quienes no lo entendían —y así me lo han hecho saber esta mañana— eran los propios miembros de los cuerpos de policía y de bomberos de la ciudad de Valencia. Y no entendían por qué tanto sus jefes como su alcaldesa les prohibían esta cuestión.

Pero, como decía, es difícil no indignarse, y hay que tranquilizarse y coger perspectiva. Si esto nos alteraba esta mañana, usted nos acaba de alterar esta tarde. Y es que, sinceramente, yo no puedo entender cómo durante año y medio PP y VOX han venido a decir que ellos clamaban al cielo la declaración del nivel 3 y a las nueve y media de la noche, cuando ya había decenas de muertos, toda la información que la Generalitat podía enviar al Estado era que no disponía de información reseñable. ¿Puede volver a leernos, por favor, el informe de las nueve y media? Porque creo que en esta comisión no hemos leído una cosa tan grave en meses.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Bueno, es un informe bastante amplio. Yo les he relatado esa parte en la que pone que hay afectaciones en servicios, como la seguridad, sanitarios, logísticos. Para mayor abundamiento, se nos indica que desde las 13:00 horas había 85 avisos por comunicaciones, rescates; que a las 16:00 horas hubo el derrumbe de un puente en Requena; y que a las 16:24 se solicita a Tragsa que mantenga en preventivo recursos y personal de guardia. Punto 4.2: seguridad, sin datos relevantes; sanitarios, sin datos relevantes; logísticos, sin datos relevantes. Y se nos reitera el mismo informe —este a las 21:30—, con datos de las cinco de la tarde.

Yo esto lo indicaba para que se vea un poco la información que nos estaban dando. Es que en el Centro de Coordinación de Emergencias nosotros no hablamos... Al Centro de Coordinación de Emergencias no llaman personas, llaman instituciones. Nuestra coordinación se centra en los servicios de protección civil y emergencias, a través del 112.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Absolutamente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Si quien está en el territorio nos está diciendo que no hay incidencias relevantes, que hay 85 llamadas, y nosotros no disponemos...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Había miles.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Y, es más, le voy a decir otra cosa. Fíjese, si lo que empezaban a ver y a oír no cuadraba con lo que nos estaban mandando, que el CENEM llama. A las 14:22 se recibe información porque se llama desde el CENEM para decir: ¿Pero qué está pasando? No nos estáis enviando nada y no cuadra con lo que nos está llegando, con lo que se empezaba a rumorear que estaba pasando. Y es a raíz de eso cuando nos mandan la Situación Operativa 1, porque seguían en cero y no nos mandaban nada más.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Esto es profundamente grave, directora, entre otras cuestiones, porque explica muy bien que no fue un problema de coordinación porque tengamos un modelo descentralizado, que yo defiendo firmemente porque creo en el autogobierno. Estoy convencido de que en un país de 5,5 millones de personas hay gente suficientemente preparada para gestionar una emergencia y no hace falta que venga Madrid a rescatarnos. Lo grave es que no era una ausencia de coordinación; era una ausencia absoluta de información por parte de la Administración competente, que era la Generalitat valenciana. Y esto es profundamente grave porque, si cruzamos los wasaps del grupo del Gobierno valenciano, del Consell, con los informes que a usted le mandaba la Generalitat, es evidente que mentían, y esto debe ser delito. Porque los consellers sabían antes de comer que había gente en los tejados. La consellera sabía que estaba en riesgo un centro de menores en Alborache, y se fue de fiesta. Los consellers de Educación y de Labora sabían que había ya centros que no podían abrir y que se habían quedado sin luz. Y, mientras tanto, a ustedes les decían que no había nada reseñable. Y creo que esto es profundamente grave. Es profundamente grave porque explica cómo la Administración competente de la Generalitat valenciana abandonó completamente a su suerte al pueblo valenciano. Abandonó completamente a su suerte al pueblo valenciano, probablemente porque el primero que nos abandonó fue el señor Mazón, que desapareció del grupo de WhatsApp antes de las nueve de la mañana y no volvió a hablar.

Pero hubo algo mucho más grave, porque a las 8:11, cuando sonó la alarma en todos los móviles, ninguno de los consellers y conselleras o secretarios autonómicos que pertenecen a este grupo tuvo la empatía de preguntar —porque al resto de valencianos y valencianas esto les ha marcado; la gente recuerda dónde estaba y qué pasaba cuando recibieron la alerta—: Oye, ¿esta alarma que acaba de sonar nos indica que quizá deberíamos dejar de estar en los mundos de Yupi y empezar a gestionar la peor catástrofe natural de la historia de Europa?

Como me queda muy poco tiempo, solamente voy a formularle dos preguntas. La primera de ellas, ya que usted hablaba y hacía referencia a la ciencia: ¿cree que un Gobierno negacionista puede resolver una emergencia climática? Sí o no, porque tengo muy poco tiempo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Yo creo que la ciencia es la única guía posible para que la emergencia climática no siga traduciéndose en vidas humanas.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Para ello también creo que es importante no aludir solo a los negacionistas, sino también a los retardistas. Y sí pediría que a los miembros del Gobierno del Estado que quieren retardar la lucha contra el cambio climático y continúan ampliando puertos y aeropuertos les llegue esta reflexión.

Y, por último, una de las cuestiones que ha preocupado mucho es cuándo y quién dio la orden de desplegar la UME por parte del Estado. Si me puede contestar a esta cuestión.

Muchísimas gracias por su intervención.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Muchas gracias.

La UME se activa —iba a decir de manera inmediata— de manera anticipada. Porque en este caos de comunicación he de decirles que lo que nos envía el 112 es la desmovilización de la UME. Pero eso no implicó que se retrasara ni un solo segundo, porque a mí la delegada del Gobierno me comunica...

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: ¿Puede explicar qué quiere decir desmovilizar la UME, por favor?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Pues cuando la UME está movilizada y ya no se necesita que continúe con su intervención, se desmoviliza. Lo que se manda a las 15:29 es, en vez de la solicitud de activación de la UME para la Plana de Utiel-Requena, los formularios de desmovilización.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Disculpe. ¿Quién firma esos formularios?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): La autoridad de Protección Civil, que es la que está habilitada. Lógicamente, se les dice: Lo estáis mandando mal, pero no pasa nada, porque la delegada del Gobierno había comunicado que se iba a solicitar la movilización y la UME ya había salido con la avanzadilla. Es decir, esto...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

El Grupo SUMAR podrá seguir avanzando, porque, si no, se nos descompensan un poco los tiempos.

Diez minutos tiene el señor González, también del Grupo SUMAR.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Bueno, es muy fuerte lo que estamos escuchando aquí. Gracias por comparecer.

A mí me gustaría empezar también haciendo un *prego*, en la línea de lo que comentaba mi compañera anteriormente. En esta comisión hemos escuchado, por activa y por pasiva, que esta comisión no era imparcial, que no se traía gente de todas las Administraciones. Y miren, se está demostrando lo contrario. En esta comisión están viniendo todas y cada una de las personas que tuvieron alguna implicación, sea de la Administración que sea, el día de la emergencia. Lo dijimos y lo estamos haciendo. ¿Saben qué comisiones no son imparciales? La comisión de las Corts Valencianes, donde, por ejemplo —no sé si es normal—, no ha comparecido aún la consellera de Emergencias que dirigió el CECOPI. La señora Salomé Pradas no ha comparecido en la comisión de les Corts. (**La señora Micó Micó: I ja l'han tancat**). I ja han tancat, definitivament. Y en la comisión del Senado, que dirige el Partido Popular, no ha comparecido el señor Mazón, que es el máximo responsable de la emergencia y al que todo un país considera responsable de no haber estado aquel día dirigiendo la emergencia. Eso es no ser imparcial.

Esta comisión de investigación, a la que ustedes han ninguneado en cada intervención, está trayendo a cada uno de los implicados para saber la verdad de lo que sucedió. Y esta comisión de investigación es la que está trayendo dignidad, en primer lugar, a las víctimas y a todas aquellas personas que hoy en día nos escuchan y quieren respuestas. Y hoy, aquí, estamos volviendo a ver lo mismo que cuando vinieron técnicos de la televisión pública valenciana, cuando vinieron expertos científicos, y ahora la secretaria general de Protección Civil está contándonos las auténticas barbaridades que ustedes hicieron el día de la emergencia, llegando a desmovilizar en el momento en el que lo que había que hacer era justamente lo contrario: movilizar todos los recursos disponibles aquel día de la emergencia. Ya no tienen relato, señorías del Partido Popular y de VOX.

Hay una pregunta que también yo creo que sobrevuela la comisión de investigación de esta mañana y la de esta tarde: ¿Por qué están apareciendo hoy wasaps que no se habían contado anteriormente? Es brutal, ¿eh? Es brutal que tengamos que enterarnos hoy, tantos meses después, de que ustedes el día de la emergencia hablaban tranquilamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 84

de comunicación en el Consell. Por lo tanto, no den ninguna lección y tengan la humildad, que no la tienen, de reconocer sus errores, que causaron lamentablemente el peor sufrimiento a nuestro pueblo.

Señora Barcones, a mí me gustaría preguntarle sobre cuestiones a las que ya se ha referido, pero simplemente para matizar; para matizar porque usted ha sido una parte del chivo expiatorio del Partido Popular y del señor Mazón durante meses para evitar asumir responsabilidades. Le pregunto claramente: ¿qué Administración tenía la dirección de la emergencia en el país valencià durante la jornada del 29 de octubre?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): La Generalitat valenciana.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ¿Y quién tenía que presidir y dirigir el CECOPI?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): La Generalitat valenciana, como pone en su propio plan de inundaciones la consellera.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Entonces, ¿correspondía al Gobierno de España decidir la convocatoria del CECOPI?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): En absoluto, como es evidente y como marca la legislación de nuestro país.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Mientras la emergencia permanecía en el nivel declarado por la Generalitat, ¿tenía la Administración autonómica autonomía para decidir cuándo se enviaba la alerta, a qué zonas y con qué contenido?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Totalmente, como ha pasado en ese caso y en los cientos de ocasiones, tanto en simulacros como en activaciones reales, en los que se ha utilizado en nuestro país. Lo he explicado antes: el ámbito es territorial. La autoridad de protección civil a nivel autonómico, que tiene predeterminado, desde el inicio del ES-Alert —lo puede ir modificando, lógicamente, porque los cargos cambian—, qué personas están habilitadas para escribir el texto y quiénes para enviarlo, determina el ámbito territorial, en qué momento se envía y con qué mensaje se envía sin que tenga que recibir ningún tipo de autorización, de validación, de absolutamente nada, como ha quedado acreditado, una vez tras otra, en los cientos de ocasiones que se ha utilizado el ES-Alert en nuestro país.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Por lo tanto, para que conste en el *Diario de Sesiones* de esta comisión y para que nadie pueda esconderse detrás de una confusión competencial, ¿la decisión de alertar directamente a los teléfonos de la ciudadanía correspondía a la Generalitat valenciana aquel día?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Sí.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Bien.

Sobre el tema de la información el día de la emergencia, ¿desde cuándo tenía conocimiento Protección Civil de que nos encontrábamos ante un episodio meteorológico grave?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Los avisos se mandaron desde días antes, desde que se empieza a emitir ese boletín de fenómenos meteorológicos adversos por parte de la Agencia Estatal de Meteorología. Estos avisos los envía a todos los organismos que pueden tener cualquier tipo de implicación, de relación. Nosotros, desde el CENEM, vemos que eso ha sido enviado a todo el mundo. A veces hasta incluso lo volvemos a enviar o volvemos a llamar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 85

para decir: Oye, ¿habéis visto? Viene un boletín, viene episodio de fenómenos meteorológicos adversos. Pero eso lo envían a todos los organismos. De hecho, cuando ves los destinatarios, ves que eso se ha enviado a todo el mundo, le ha llegado a todo el mundo, y desde días antes. Si tiene interés, traigo aquí todos los avisos, desde cuándo empiezan a avisar de que vienen lluvias importantes o extremas que, bueno, pues al final desencadenaron este terrible suceso.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Por lo tanto, se utilizaron los canales habituales de comunicación que se establecen en estos protocolos de emergencia, entiendo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Así es.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ¿Existió en algún momento un apagón informativo por parte de la AEMET o la confederación o la Administración General del Estado, como se ha insinuado alguna vez aquí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Yo creo que esos mensajes, esas comunicaciones están ahí. Estos son registros oficiales. A todo el mundo le llegó la información. Como le decía antes, a veces es tan difícil con tanto relato, con dos años de relato y de contar tantas cosas... Miren, los datos están aquí, están encuadrados. El Centro Nacional de Coordinación y Seguimiento tiene registro, como tendrán todos los organismos, dado que en destinatarios aparecen todos. Por lo tanto, la información llegó, llegó a todo el mundo, avisaron de que iba a haber fenómenos intensos, de que iba a llover de manera intensa, y a las autoridades de Protección Civil era a quien correspondía trasladar, por el impacto, por la vulnerabilidad, por la situación, el daño que eso podía generar.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Por lo tanto, el problema no fue una ausencia de información, sino tal vez —y digo tal vez para ser generoso— una incapacidad para interpretarla, coordinarla y convertirla en decisiones por parte de los responsables autonómicos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Los avisos se dieron. Quien tenía la obligación y responsabilidad de determinar las alertas de riesgo, de exposición, de vulnerabilidad, de impacto, seguro que viene a esta comisión a explicar cuál fue su gestión.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Respecto a las Administraciones a las que nos hemos referido —la AEMET y la confederación—, tenemos constancia de que se comunicó por diversas vías, como usted ha dicho. ¿Le consta que el centro autonómico de emergencias también realizara llamadas alertando de la misma forma?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Yo eso no puedo saberlo. Yo lo que sé es la información que nos dieron a nosotros, al centro nacional, que es lo que les he expresado, que era la información que nos iba llegando. Si quiere, yo le puedo hacer un relato de los hitos más importantes de lo que nos llegó a lo largo de ese día.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Bueno, pues si quiere...

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): A las 8:09, el CENEM recibe las alertas meteorológicas de la Generalitat; a las 8:34, recibe las alertas meteorológicas de la Generalitat; a las 9:05, el CENEM remite los ficheros con los avisos que nos estaban emitiendo, después. Es decir, la información la tenían porque nos la estaban reenviando, de avisos, no de alertas. Entonces, 8:09, alertas meteorológicas de la Generalitat; 8:34, alertas meteorológicas de la Generalitat; 10:01, alertas meteorológicas; 12:14, alertas hidrológicas del río Magro por parte de la Generalitat;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 86

12:25, alertas hidrológicas de la rambla del Poyo, que nos envía la Generalitat (**rumores**); 14:11, alertas meteorológicas de la Generalitat; y 14:22, después de llamar, ahí es cuando nos mandan la situación operativa 1, porque es que estaban en 0. Es decir, ¿nosotros qué estábamos viendo? Alertas meteorológicas hidrológicas de la Generalitat, pero seguían en situación operativa 0. (**Un señor diputado: ¡Es que es tremendo!**). Se llamó para decir: ¿pero con estas alertas meteorológicas estáis en 0 o es que es una confusión y no nos estáis mandando bien la situación operativa en la que estáis? Y ahí, a las 14:11, nos mandan situación operativa 1 para la Ribera Alta y la Plana de Utiel-Requena, no para el resto, que fue muy posterior. Para que se entienda un poco. Es decir, los avisos estaban; la propia Generalitat estaba mandando tanto alertas meteorológicas como hidrológicas, pero, claro, eso lo tienes que transformar en una situación operativa, que es la que te moviliza los recursos para hacer frente a esa alerta.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: No estaban actuando, básicamente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Bueno, yo no quiero...

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: No, no, no. Básicamente, no.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Yo les digo lo que recibimos y ustedes, señorías, juzguen la cuestión. (**La señora Micó Micó: ¡Juzgamos!**).

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Está clarísimo. Y no quiero imaginar lo que una víctima, cuando escuche este relato, debe sentir.

Una última pregunta muy breve. Aquí se ha escuchado mucho el Partido Popular en los técnicos. ¿Qué opinión tiene usted de los técnicos...?

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco, pero tiene cinco segundos para contestar.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Cinco segundos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Bueno, el Sistema Nacional de Protección Civil tiene servidores públicos que hacen sus funciones y creo que no me corresponde.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barcones.
Pasamos la palabra ahora al Grupo Parlamentario VOX.
Señor Gil Lázaro, tiene la palabra.
Cuando quiera.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Barcones, yo creo que debe usted estar profundamente agradecida después de haber escuchado las intervenciones masaje (**risas**) que le han rendido todos los grupos que apoyan al Gobierno y el Grupo SUMAR, como parte del Gobierno. Haga usted un ejercicio de imaginación. Imagínese usted que es directora general de Protección Civil de un Gobierno del Partido Popular y de VOX y que el día 29 de octubre, con alerta roja en Valencia, con anuncios de precipitaciones superiores a los 180 metros cúbicos, con usted habiendo reconocido, como acaba de hacer, que desde días antes había serios avisos por parte de la AEMET de la llegada de una fuerte dana con fuertes lluvias que podía suponer situaciones catastróficas; imagínese usted, directora general de Protección Civil de un Gobierno del Partido Popular y VOX, que, con todo eso, decide usted coger un avión e irse a Brasil, evidentemente no de turismo, eso es obvio, teóricamente a realizar unas funciones de gobierno. En ese contexto, ¿se imagina todos estos señores y señoras que acaban de intervenir lo que le hubieran dicho a usted? Poco menos que, si hubiera usted tenido

suerte, la hubieran desterrado a Siberia. Pero, en fin, esa es una cuestión de la que luego hablaremos. **(Protestas)**. Por cierto, ha sido muy interesante saber la aportación que usted ha hecho en virtud de la cual...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **GIL LÁZARO**: ... usted decidió viajar a Brasil. Hombre, gracias casi casi al permiso que le dio la Generalitat valenciana. Oiga, señora, me parece un argumento un tanto perverso o, en todo caso, poco respetuoso con la realidad y con esta comisión.

El 29 de octubre el Gobierno de Sánchez abandonó a los valencianos en medio de una inmensa catástrofe. Lo hizo en función de un interés partidista e incumpliendo la ley, porque la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil le obligaba a hacerse cargo inmediato del mando de todas las operaciones de auxilio, a tenor de las características de la catástrofe, su afección sobre varias comunidades autónomas, la magnitud de los daños producidos y la necesidad de los medios extraordinarios a movilizar para dar debida respuesta a la misma. Y, por supuesto, sin esperar a que las comunidades autónomas afectadas lo pidieran y menos aún lo autorizasen, tal y como a lo largo de los años han puesto de manifiesto diversas sentencias del Tribunal Constitucional en este ámbito concreto, no como usted ha señalado en cuanto al respeto general de las competencias de las diversas comunidades autónomas en temas —digamos— de política administrativa general. No sirve pues que el Gobierno invocara entonces —y siga haciéndolo ahora— que las competencias de protección civil le correspondía ejercerlas solo —subrayo solo— y exclusivamente al Gobierno autonómico.

Tras la crisis del coronavirus, el Gobierno aprobó el Plan General de Emergencias del Estado, con el objetivo de mejorar la coordinación de las Administraciones que participan en el Sistema Nacional de Protección Civil e integrarlo en el Sistema de Seguridad Nacional, conforme a tres niveles escalados de previsión operativa. A su vez, la Ley de Seguridad Nacional contempla la inundación catastrófica como supuesto en el que cabe declarar la llamada situación de interés para la seguridad nacional, en virtud de la cual el Gobierno asume la dirección de la emergencia mediante real decreto aprobado en Consejo de Ministros. Dicha declaración es a su vez condición previa para activar el nivel operativo 3 del plan de emergencias del Estado. Según la citada ley, son situaciones de interés para la seguridad nacional las emergencias en las que sea necesaria la coordinación de Administraciones diversas, porque afectan a varias comunidades autónomas y exigen una aportación de recursos a nivel supraautonómico. Si aquel 29 de octubre el Gobierno hubiera cumplido con su deber legal —el que le imponía el ordenamiento jurídico vigente—, el Ministerio del Interior habría tenido bajo su mando todos los recursos estatales y hubiese podido movilizar equipos de auxilio, rescate y reconstrucción de cualquier otra Administración autonómica y local para dirigirlos hacia la zona afectada, amén de que la UME habría podido activar también cualquier otra unidad de las Fuerzas Armadas, tal y como la situación requería: sanidad militar, intendencia militar, ingenieros, zapadores, transportes y fuerzas del Ejército de Tierra especializadas en auxilio a la población en escenarios de guerra, porque la devastación producida era propia de un escenario de guerra. Sin embargo, como reconoció el propio general jefe de la UME, horas después de la catástrofe —horas después de la catástrofe— solo se habían desplazado a la zona afectada 96 miembros de esa unidad. El Gobierno tardó cuatro días en admitir que hacían falta como mínimo 7500 militares trabajando sobre el terreno, que a su vez se demoraron varios días en llegar. Una semana después de aquel 29 de octubre, aún no se había desplegado el dispositivo completo de la UME, mientras la población seguía clamando por una ayuda que no recibía.

Por ejemplo, en Paiporta, zona cero de la catástrofe, el 1 de noviembre, tres días después de lo ocurrido, todo el despliegue estatal consistía en dos camiones de la UME situados en la entrada del municipio y ningún otro recurso estatal presente en el interior del pueblo completamente devastado. Se tardaron cuatro días en mandar a la zona especialistas de rescate y seis en enviar los refuerzos necesarios de Policía Nacional y Guardia Civil, mientras se producían pillajes y saqueos y los vecinos tenían que hacer

guardias nocturnas para proteger sus casas y negocios destruidos. Y no solo eso, sino que el Ministerio del Interior prohibió a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad que acudieran como voluntarios vistiendo su uniforme y puso palos en la rueda a la colaboración de cuerpos de Policía local de otras localidades de la provincia de Valencia y del resto de España con las Policías locales de los pueblos afectados, porque cuando empezó a producirse esa ejemplar colaboración y presencia de miembros de otros cuerpos de Policía local —cuando empezó a producirse— fue cuando el secretario de Estado de Seguridad remitió la carta que esta mañana ha enseñado la alcaldesa de Valencia, que por otra parte es conocida desde hace muchos meses. Además, el ministerio rechazó los ofrecimientos de ayuda inmediata llegados desde otros países y hasta el día 8 de noviembre —es decir, diez días después de la catástrofe— no solicitó la activación del Mecanismo Europeo de Protección Civil.

Y ya el colmo es que usted, el propio día 29 de octubre, con alerta roja sobre Valencia, tomó un avión y se fue a Brasil, inaudito dado su cargo y las funciones que le correspondía ejercer en el contexto de una amenaza como la que en ese momento se cernía sobre una gran parte de la geografía española. **(Rumores)**. Y aunque a usted le moleste oírlo, a usted menos debería molestarle, porque en ese sentido y en ese contexto está más acompañada. **(Rumores)**. Aunque les moleste escucharlo a los grupos que sostienen a este Gobierno, lo cierto es que usted no estuvo sola en esa tocata y fuga en relación con la emergencia, porque estaba fuera la vicepresidenta del Gobierno, porque estaba fuera su secretario de Estado y porque estaba fuera el propio presidente del Gobierno. **(Rumores)**. Y todos ellos, como usted —como tantas veces ha repetido la izquierda en esta comisión—, tenían sobrados avisos desde hace tiempo de lo que nos venía encima.

Para aparentar diligencia, en la madrugada del 30 de octubre, el Gobierno reunió a varios ministros en un supuesto comité de crisis, sin participación de mandos de las fuerzas armadas, de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de protección civil ni del Centro Nacional de Inteligencia. De las decisiones que se pudieron tomar en esa reunión —si es que se tomó alguna— nunca más se supo, como tampoco del contenido del informe emitido por el Departamento de Seguridad Nacional en las primeras horas de aquel 29 de octubre, antes de que se produjera la catástrofe, al parecer advirtiéndola.

Así que, por estar a punto de volar fuera de España y luego ya fuera de territorio nacional, pues usted no hizo algunas cosas que estaba obligada a hacer **(rumores)**, sí, que tenía que haber hecho ese día. Por ejemplo, el artículo 8.2 de la Ley 17/2015 impone a su dirección general proceder de oficio a la activación del plan estatal PLATEA cuando se pasa a alerta roja con riesgo para la población, asumiendo la coordinación de todos los medios estatales. **(Rumores)**. La alerta roja se emitió a las 14:45 horas de aquel día, pero ese plan no se activó. Por ejemplo, proponer al Ministerio del Interior la declaración de emergencia de interés nacional para pasar así a fase operativa 3 del PLEGEM. El artículo 23.1 de la ley 17/2015 la obligaba a usted a hacerlo desde el momento en que se produjeron desbordamientos, carreteras cortadas y el colapso del 112. Por ejemplo —por ejemplo—, reforzar el 112 autonómico. **(Rumores)**. El convenio vigente entre el Ministerio del Interior y la Generalitat Valenciana, que data del año 2019, prevé que la Dirección General de Protección Civil garantizará la prestación del servicio 112 autonómico mediante refuerzo de operadores estatales cuando se detecte saturación superior al 80 % y activará además como apoyo el 112 estatal. Entre las 17 y las 20 horas de aquel 29 de octubre se hizo evidente el colapso total del 112 autonómico; sin embargo, la Dirección General de Protección Civil no dio cumplimiento a esta previsión en dicho tramo horario. O, por ejemplo, movilizar de oficio a los medios estatales. A tenor de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 17/2015 y la directiva UME 1/2018, la Dirección General de Protección Civil coordina la UME. La citada directiva permite activar de oficio la fase 3 de intervención de esta ante catástrofes con víctimas masivas potenciales, sin esperar la petición de la comunidad autónoma afectada. Tal riesgo se hizo patente a partir de las 18:00 horas de aquel 29 de octubre, pero en aquel momento usted ya estaba volando rumbo a Brasil, dejando descabezada la Dirección General de Protección Civil **(rumores)**, mientras la catástrofe avanzaba en víctimas mortales y devastación material. Nada de eso se hizo por

su parte, porque usted estaba ausente. Y el Gobierno, además, había decidido inhibirse en contra del deber de actuar que le imponía el ordenamiento jurídico vigente.

Ahora, más de año y medio después de la catástrofe —más de año y medio después de la catástrofe—, el Ministerio de Interior ha actualizado la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones. Ocho años después de acceder al Gobierno y tras la irresponsable actuación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, cuyo presidente ocultó al CECOPI información trascendental para la gestión de la emergencia, el Ministerio del Interior determina en esa nueva directriz que deberá haber un contacto continuo —expresión literal usada en el texto— entre las Confederaciones Hidrográficas y los CECOPI y demás órganos de gestión de la emergencia, a fin de controlar avenidas, marcando claramente en esa directriz que son los organismos de cuenca los que deberán vigilar los cauces. Pues una directriz, señora —hoy, secretaria general—, que llega muy tarde.

Así pues, con base en lo dicho, le planteo una serie de cuestiones para que usted me las responda en bloque, y le dejo tiempo suficiente para ello. ¿Le parece responsable por su parte irse a Brasil cuando estaba ya decretada la alerta roja en Valencia? La prueba de ello, de que no fue responsable, es que inmediatamente tuvo usted que regresar. **(Rumores.—La señora Poblador Pacheco: El Ventorro...)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, silencio.

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Le parece responsable, por su parte, no haber propuesto al ministro del Interior la activación de la fase operativa 3? ¿Le parece responsable no haber reforzado con medios estatales el 112 autonómico, como tenía obligación de hacer? ¿Le parece responsable que la delegada del Gobierno mantuviese abiertas las carreteras de titularidad estatal que terminaron convirtiéndose en auténticas ratoneras mortales? ¿Le parece responsable que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar ocultara al CECOPI que a las 18:43 horas de aquel 29 de octubre bajaban por el barranco del Poyo 1686 metros cúbicos por segundo, con rápida tendencia ascendente, y que el jefe de climatología de la AEMET tampoco informara que a partir de las 17 horas había comenzado a llover torrencialmente sobre algunas de las subcuencas de dicho barranco? ¿Le parece responsable haber tardado el Ministerio de Interior, su dirección general, ocho años en actualizar la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones? ¿Le parece admisible que veinte meses después de la catástrofe se mantenga oculto el informe del Departamento de Seguridad Nacional? ¿E igualmente también el conjunto de las comunicaciones que tuvo la delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana durante todo aquel día 29 con autoridades y departamentos del Gobierno de España?

En definitiva, señora directora general, su actuación, la del ministro de Interior y la del Gobierno de Sánchez, incluido este como principal responsable, merecen, a juicio de mi grupo parlamentario, la más rotunda condena social. Sorprende que no haya habido dimisiones ni ceses, por supuesto, entre ellos el suyo, y que nadie de la Administración General del Estado esté hoy sujeto a investigación penal, a diferencia de lo que se ha iniciado ya en relación con el accidente de Adamuz por parte de la autoridad judicial.

Desde luego —concluyo, señora presidenta—, todo lo acontecido aquel trágico 29 de octubre evidencia que ante una tragedia nacional la respuesta debe ser nacional y que los mecanismos de previsión no pueden estar diseminados dependiendo unos del Gobierno de España y otros de los Gobiernos autonómicos, porque tal amalgama quiebra la necesaria unidad de acción en detrimento de garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes. Eso, pues, habrá que reformarlo.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.
Señora Barcones, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 90

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Muchas gracias, presidenta.

Entiendo que es algo retórico estar dieciséis minutos haciéndome preguntas sin parar y pretender que en cuatro minutos yo tenga capacidad de responderlas. Así que, siguiendo con mi deber legal y constitucional, en cuatro minutos haré lo que pueda, entendiéndolo que lo que se pretende es más establecer un relato que el hecho de que yo dé datos objetivos. Yo no me dedico al relato, me dedico a dar datos objetivos. Están todos aquí.

Y en esa responsabilidad de la que me hablaba sí que me he hecho algunas reflexiones, pero que a lo mejor hasta incluso podría contestarlas usted mejor que yo: si es responsable, desde el negacionismo, no haber trabajado ni en la anticipación ni en la prevención de quien tenía la responsabilidad antes de la dana; y si es muy responsable que la Comunidad Valenciana no hubiera hecho nada más que dos pruebas del sistema ES-Alert, una el 27 de octubre de 2022 y otra el 4 de mayo de 2023, una en La Eliana y la del 4 de mayo de 2023 en la Vega Baja, mientras que el resto de comunidades en múltiples ocasiones habían hecho pruebas del ES-Alert y la habían utilizado en casos reales. Quizás por ahí —ya puestos a especular, como esto también debe de ir un poco de especular— podamos encontrar algunas respuestas a la responsabilidad de que en la Comunidad Valenciana el ES-Alert se manejara como se manejó, pero ya le digo que desde el negacionismo quizás lo de trabajar en la anticipación y en la prevención no son los fuertes.

En otro orden de cosas, creo que la normativa española es clara. Una cosa es el sistema al que uno puede aspirar o puede defender legítimamente desde su ideología y otra cosa es el sistema que tenemos en este momento en nuestro país. Una cosa es quien marca la Constitución y los estatutos de autonomía que tiene la competencia en materia de protección civil y emergencias, y otra cosa es su aspiración legítima de quien le gustaría a usted que la tuviera. Pero la legislación al día de la dana y de hoy de quien era competente es clara: era la comunidad autónoma, era la Generalitat Valenciana; y a partir de ahí podemos empezar a especular sobre quién podría haber hecho conforme al sistema al que usted aspira o la responsabilidad que usted considera que la gente tiene en función del sistema al que usted aspira, no al sistema que hay en nuestro país. Y a mí me gustaría que en algún momento fueran capaces de acotar cuándo consideraban lo de la emergencia de interés nacional: ¿antes, cuando solo había avisos y no había ningún tipo de alerta por la autoridad competente?, ¿durante, cuando a las 2 de la tarde se estaba elevando a situación operativa 1 Utiel-Requena? **(El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben)**. Ni tan siquiera todo Valencia, que tuvieron que pasar horas, cuando se nos decía que todo estaba en orden, cuando se nos decía no había incidencias, que había 85 llamadas. Pero ¿cómo vamos a reforzar el 112 si estaban en situación operativa 0-1? Que para usted eso serán números, pero para el Sistema Nacional de Protección Civil y para la debida preparación que tiene que tener un sistema de emergencias, eso no es que sea ley, eso es la razón de ser de la existencia de los sistemas de emergencia de España y de todo el mundo. Que las normas estén claras, que las competencias estén claras y que la gente haga lo que tiene encomendado. Pero si ni tan siquiera nos comunicaron hasta pasadas las dos de la tarde la situación operativa 1. Si le estoy contando a las 9:30 lo que se nos remitía. **(Muestra un documento)**. ¿Es responsabilidad que por ciencia infusa reforcemos el 112? **(El señor Gil Lázaro: Era un tramo horario)**. No hay que confundir los datos objetivos con el relato efectuado a lo largo de los dos años.

Voy a acabar con la ayuda internacional porque esto está en el top del bulo, en el top del bulo de la dana. Fíjese, muchos países, y hay que agradecerlo, ofrecieron ayuda a nuestro país. Que hay que decir que somos un país solidario, que ha ayudado en todas las emergencias que ha habido en el mundo, que somos el segundo país de la Unión Europea que más medios propios ofrece al mecanismo europeo y que toda esa solidaridad que durante años y años hemos desplegado intentó ser devuelta el día de la dana. Pero nuestro sistema dice que quien dirige la emergencia es quien dice qué necesita y cuándo lo necesita. Pero fíjese, como nos generaba tanta inquietud, desde el día 30 de octubre a las 10:48 horas, como así ya no funcionaba, ya por escrito. Y en veces sucesivas, un día tras otro, el ministro en el CECOPI: Nos están ofreciendo ayuda, nos están ofreciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 91

ayuda, nos están ofreciendo ayuda... Y ¿sabe qué día se activó? El día que la dirección de la emergencia lo decidió. Pero fíjese, decidieron aceptar la ayuda de Francia y la ayuda de Portugal, pero rechazaron la de Suecia, la de Bélgica, la de Rumanía, la de Lituania y, por acuerdo bilateral, la de Marruecos y Turquía, que tantísima ayuda nos ofrecieron.

Perdón por haberme excedido del tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barcones.

Gracias, señor Gil Lázaro.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Su diputado, el señor Soler, tiene la palabra.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias.

Señora Barcones, gracias por comparecer esta tarde en esta comisión que, como todos saben, tiene como cometido clarificar lo sucedido en la terrible tragedia el 29 de octubre del año 2024, analizar la actuación política y administrativa y aprender, si es posible, para que esto no vuelva a suceder.

Me gustaría volver a situar el foco, porque yo creo que de todas las reuniones que vamos teniendo, por encima de la última intervención que acabamos de escuchar y de otras muchas que se escuchan a lo largo de esta comisión, lo que va quedando claro y es fundamental es que la alerta que podía haber salvado vidas y que tenía que haber enviado la Generalitat Valenciana se envió tarde y se envió mal, y ese es el elemento nuclear que provocó que una catástrofe natural se convirtiera en tragedia. Y también que el presidente, el máximo responsable de los valencianos, no estaba donde tenía que estar, no estaba pendiente de la tragedia. Es más, ahora conocemos que no solo no estaba donde tenía que estar, sino que además esa misma mañana dijo en el grupo de wasap a los miembros del Gobierno valenciano —además con muy mal gusto en el uso del verbo inundar—: Inundar de datos las redes y los medios con el objetivo de dar la sensación de estar alerta que te cagas. Que eso daba una sensación de estar alerta que te cagas. Intentaba preocuparse de lo que parecía y no se preocupó de decir cómo estaban las cosas, qué podemos hacer para salvar vidas, cómo podemos avisar a la gente, cómo podemos, en definitiva, evitar la tragedia. Lo importante era lo que parecía y no ayudar a las personas. Esa es la marca del Partido Popular: preocuparse más de lo que parece que de lo que es, que es ayudar a la gente e intentar salvar vidas. Eso no era lo importante, lo importante es lo que aparentaba que hacía el Gobierno valenciano, que era lo fundamental, dar apariencia de estar trabajando y, si la gente se estaba muriendo, eso no es lo verdaderamente importante; esto es verdaderamente grave y a partir de aquí todo lo demás.

Yo, oyendo a Gil Lázaro, el representante de VOX, intentaba entender un poco su intervención. Es una intervención en la que ejerce de telonero del PP (**el señor Gil Lázaro: Un poquito de respeto en el uso de los calificativos**) que interviene después, de telonero avanzado y sin duda avanzando la intervención del Partido Popular. Y yo quiero entender, simplemente, como yo creo que usted ha entendido, señora Barcones, que él se sitúa en un Estado preautonómico, el Gobierno valenciano no ha existido en ningún momento en su intervención. (**El señor Gil Lázaro: La ley de 2003**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro.

El señor **SOLER MUR**: La ley establece que las competencias de la Comunidad Valenciana y los responsables de la Comunidad Valenciana no existían. Por tanto, esa intervención se puede entender desde la añoranza a ese Estado preautonómico y, como usted decía, desde el deseo de que vuelva ese Estado nacional y que las autonomías dejen de existir y de tener las competencias que tienen. Si quitamos ese pequeño detalle de que llevamos cincuenta años de democracia, igual tiene sentido esa intervención, pero hoy, afortunadamente, estamos en una España constitucional, democrática y autonómica.

Por tanto, hay algunas de las cuestiones que ha dicho y que me gustaría matizar. En primer lugar, respecto a su viaje y si se podía prever, lo que yo entiendo es que la señora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 92

Barcones no podía prever la incompetencia absoluta de los responsables de la Comunidad Valenciana que tenían legalmente atribuidas las competencias para hacer frente a una tragedia, y seguro que nadie podía imaginar que no iban a ser capaces prácticamente de hacer nada en las horas más terribles de la tragedia. Es evidente que hay un desconocimiento de la ley o mala fe cuando se dice que la comunidad autónoma no era la responsable y, por tanto, se trata de atribuir esa responsabilidad al Gobierno de España.

Me gustaría aclarar algunos puntos concretos preguntándole, señora Barcones, cuánto tardó el Gobierno en desplegar la UME, ya que se ha puesto en cuestión el despliegue de la UME días después.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Pues fue absolutamente inmediato, porque la delegada del Gobierno anticipó que se iba a solicitar la movilización y, automáticamente, sin esperar a que llegaran papeles y, desde luego, a que llegaran bien, porque primero llegó desmovilizar y luego llegó sin firma... En cualquiera de los casos, más allá de la cuestión formal y de la anécdota, fue automático porque, según llamó la delegada del Gobierno, llamamos a DIGENPOL para comunicar que la delegada del Gobierno consideraba la movilización y que automáticamente saliera la UME. Además, el teniente general al frente de la UME dio debida cuenta de que había sido absolutamente automático, porque si hubiéramos esperado a que la hubieran solicitado bien, desde luego que hubiera sido terrible. Pero eso no pasó, la delegada del Gobierno avisó por teléfono y automáticamente la UME salió.

El señor **SOLER MUR**: Señora Barcones, ¿podemos encontrar alguna explicación a que ese mismo día, hasta las nueve y media, se enviaran informes con datos muy escuetos y diciendo que no había datos relevantes? ¿Hay algún tipo de explicación que se pueda intuir de por qué se recibió esa información?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Cualquier cosa que yo dijera en este sentido no partiría de un dato objetivo, sino quizá de una mera especulación de que el nivel o el volumen de lo que estaban gestionando —y siendo empático con estas situaciones de emergencia— estaba superando esas capacidades que tenía el 112 de comunicar.

A ver si me entienden. Hasta que hemos ido a comparecer al Senado y hoy al Congreso, con esa obligación legal de responder y ofrecer todos los datos de los que disponemos, hemos intentado ser absolutamente discretos y reservados con cualquier cosa que, viendo cómo estaba todo, pudiera ser descontextualizada. Y en esa dirección hay que entender que, en las situaciones de emergencia, empatizando con ese estrés al que todos los servidores públicos que están operando se pueden ver sometidos, pues uno intenta también justificar algunas cuestiones. Pero, claro, de ahí a que se quiera imputar la responsabilidad a quien actuó por el libro, a quien actuó conforme a lo que dispone la normativa de nuestro país sobre cuáles son sus funciones y competencias... Una cosa es que seamos discretos y no entremos a juzgar ni valorar lo que hicieron otros, que pueden venir aquí y explicarlo, pero lo que yo no puedo consentir de ninguna de las maneras es que para intentar suavizar esa gestión se intente imputar responsabilidades a los demás y, en este caso, a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en ninguno de los casos.

El señor **SOLER MUR**: Al margen de lo que establece la ley, que atribuye claramente a la comunidad la competencia de gestionar la emergencia, parece que quien entiende de protección civil, quien entiende de emergencias dice —lo ha mencionado usted, aunque sin entrar en detalles por la urgencia del tiempo— que parece que tiene sentido que en una emergencia, al margen de las atribuciones legales y la posibilidad que tiene el Gobierno autonómico de solicitar la emergencia nacional, quien conoce el territorio, la orografía, las vías de comunicación, el impacto que las lluvias o cualquier otra circunstancia pueden tener en el territorio y quien tiene a su disposición los recursos más próximos —policía, emergencias— dirija la emergencia, y que la gestión de la emergencia se vaya alimentando de los recursos que se vayan solicitando en función de las necesidades de la misma. ¿Es así, en su opinión?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Ese es el fundamento del reparto constitucional que se hizo en nuestro país cuando se hizo la Constitución y se repartieron las competencias. Cuando se invoca la Constitución es con todo lo que la Constitución lleva, y lo que la Constitución hace es que aquellas competencias que desde el territorio se van a gestionar de mejor forma por ese conocimiento de la realidad del terreno, de la orografía, de los vientos, estuvo claro. Protección civil y emergencias se sitúan en el ámbito local para municipios de más de 20 000 habitantes y diputaciones provinciales y, fundamentalmente con carácter ordinario, en las comunidades autónomas. Ese es el gran pacto, el gran acuerdo al que llegamos en nuestro país sobre cómo repartir las competencias. Y a partir de ahí, la normativa estatal y también la autonómica, porque entiendo que todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, que tienen un estatuto de autonomía, también invocarán ese estatuto de autonomía con esas competencias en materia de protección civil y emergencias y esa planificación que tiene la Comunidad Valenciana. Es decir, no solo la legislación y los planes estatales, sino también la valenciana le otorga esa competencia en todos los ámbitos de la emergencia y, por supuesto, en la dirección operativa e institucional de la emergencia. A mí me gustaría dejar claro que el nivel 3 o el no nivel 3, estamos hablando de dirigir los medios. Porque todos los medios del Gobierno de España y de la Administración General del Estado, de manera inmediata, todos, todo el tiempo que lo consideraron, estuvieron a disposición de la Dirección de Emergencias.

A veces —si se me permite—, he oído cosas estando allí, no por mí, ni muchísimo menos, sino por los miles de hombres y mujeres que pasamos la Navidad en Valencia, como que el Gobierno de España nos ha dejado abandonados. Y, sin embargo, había allí miles de policías, de guardias civiles y miembros de las Fuerzas Armadas haciendo lo que teníamos que hacer: nuestro trabajo, con la mayor vocación de servicio público; ayudando a los valencianos y las valencianas a levantarse lo antes posible, a retirar el lodo de las calles lo antes posible, a restablecer el alcantarillado y los servicios públicos. Pero a la vez yo los miraba, y pensaba: Decir que el Gobierno de España nos ha dejado solos... Somos el Gobierno de España: la Policía, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas. Pasamos allí el día de Nochebuena y el día de Nochevieja en ese zafarrancho; comimos y cenamos. Yo, en concreto, con el contingente marroquí.

Y lo digo con esta pasión y esta vehemencia porque quienes estuvimos allí durante meses jamás vamos a olvidar la dana. Somos servidores públicos e hicimos nuestro trabajo: ayudar para que los valencianos y las valencianas se levantaran lo antes posible. Pero cambiar relato por dato es feo.

El señor **SOLER MUR**: Gracias, señora Barcones.

Quienes venimos siguiendo esta comisión hemos escuchado aquí —y usted ha tenido la oportunidad de informar al respecto— una afirmación que también se ha repetido en innumerables ocasiones en la comunidad valenciana: que el Gobierno de España puso constantemente palos en las ruedas a la llegada de ayuda internacional y nacional de otras comunidades. Me gustaría que usted pudiera detallar un poco más cómo se vivió esa circunstancia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Bueno, por activa y por pasiva; en público y en privado; en el CECOPI y fuera de él llamando y diciendo: Pero ¿por qué no activáis la ayuda? Esto es un dato; esto está en los registros. No es que lo diga yo, es que está en los registros. El día 30, a las 8:06, se reitera el ofrecimiento que ya, lógicamente, les habíamos hecho en privado, a través de WhatsApp, y por medio del propio ministro allí; es decir, hay un relato, pero también unos hechos. El ofrecimiento se hizo todos los días, hasta que finalmente se consiguió activar la ayuda. Sólo se activó la ayuda de Portugal y Francia.

También he de decir que los equipos de emergencia de Portugal y Francia hicieron una labor extraordinaria el tiempo que permanecieron sobre el terreno. Es la primera vez que vimos una situación así, porque, lamentablemente, la Dirección de Emergencias de la Generalitat valenciana, de manera inédita, no consideró prorrogar la misión, como siempre

se hace en este tipo de emergencias. Intentamos explicarlo de la mejor manera posible a nuestros compañeros portugueses y franceses, que no lo entendían.

Ya les he detallado toda la ayuda que fue ofrecida y se rechazó. Se aceptó la de Marruecos, y he de decir que por parte del Gobierno de España y Protección Civil se hizo todo lo posible para ayudar al máximo; movilizamos enlaces que se hicieran cargo de las misiones, de operar, de estar al frente de ese contingente, cuya ayuda creo que es indiscutible. Lo mismo ocurrió con Turquía, que vinieron *in situ* a ver cómo podían ayudar, ofreciendo recursos y equipamiento para los municipios que habían perdido buena parte de sus medios materiales.

Como les digo, la información está a su disposición, porque está por escrito. Está muy claro quién dirige la emergencia, quién moviliza, dónde, cómo, cuándo y por cuánto tiempo los medios nacionales, internacionales, los privados, todos los que se ofrecieron. Nosotros enviábamos —y aquí se lo he traído, pero el tiempo es limitado, para que puedan verlo— toda la ayuda que se ofreció, toda. Nosotros, desde el Centro de Coordinación y Seguimiento mandábamos tres veces al día los lotes de toda la ayuda que habían ofrecido los ayuntamientos, otras comunidades autónomas, la ayuda internacional, la ayuda de empresas, todo lo que ofrecían. Pero también buscábamos lo que nos pedían la Dirección de Emergencias u otros organismos: necesitamos esto.

Y miren, como dato mata relato, aquí tienen **(muestra un dossier)** uno por uno esos ofrecimientos, correos, las tres veces al día, de todos los medios que se ofrecían. Lógicamente, el Centro de Coordinación y Seguimiento tiene copia de todo y está a su disposición. Es verdad que a veces nos tocaba explicar a otras comunidades autónomas y ayuntamientos por qué no se contestaba a la ayuda que se ofrecía. Teníamos un problema: toda la ayuda que se ofrecía se mandaba a la Dirección de la Emergencia. Nosotros recibíamos todos esos ofrecimientos, pero, si no nos contestaban, nosotros tampoco podíamos contestar.

Es más, se nos dijo: No, no, nosotros les comunicaremos con quién consideramos aceptar la ayuda. Constantemente teníamos un aluvión de peticiones de ayuntamientos, de colectivos, de todo el mundo; de empresas que nos decían: ofrecemos la ayuda y no nos contestan; ofrecemos la ayuda y nos contestan. Pero, nosotros, durante los tres meses que permanecemos desplegados sobre el terreno, con nuestra carpa de Protección Civil España y con profesionales de Protección Civil y Emergencias de todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de España, lo único que hicimos fue ayudar; ayudar en lo que se nos pidió. Ayudar en todo lo posible para que se localizara todo aquello que pudiera ser de utilidad.

Fíjese, hasta con el tema de los lodos, que era un problema, buscamos ayuda técnica de Italia y Alemania, que eran los últimos países de la Unión Europea que habían tenido fuertes inundaciones con problemas para la gestión de lodos. Promovimos reuniones técnicas cuando nos decían: necesitamos los camiones chuponas, o necesitamos *containers* para los lodos. Movilizamos a todos los delegados del Gobierno y subdelegados de toda España; hablamos con cámaras de comercio y con empresarios, diciendo: Por favor, se necesita esto. O los primeros días —lo que estoy diciendo está todo documentado y a su disposición—: Necesitamos medios aéreos. Buscar medios aéreos por toda España, y todo el mundo esperaba para salir. De pronto: No, medios aéreos ya no; ahora son medios terrestres; camiones. ¿Y qué tipo de camiones? Camiones. ¿Y qué tipo de camiones? Pues venga: catálogos de todos los camiones. Pues estos camiones. Toda España. Los delegados del Gobierno: Por favor, por favor, buscar por todos los sitios camiones. Es decir, que nos desplazamos a Valencia para apoyar y ayudar en todo aquello en lo que pudiéramos ser de utilidad. Buscábamos lo que se requería; canalizábamos todos los ofrecimientos, tres veces al día los listados... A partir de aquí, quien gestionó la emergencia seguro que lo puede relatar mucho mejor.

El señor **SOLER MUR**: Con brevedad, si es posible, señora Barcones. Por dejarlo claro, porque probablemente se volverá a repetir, ¿hay algo que Protección Civil o que Emergencias dejara de hacer por el hecho de que usted estuviera viajando en avión hacia Brasil o volviendo? ¿Algo se dejó de hacer por el hecho de que estuviera usted en el viaje?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Por supuesto y radicalmente no. La Dirección General de Protección Civil y Emergencias —como he dicho anteriormente—, por suerte para este país, en este momento de nuestra historia, no es un órgano unipersonal que dependa de que alguien se vaya a comer o a cenar y se entretenga más o menos. Es una institución preparada, formada para proteger a los españoles, para reaccionar de inmediato en tiempo real, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, todos los días del año, todas las horas, para actuar de manera inmediata, siempre con personas responsables a la cabeza, absolutamente localizadas en todo momento. Nuestro sistema está preparado y entrenado para, en todo momento y de manera inmediata, responder a cualquier situación de emergencia que se pueda producir en nuestro país.

No se puede pervertir el Sistema Nacional de Protección Civil. Yo entiendo que, si mi viaje para trabajar, para defender a España, para defender los intereses de España le ha servido a alguien para intentar embarrar y difuminar que quien tenía que hacer no hizo... Bueno, todo lo que me atañe a mí no me importa, pero lo que no voy a consentir en ningún momento es que se ponga en tela de juicio la actuación de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, del Centro de Coordinación, que en todo momento hizo todo, absolutamente todo, en todas las competencias que tiene atribuidas. Las que luego se quieran inventar para cubrir las carencias de otras Administraciones, de esas ya no puedo responder.

El señor **SOLER MUR**: Muy brevemente, solo para agradecer su trabajo, el de todo su equipo, el de todas las personas que estuvieron durante muchos meses en Valencia sacrificados, esforzándose, intentando ayudar a las personas que estaban atravesando dificultades.

Gracias por eso y por la claridad en su exposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler.

Gracias, señora Barcones.

Algún diputado me ha pedido que le traslade la importancia para esta comisión de tener algunos de los documentos a los que usted ha hecho referencia. En la medida de lo posible, le agradeceríamos mucho que nos los hiciera llegar.

Para terminar el turno de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando quiera, señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Barcones.

Señora Barcones, antes de cualquier otra consideración, quiero indicarle que la Ley 17/2015 atribuye al Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias de Protección Civil, integrado en la dirección general que usted dirigía aquel 29 de octubre, la gestión de la Red Nacional de Información, la gestión de la Red de Alerta Nacional, el seguimiento de las emergencias y la coordinación operativa de aquellas que alcancen interés nacional. Esa era su responsabilidad, si no recuerdo mal. Por eso resulta incomprensible que, mientras la izquierda mantiene que la mañana del 29 de octubre ya se conocía la gravedad extraordinaria de lo que podía ocurrir en la comunidad valenciana, usted decidiera abandonar España y marcharse a Brasil. Es incomprensible. Al menos a nosotros no nos llega la forma de comprenderlo. Porque, si se sabía lo que iba a ocurrir, como defiende la izquierda, ¿cómo puede justificar que la máxima responsable de Protección Civil del Estado —es decir, usted— estuviera viajando a Brasil aquella mañana? Los valencianos merecen una explicación, señora Barcones, porque para el Grupo Parlamentario Popular eso tiene un nombre: negligencia. Esa es nuestra opinión. Y tiene una consecuencia: usted no debería seguir en el cargo ni un minuto más. **(Una señora diputada: Porque lo digas tú).**

Otra pregunta fundamental que miles de valencianos siguen haciéndose: ¿qué hizo el Gobierno de España con toda la información que tenía? Porque después de meses de comparencias, documentos y testimonios hay algo que ha quedado acreditado: parece

ser que el Gobierno ya sabía; sabía que venía una situación extraordinaria, sabía que existían avisos meteorológicos previos, sabía que la evolución era preocupante, sabía que disponía de instrumentos legales excepcionales y, sin embargo, no actuó como si creyera que estaba ante una emergencia excepcional. Esa es la contradicción que hoy debe de explicar.

Durante meses hemos escuchado a ministros, altos cargos y portavoces en esta comisión repetir una misma idea: que había información suficiente, que las alertas existían, que todo el mundo conocía la gravedad potencial de la situación... Pues muy bien, si eso era cierto, entonces la pregunta es todavía más grave: ¿Por qué el Gobierno no actuó? ¿Por qué un Gobierno que cree que está ante una amenaza extraordinaria no activa mecanismos de anticipación, reúne órganos de coordinación, incrementa recursos, moviliza medios preventivos, prepara una respuesta excepcional? Y eso fue exactamente lo que no ocurrió: no se activó el Plan Estatal de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, no se declaró ninguna situación de preemergencia estatal, no se convocó al Comité Estatal de Coordinación, no se impulsó una respuesta nacional preventiva. Nada, absolutamente nada. Por eso hoy estamos ante una evidencia incómoda para el Gobierno: o no creían que la situación fuera tan grave como dicen ahora o, si lo creían, incurrieron en una negligencia política monumental.

Señora Barcones, durante meses hemos escuchado que el Gobierno sabía, pero cuando un Gobierno sabe y no actúa, el problema ya no es de información, es un problema de responsabilidad. Porque mientras que en Madrid se discutía de competencias, en Paiporta empezaba a vivirse una tragedia inimaginable. Lo escribió con enorme crudeza Santiago Posteguillo, una persona alejada de cualquier confrontación partidista, cuando relató lo que encontró al amanecer: «Solo el cadáver de una joven en mitad de la plaza velado por su madre». Esa imagen resume mejor que cualquier informe lo que estaba ocurriendo sobre el terreno.

Mientras los valencianos se enfrentaban al barro, al miedo y a la muerte, el Gobierno seguía sin activar todos los mecanismos extraordinarios que tenía a su disposición, y en esa contradicción aparece una imagen que resume perfectamente lo ocurrido: usted, la directora general de Protección Civil, viajando a Brasil. Lo hizo cuando ya existían alertas; lo hizo cuando AEMET había activado avisos de máximo nivel; lo hizo cuando, según el relato que hoy sostiene el Gobierno, la amenaza era perfectamente conocida. Por eso su viaje tiene una enorme carga política, porque desmonta el relato oficial. Porque, si realmente el Gobierno era consciente de la magnitud de lo que se avecinaba, resulta incomprensible que la máxima responsable de Protección Civil abandonara a España en esas circunstancias.

Su viaje transmitió una sensación de normalidad, transmitió un mensaje de tranquilidad, transmitió la impresión de que nadie en el Gobierno consideraba inminente una catástrofe de las dimensiones que después vimos. Y los hechos son tozudos, mucho más que cualquier argumentario. Constató que su inoportuno viaje contradice y desmonta, a través de los hechos, lo que las formaciones de la izquierda vienen machaconamente repitiendo en esta comisión cuando afirman que había información más que suficiente. De haber sido esto cierto, quiero suponer, señora Barcones, que no se habría ido de viaje ese día a la hora que usted lo hizo. ¿Verdad? No se habría ido. Si usted fuera consciente de todo esto, no se habría ido.

Con su viaje, señora Barcones, transmitió un mensaje perverso de falsa sensación de seguridad. **(Rumores)**. Su objetivo desde el primer momento fue sacudirse cualquier responsabilidad para señalar en exclusiva al Partido Popular empleando la táctica acuñada por su jefe Pedro Sánchez: Si quieren ayuda, que la pidan. Fue en noviembre de 2024 cuando usted dijo en una entrevista en *Estrella Digital* que todas las capacidades estaban a disposición de Valencia si el Gobierno regional las solicitaba. Es decir, la misma frase textual que hoy ha repetido insistentemente. Efectivamente, como usted acaba de reiterar a lo largo de todos sus comentarios, todas las disponibilidades, todo estaba a disposición, era cuestión de que, si necesitaban ayuda, la pidieran, y como estos son unos desconsiderados, pues no la pedían. Era gente indocumentada.

Pero el problema no fue únicamente su viaje. Lo más llamativo es que prácticamente ninguno de los principales responsables estatales actuó como si estuviera ante una emergencia extraordinaria. Y no por repetirlo muchas veces deja de ser cierto. La señora Ribera estaba centrada en su carrera europea. Hasta la fecha sigue sin visitar Valencia, tratándose de uno de los mayores gestos de desprecio hacia una población que ha sufrido una de las mayores catástrofes naturales de nuestro país. Le recuerdo que la señora Ribera era la vicepresidenta y ministra de las agencias estatales correspondientes: tanto de la Confederación del Júcar como de la AEMET. El secretario de Estado se encontraba en Colombia, y desde ahí, telemáticamente, anduvo, a partir de las nueve de la noche, mandando algún mensaje. **(Una señora diputada: ¿Estaba Mazón?)**. El jefe superior de la Policía de Valencia estaba en Madrid; se fue esa mañana a Madrid porque no había sensación de riesgo, de peligro. El presidente de la Confederación del Júcar participaba en unas jornadas universitarias, lo que contradice lo que permanentemente dicen los grupos de la izquierda: que la universidad estaba cerrada. Estaba cerrada una universidad, pero la Politécnica, que yo sepa, sigue siendo una universidad y estaba abierta; estuvo abierta toda la mañana y parte de la tarde. La delegada del Gobierno tenía previsto desplazarse fuera de Valencia: a la ciudad de Córdoba. La señora Bernabé forma parte del CECOPI. Ella podía en cualquier momento elevar la emergencia a nivel 3 y no quiso hacerlo o porque no se estaba haciendo tan mal en el CECOPI o porque prefería no desplegar las fuerzas del Estado. Nadie parecía comportarse como si estuviera ante una situación límite. Nadie. Tampoco usted, que no estaba, claro. **(Una señora diputada: Mazón tampoco)**. Eso vuelve a desmontar el relato construido posteriormente. Porque los comportamientos reales son mucho más reveladores que las declaraciones realizadas meses después.

Además, seguimos sin obtener una explicación convincente sobre una cuestión elemental: ¿por qué se celebró una reunión de coordinación en la Delegación del Gobierno sin la presencia de la Generalitat Valenciana y por qué se excluyó precisamente a la Administración que iba a tener que gestionar las decisiones más críticas? ¿Por qué no se compartió toda la información disponible? ¿Por qué no se trasladó el informe del Departamento de Seguridad Nacional? La coordinación no consiste en acumular información; la coordinación consiste en compartirla, y lo que hemos conocido apunta exactamente a lo contrario: a una alarmante falta de cooperación institucional. ¿A usted le parece razonable que no hubiese nadie del Gobierno valenciano en la reunión que se celebró a las nueve de la mañana en la Delegación del Gobierno de aquel día? ¿Le parece esto razonable? Tiene la oportunidad de responder.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): ¿Puedo responder?

El señor **MELGAREJO MORENO**: Sí.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Como llevaba nueve minutos del tirón, no sabía en qué momento podía contestar o si era algo retórico. Muchísimas gracias.

En primer lugar, se lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir...

El señor **MELGAREJO MORENO**: Sí, pero cíñase a lo que le pregunto.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Ah, ¿que de lo de antes no puedo...?

El señor **MELGAREJO MORENO**: ¿Le parece a usted razonable que no hubiera ninguna representación de la Generalitat en la reunión?

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Intentaba hacerlo, pero creo que si partimos de malas premisas...

El señor **MELGAREJO MORENO**: Por favor, cíñase a la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 98

La señora **PRESIDENTA**: Déjela que conteste.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Sí, sí, pero ciñéndose a la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Déjela que conteste.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Si partimos de malas premisas, lógicamente, no vamos a llegar a ninguna...

El señor **MELGAREJO MORENO**: Las premisas las formulo yo, no usted. **(Rumores)**.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Sí, claro, pero usted me pregunta y yo respondo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Usted me pregunta y, si me permite, hasta incluso le puedo llegar a responder.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Si no responde, voy a continuar. **(Rumores)**.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Pues continúe.

Creo que le interesa poco mi respuesta.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Es que no quiere contestar. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Tomamos nota de que usted no quiere responder. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, no le quiero llamar al orden otra vez.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Por favor, que están interrumpiendo.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

El señor **MELGAREJO MORENO**: España dispone de una ley de protección civil, de planes estatales, de mecanismos extraordinarios y de recursos excepcionales precisamente para situaciones excepcionales. Por eso, hoy queremos saber: ¿Quién analizó formalmente la posibilidad de declarar una emergencia de interés nacional? ¿Quién descartó esa opción? ¿Existe algún informe? ¿Existe alguna evaluación técnica? ¿Existe alguna nota interna? ¿Por qué, hasta hoy, nadie ha aportado nada?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Quiere que le conteste o...?

El señor **MELGAREJO MORENO**: Y cuando un instrumento legal...

La señora **PRESIDENTA**: Ah, vale.

El señor **MELGAREJO MORENO**: ... existe para proteger vidas y nadie puede explicar por qué no se utilizó, estamos ante un problema político de enorme gravedad. Ya he visto que antes no ha querido responder y ahora probablemente tampoco.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): ¿Puedo responder?

La señora **PRESIDENTA**: ¿La deja que responda?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 99

El señor **MELGAREJO MORENO**: Sí, claro que la dejo que responda. Si responde con brevedad y precisión, sí.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Si me permite, voy a responder lo que yo considere, igual que usted me...

La señora **PRESIDENTA**: Deje que responda, por favor. Y si responde más de lo que usted considera o consume demasiado tiempo, usted se lo hace notar, pero deje que responda, si no la ha dejado responder todavía. **(Rumores)**.

Señor Sánchez, le llamo al orden por segunda vez.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Me gustaría, para poder concretar y para que usted quede satisfecho con mi respuesta, que me concretase si la pregunta se refiere a antes, durante o después de la emergencia. Si me lo concreta, podré satisfacer su deseo de concreción.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Sigo pensando que usted no quiere responder.

Uno de los aspectos más inquietantes que hemos conocido durante esta comisión es el comportamiento de la Confederación Hidrográfica del Júcar. La comisaria de Aguas de la Confederación ha reconocido que entre las 16:13 y las 18:43 horas no se remitió a la Generalitat ningún aviso de caudal relativo al Barranco del Poyo, pese a que durante ese periodo los registros experimentaron un crecimiento extraordinario, pasando de valores muy reducidos a caudales que acabarían alcanzando cifras excepcionales. Ha admitido ante la juez de Catarroja que la Confederación disponía de esos datos, que durante la tarde realizó un seguimiento constante de la evolución hidrológica y que la valoración interna que efectuaban era que se encontraba ante una situación extraordinaria y sin precedentes, pero que no consideró que debiera trasladar esa información al CECOPI. ¿Cómo va a tomar acciones el CECOPI si no tiene la información previa de un organismo del Estado?

Los testimonios judiciales conocidos dibujan una realidad difícil de comprender. Según esas declaraciones, la Confederación disponía de datos extraordinariamente preocupantes sobre la evolución del Barranco del Poyo, sabía que la situación era excepcional, sabía que los caudales crecían de forma extraordinaria y, sin embargo, esa información no llegó de manera clara y directa al CECOPI. Eso es lo verdaderamente alarmante. No hablamos de falta de datos, hablamos de falta de comunicación. No hablamos de desconocimiento, hablamos de una cadena de decisiones que impidió que la información crítica llegara al CECOPI. Detrás de cada omisión burocrática hay personas, detrás de cada aviso que no se transmite hay familias y detrás de cada protocolo que no se activa hay vidas.

Señora Barcones, le haré unas preguntas que quizás sean retóricas. ¿Sabía usted ese día, el 29 de octubre de 2024, lo que era el SAI? ¿Visitó alguno? ¿Sabe transformar lluvias en caudales en la Dirección General de Protección Civil? ¿Sabe vaticinar a qué hora llegará el caudal, en qué punto y con qué calado? Quizás no lo supiera y es normal que no lo sepa, como tampoco lo debe saber un consejero. De esas cosas se encargan unos técnicos cualificados que están en las confederaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Melgarejo, le voy a parar un momento el tiempo. Si usted hace preguntas, tendrá que dejar que conteste.

El señor **MELGAREJO MORENO**: He dicho que eran retóricas.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Son retóricas?

El señor **MELGAREJO MORENO**: Retóricas. **(La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá, pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hoyo. O sea, no quiere que le conteste de momento, ¿no?, por tomar nota, porque luego la señora Barcones tendrá derecho a un tiempo porque está contradiciéndola.

El señor **MELGAREJO MORENO**: La señora Barcones tendrá derecho al tiempo que usted le conceda.

La señora **PRESIDENTA**: Era por saberlo, porque usted lo tenga claro también. De acuerdo, siga, señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: De esas cosas se encargan unos técnicos cualificados que están en las confederaciones, que en ningún caso informaron al CECOPI sobre lo que estaba sucediendo en el barranco del Poyo. Mientras la Confederación disponía de datos que calificaba internamente como extraordinarios, miles de valencianos desconocían el peligro real que se aproximaba. Y, cuando llegó la noche, lo que encontraron fue abandono.

Volvamos a escuchar a Posteguillo: «Cae la noche, no viene nadie; hay saqueos; amanece, no viene nadie». Al tercer amanecer tampoco vino nadie. Esa fue la premura con la que se movió el Gobierno de España.

Señora Barcones, esto no es un eslogan político. Es el testimonio de un ciudadano que vivió la tragedia en primera persona y que describe una sensación colectiva de desamparo institucional que esta comisión no puede ignorar. Miles de valencianos sintieron algo que ningún ciudadano debería sentir jamás: la sensación de abandono, la sensación de que las instituciones tardaban demasiado, de que nadie llegaba, de que la ayuda no aparecía.

Los testimonios escuchados durante estos meses son estremecedores. Porque detrás de cada cifra hay personas, familias, pueblos enteros y una angustiada percepción de ausencia institucional durante las horas más dramáticas. Por esto resulta legítimo preguntar por qué el Gobierno tardó tanto en desplegar toda su capacidad, por qué no se movilizaron antes todos los recursos disponibles y por qué se actuó con semejante lentitud cuando la magnitud de la tragedia era evidente. En definitiva, por qué el Ejército tardó 96 horas en llegar y por qué a la Policía Nacional se le negó la posibilidad de acudir a auxiliar a los valencianos, como distintos profesionales han afirmado en la Comisión de las Cortes Valencianas. Todo ello, en un entorno de caos, oscuridad, muerte, miedo, saqueos y rapiña.

Lo más preocupante es que, lejos de asumir errores, el Gobierno ha dedicado meses a construir un relato exculpatorio, como siempre. Un relato basado en trasladar toda la responsabilidad a otro. Un relato basado en señalar exclusivamente a la Generalitat Valenciana. Un relato basado en una frase que ha marcado toda esta tragedia: Si quieren ayuda, que la pidan. La responsabilidad no desaparece porque existiera otra Administración. La responsabilidad no se diluye porque hubiera competencias compartidas. La responsabilidad no desaparece porque alguien diga que los medios estaban disponibles. La responsabilidad exige actuar, anticiparse y coordinar, cosa que usted no hizo.

Señora Barcones, la cuestión central ya no es quién tenía competencias, la cuestión es quién tenía responsabilidades. Y hoy sabemos que el Gobierno de España lo tenía todo excepto una explicación convincente. En lugar de ofrecer respuestas sobre esta ausencia de anticipación, lo que trascendió fue una frase que se ha convertido en símbolo de una determinada forma de entender la política en medio de la tragedia. «Es nuestro momento», escribió la ministra de Igualdad, la señora Redondo. Y no, señora Barcones, era el momento de los valencianos. Por eso seguimos formulando las mismas preguntas. ¿Quién tomó las decisiones? ¿Con qué información? ¿A qué hora y por qué? Porque mientras seguimos esperando respuestas, los valencianos recuerdan perfectamente lo que vivieron. Recuerdan la angustia, recuerdan la ausencia de ayuda.

Y Santiago Posteguillo —perdón porque lo vuelva a citar— formuló una pregunta que millones de españoles se hicieron aquellos días: ¿cómo puede ser que, en España, en pleno siglo XXI, en cuarenta y ocho horas no venga nadie? Al tercer amanecer tampoco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 101

vino nadie de ninguna institución, y así durante noventa y seis horas. Esa pregunta sigue sin respuesta y, mientras siga sin respuesta, ninguna campaña de propaganda, ningún argumentario y ningún intento de desviar responsabilidades podrá cerrar esta herida. Porque los valencianos no juzgan lo que el Gobierno dijo, juzgan lo que el Gobierno dejó de hacer. Y lo que muchos valencianos sintieron aquellos días fue abandono e improvisación. Porque mientras esas preguntas sigan sin respuesta, seguirá existiendo la duda sobre la actuación de un Gobierno que disponía de medios para actuar y que, sin embargo, no fue capaz de utilizarlos con diligencia ni de explicar por qué no los utilizó. Y si el responsable de la AEMET, que tenía toda la información hidrológica, no informó; si el presidente de la Confederación, que tenía la información hidrológica, tampoco informó, y si tampoco lo hizo la delegada del Gobierno responsable de ambos organismos en la Comunidad Valenciana, nos hemos preguntado durante todas estas sesiones en la comisión, señora Barcones, cómo pretende la izquierda que los responsables del CECOPI pudieran tomar las mejores decisiones sin esa información. La respuesta es sencilla: hubo cálculo político. A ustedes se les fue de las manos la tragedia, y luego solo quedó defender los errores del Gobierno de Sánchez atacando a cualquier institución o Administración que estuviese gobernada por el Partido Popular.

Señorías, no puedo terminar hoy de otra manera más que como empecé, por la extrema gravedad de los hechos: mientras la propia izquierda admite una y otra vez en esta comisión que aquella mañana ya se conocía la magnitud de lo que iba a ocurrir, incluso con días de antelación, usted cogió un avión y se marchó a Brasil. Usted no puede seguir en el cargo ni un minuto más. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Melgarejo.

Señora Barcones, sobre la base del artículo 73.1, tiene usted un máximo de cinco minutos para contestar a esas preguntas retóricas que, a la vez... **(La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá, pronuncia palabras que no se perciben)**. Señora Hoyo, no quiero llamarle al orden por tercera vez porque tendrá que abandonar la sala. Ahora, si me deja continuar... **(La señora vicepresidenta, Hoyo Juliá: Me ha llamado al orden una vez)**. No, la he llamado dos veces. Bueno, da igual, la he advertido de una tercera.

Como le decía, tiene usted cinco minutos sobre la base del artículo 73.1, que si quieren se lo leo, para contestar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Muchas gracias, presidenta.

Se lo agradezco profundamente, porque yo entendía que venía a una comisión de investigación a ofrecer toda la información objetiva que está a disposición, no mía, sino del Centro de Coordinación y Seguimiento de Emergencias, donde todas y cada una de las palabras que yo he formulado pueden ser ratificadas. Lo de aguantar que a una le falten al respeto debe de ser marca de la casa, porque no es la primera vez que soporto que se me falte al respeto de manera reiterada, pero les digo, una vez tras otra, de verdad, no me importa absolutamente nada. Lo que no voy a consentir es que intenten pervertir el Sistema Nacional de Protección Civil para justificar lo que ustedes consideren que tienen que justificar.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior del Gobierno de España no esperó a que nadie volviera de ninguna taberna. Hizo lo que tenía que hacer. Hizo todas y cada una de las cosas que la normativa de nuestro país le atribuye. **(El señor Melgarejo Moreno pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Melgarejo, por favor, a usted no le ha interrumpido nadie. **(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Sánchez, silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 65

15 de junio de 2026

Pág. 102

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS** (Barcones Sanz): Las cumplió con rigor, las cumplió con profesionalidad y estuvo a la altura de lo que ofrecen los servidores públicos de nuestro país con toda la entrega. A partir de aquí, el Sistema Nacional de Protección Civil es claro. Quien tenía que actuar —no sé—, ustedes juzgarán si hizo lo que tenía que hacer. Quien tenía que transformar avisos de «va a llover y va a llover mucho» en las consecuencias que eso puede tener en la población y determinar con alertas el aviso a la población del peligro que había, la movilización de recursos y todo lo que ya sabemos, también sabemos dónde estaba y también sabemos que deben ser instituciones que, cuando alguien no está, dejan de hacer su trabajo. Pero esto es algo que, desde luego, a mí no me corresponde juzgar y no estoy aquí para eso.

En ese aluvión de relatos mezclados con intencionalidad —me imagino que son opiniones y comentarios, porque desde luego que no se ajustan a la normativa de nuestro país—, le he pedido que me concretara si ustedes querían la emergencia nacional antes, durante o después. Entiendo que ustedes contradicen al presidente de la Generalitat y a todo lo que hemos oído hasta el momento. Y, desde luego, me parece que, por más veces que se diga una mentira, no se va a convertir en verdad. El Gobierno de España, el presidente del Gobierno, en público y en todas y cada una de las reuniones internas a las que yo he asistido, que han sido todas, él mismo presidía la orden, el mensaje y lo que se hizo fue claro: todos los medios, todas las capacidades, todo lo que tiene el Gobierno de España al servicio de la emergencia, todo el tiempo que sea necesario. Y esto es lo que ocurrió. Miles y miles de policías, de guardias civiles, de Fuerzas Armadas, de Protección Civil.

Tengo datos aquí. Es que me dicen cosas sobre cómo en los CECOPI... Es que estaban las Fuerzas Armadas y no salían de dos municipios. Y la delegada del Gobierno en el CECOPI en reiteradas ocasiones pidió a la dirección de la emergencia que permitiera que se movilizaran. Pero si uno pervierte el sistema, si uno pervierte la gestión de las emergencias, si uno lo enfoca todo en un sesgo que no tiene ninguna base en el propio Sistema Nacional de Protección Civil, entonces, me doy cuenta de que aquí a lo que se venía era a seguir con un relato y con un mantra, aunque no corresponda a la realidad. Y les repito, la realidad está aquí (**muestra varios documentos**), está en los informes del CENEM, en todo lo que mandó la Generalitat. El Sistema Nacional de Protección Civil marca que quien tenía que actuar antes, durante y después en la emergencia y dirigirla era la Generalitat Valenciana. Si hay ausencias y si hay actuaciones que se demoraron, explíquenlas. Lo que le puedo decir y a lo que he venido aquí es a demostrar, con datos, que la Dirección General de Protección Civil actuó conforme a las atribuciones que le otorga la normativa de nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias por su comparecencia, señora Barcones. Levantamos la sesión.

Eran las seis y cuatro minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.